This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

HF 3471.5
C 6
1874-1875

STK

LIBROS USADOS, REENCUADERNADOS
Y DESINFECTADOS
DIRECCION DE ESTADISTICA
COMERCIO, NAVEGACION-Etc.
"La Bolsa de los Libros"
SARANDI, 441 MONTEVIDEO

DIRECCION
GENERAL
MONTEVIDEO

DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMERCIO, NAVEGACION

Y HACIENDA PUBLICA

ESTADISTICA DEL COMERCIO

EXTERIOR

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1874 Y 1875

COMERCIO INTERIOR—EXISTENCIA DE GANADOS

APUNTES ESTADISTICOS CORRESPONDIENTES A 1876

CUADERNO NUM. 8

STANFORD UNIVERSITY
JUN 1985
LIBRARIES

MONTEVIDEO

IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO NUMERO 58

1877

DIRECCION
DE ESTADISTICA GENERAL
MONTEVIDEO

DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMERCIO, NAVEGACION

Y HACIENDA PUBLICA

ESTADISTICA DEL COMERCIO

EXTERIOR

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1874 Y 1875

COMERCIO INTERIOR—EXISTENCIA DE GANADOS

APUNTES ESTADISTICOS CORRESPONDIENTES A 1876

CUADERNO NUM. 8

STANFORD UNIVERSITY
JUN 1985
LIBRARIES

MONTEVIDEO

IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO NUMERO 58

1877

Montevideo, 30 de Junio de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Enrique Maciel.

Exmo. Señor:

La Direccion de Estadística General tiene el honor de presentar á V. E. el Cuaderno VIII de las publicaciones oficiales que le estan encomendadas por el decreto fecha 7 de Setiembre de 1874, cuyo Cuaderno se refiere al movimiento comercial, de navegacion y rentístico de la Nacion. No me ha sido posible hacerlo antes por la falta de regularidad y exactitud con que algunas de las reparticiones de la Administracion remiten á esta Oficina los estados mensuales y resúmenes anuales que deben suministrarle.

En cuanto á la Estadistica de Aduana, V. E, sabe que solo entré á hacerme cargo de esa reparticion á contar del dia 22 de Octubre del año pasado, despues de haberse publicado los Cuadros estadísticos de Importacion y Exportacion correspondientes al año 1874 que fueron confeccionados bajo la direccion del Tenedor General de libros de la Colecturía de Aduana Don Hilario G. Perez, y cuyo resúmen y exámen analitico y comparativo redactado por esta Direccion, forma parte del trabajo incluso.

Los cuadros estadísticos correspondientes al año 1875 estan confeccionándose, y tengo la satisfaccion de poder remitir hoy á V. E. el Resúmen General de la Estadistica de Aduana correspondiente á aquel año junto con esta Nota y cuyo resúmen entra á formar parte del mismo Cuaderno VIII.

La Reparticion encargada de la confeccion de los Cuadros de la estadística de Aduana que, antes, constaba de 5 empleados, se vió reducida á 3 por el nuevo presupuesto; sin embargo, el trabajo se habria adelantado mas de lo que es todavía con ese personal reducido, á no ser la enfermedad de uno de ellos, D. Ricardo Viana, que, por esa causa, no pudo asistir á la Oficina desde el 8 de Febrero próximo pasado hasta hoy.

La Estadística Comercial del año 1874 que tengo la honra de someter á la consideracion del Exmo. Sr. Gobernador de la República y de V. E. es la mas completa que esta oficina ha publicado hasta hoy. Los cuadros detallados originales sobre los cuales se ha confeccionado constan de un tomo que contiene 140 hojas de gran formato con cuatro columnas de números cada una, resultado del extracto minucioso de mas de 57,000 permisos de Importacion y Exportacion.

La forma adoptada para la confeccion de esos cuadros es diferente á la de los años anteriores y ofrece la ventaja de simplificar y condensar mas el trabajo, á la vez que hace mucho mas fáciles las averiguaciones y extractos parciales.

No se ha publicado la coleccion de esos cuadros, como no se publicó la de los años anteriores, por consideraciones de economía indicada por ese Ministerio. Pero los tomos que los contienen están encuadernados y conservados en el archivo de esta Oficina, para ser consultados toda vez que fuere necesario y como sucede con frecuencia.

Abrigo la confianza que el resúmen analítico de la Estadistica Comercial, de navegacion y de las rentas principales de la Nacion, que presento hoy á V. E. podrá satisfacer los deseos del Superior Gobierno, á la vez que los del Comercio y servir para las apreciaciones de la prensa nacional y estranjera.

La buena acogida que han merecido al Exterior (como en el país) las diversas publicaciones de esta Oficina, me permite esprerarlo así.

El resultado de esas publicaciones no puede ser mas halagüeño para el país, al ver, por ejemplo, los datos referentes á la República publicados uniformemente en todas las publicaciones oficiales, económicas y financieras de Europa, de conformidad con los que esta Oficina les suministra.

El precioso contingente que los Agentes Oficiales de la República al estranjero, y muy especialmente el señor Ministro Oriental en Roma, D. Pablo Antonini y Diez, y el señor Encargado de negocios en Francia, D. Juan J Diaz, prestan á esta oficina, con la propagacion y reproduccion de los datos que contienen sus publicaciones, y con la remesa de las obras de estadística mas importantes de los paises en que residen, le sirven tambien de un excelente auxilio que me es muy grato hacer notar á V. E.

Iguales servicios prestan á la Mesa de Estadística de la República los señores Agentes Diplomáticos y Cónsules extranjeros residentes en esta capital y los señores Directores de las oficinas de Estadística de Europa y América.

Así es, Exmo. Sr., como la República del Uruguay empieza á ser mas conocida y mejor apreciada en todos los paises del mundo, 1.° por la demostracion clara y sincera de los intereses que representa en el movimiento del comercio internacional, 2.° por la constatacion del contingente que puede ofrecer en materias primas y en consumo á los paises industriales y manufactureros, 3.° en fin por el porvenir que el país promete á los inmigrantes con el desarrollo mas activo de su riqueza natural y del trabajo en todos los ramos de la produccion y de la industria.

Para remediar el inconveniente que presenta el atraso de la publicacion del resúmen de los cuadros estadísticos de Aduana en cada año, sin aumentar el número de los empleados encargados de ese trabajo, solo hay un medio, y consiste en prescindir de la estadística del año 1876, pasando inmediatamente á la confeccion de la del año 1877, si V. E. aprueba esa proposicion y me autoriza al efecto.

Sentiré mucho este vacío, pero no hay otro remedio si se quiere volver á ganar el tiempo perdido. De este modo podría darse á luz el resúmen de la Estadística de Aduana del año 1877 antes de finalizar el primer semestre de 1878, y así sucesivamente, porque la organizacion de nuestra Aduana y los procedimientos adoptados en ella no permiten hacer una estadística *al dia* ni al mes, como la que se hace en los paises mas adelantados en el ramo. Con la misma organizacion rápida y metódica que tiene la administracion de Aduana en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Italia, Estados-Unidos, me obligaría á hacerla tambien, sin dificultad alguna; pero con el sistema adoptado entre nosotros, esto es impracticable. Antes de plantear una reforma es preciso estudiar bien el funcionamiento de los resortes que constituyen la Administracion, cuya marcha regular depende de la armonía de sus movimientos.

La publicacion mensual del movimiento de navegacion, pasageros y metálico, á la vez que de la importancia del Comercio de Importacion y Exportacion que hace esta Direccion desde hace ya un año, es un paso adelante dado en ese sentido y que necesita completarse con el resúmen mensual de las Receptorías, cuando eso sea posible, y el resúmen recapitulativo de la Exportacion mensual conforme á los manifiestos de salida.

La Estadística no se improvisa, esta Oficina tiene solamente dos años y medio de existencia; es preciso decir tambien que son muy contados todavía los paises que tienen la estadística *al dia*, y esto mismo no en todos los ramos. No podemos pretender nosotros llegar de golpe á la perfeccion.

Se manifiesta el deseo de tener una estadística *al dia* en todos los ramos, sin acordarse que para ello se necesita primero que todas las reparticiones empiecen por estar *al dia* tambien, sin demora y excepcion alguna, porque la sola falta de un dato no permite hacer el resúmen general y los errores de sumas que pueden contener y contienen los estados parciales bastan para demorar el trabajo recapitulativo. La estadística no versa sobre cantidades imaginarias, de alli la necesidad de ocurrir á los datos oficiales y de atenerse á los que la misma oficina verifica.

La Estadística *al dia* es la que despierta mas curiosidad en el público, eso se comprende; pero esta no es mas que una de las partidas de datos cuya aglomeracion metódica forma lo que constituye la verdadera Estadistica analítica y comparada.

Es cierto que la Estadística es una contabilidad por medio de sus cuadros de guarismos, pero una contabilidad analítica y razonada por medio de las deduciones y comparaciones á las que se presta el exámen de esos mismos cuadros, cuyas deducciones y comparaciones no se pueden sacar con fruto de las cifras aisladas que corresponden á un dia, un mes, un año, sino y con mas fuerza y acierto de las que se deducen de la anotacion precisa de los hechos traducidos en las cifras que corresponden á un periódo ó una série de años, porque solo de este modo se pueden hacer estudios comparativos útiles y provechosos, á la vez que se evitan los errores de apreciacion que muchas veces pueden inspirar hechos accidentales debidos á circunstancias puramente transitorias.

Uno de los hechos mas trascedentales que revela la Estadística que tengo el honor de elevar á la consideracion del Exmo. Sr. Gobernador de la República y la de V. E., es el relativo al estacionamiento de la produccion en cueros vacunos, cuyo estacionamiento se halla demostrado por los cuadros de Exportacion, por los de recaudacion de Contribucion Directa y por la recapitulacion de las faenas de saladeros. En fin, y se puede decir con verdad que desde el año 1869 la exportacion quedó estacionaria, por que el aumento de valor habido en algunos años proviene mas bien de los precios que de las cantidades, como esto queda demostrado con los guarismos oficiales. La Estadística del año 1875 cuyo resúmen acompaña esta nota, comprueba una vez mas esas observaciones, á pesar de la circunstancia atenuante que se puede invocar contra las cifras oficiales de dicha Exportacion por causa del contrabando que la acefalia de las autoridades locales favoreció en la costa del Uruguay y en la frontera del Brasil durante la epoca de convulsion interna que conmovió entonces á aquellos Departamentos.

Sin embargo, el hecho económico del estacionamiento de la produccion (1) que acabo de señalar no reviste el carácter alarmante que podrian atribuirsele los que no conocen la historia de las discordias civiles que han aflijido á este hermoso país; la falta de desarrollo en esa produccion no está en la naturaleza del terreno, ni en el clima, y solo se puede atribuir á las convulsiones politicas que producen la intranquilidad de los ánimos y la inseguridad de la propiedad ganadera en la campaña, cuya situacion no permite á los propietarios pacificos ocuparse de las mejoras y del aumento de sus ganados, ni á los hacendados dedicar mayores capitales al efecto.

Pero con una nueva era de paz y de garantías eficaces para la propiedad, se puede contar que pronto aumentará la produccion del ganado vacuno, que mejorará la explotacion de las estancias y renacerá la prosperidad de la campaña como esto mismo ha sucedido ya en otra época no muy lejana, despues de la guerra grande.

Por otra parte merece señalarse tambien el hecho de ver el valor de nuestra exportacion

---

(1) Véase página 216 y 217 del Cuadro VIII 1

equilibrado en 1875 y 1876 con el de la Importacion, pudiendo contar en adelante que esta volverá á tomar mayor incremento á medida que nuestra produccion aumente y que la paz se radique en el país.

En otro ramo, el de las rentas fiscales, se halla demostrado que hay en el Departamento de la Capital 9 leguas cuadradas de terrenos y en los Departamentos de Campaña 1863 leguas de campo que no pagan Cntribucion Directa, cuyas 1872 leguas de tierra pueden considerarse, en su mayor parte, como tierras fiscales que formarán algun dia una nueva fuente de recursos para la Nacion.

Espero en fin que el Cuaderno incluso podrá presentar á V. E. otros varios ejemplos de la utilidad práctica que ofrecen semejantes trabajos, aunque no se refieran todavía á hechos del momento, por las deducciones y apreciaciones á las que se prestan las averiguaciones estadísticas hechas en el campo poco trillado aun entre nosotros de la importancia de la produccion y del consumo, del movimiento de la poblacion en sus diversas evoluciones y del rendimiento comparado de las rentas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Vaillant.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 11 de 1877.

Enterado ; y vuelva al señor Jefe de la Mesa de Estadística General, á quien se autoriza para prescindir de la á que se refiere, así como para someter á la consideracion del Gobierno un proyecto de los procedimientos que á su juicio deban seguirse á fin de hacer posible la mas rápida y completa formacion de la Estadística de Aduana, y agradézcase al citado señor la contraccion y celo con que atiende al desempeño de los cometidos que le fueron confiado.

Firma de S. E.

E. Maciel.

Montevideo, Junio 30 de 1877.

Sr. Colector General D. Tomás Gomensoro.

La estadística de Aduana del año 1875 toca á su término.

El cuadro recapitulativo de la Importacion y de la Exportacion está terminado, y tengo el honer de remitir á Vd. una cópia de aquel Cuadro que formará parte del Cuaderno VIII de las publicaciones oficiales de esta Direccion que está en prensa.

Apesar del poco personal de esa reparticion, reducido á 3, habria podido adelantar mas el trabajo, pero la enfermedad del Sr. D. Ricardo Viana que por esa causa no asiste á la oficina desde el 8 de Febrero próximo pasado hasta hoy, no me ha permitido exigir mas de la actividad y contraccion de los empleados restantes, los cuales han llenado cumplidamente su deber.

Ahora queda la confeccion de los cuadros estadísticos detallados, cuyos datos están reunidos y que completarán el resúmen incluso.

Dios guarde á Vd. muchos años.

A. Vaillant.

ERRATAS

— Pájina 207, 1ª columna, línea 1ª — Donde dice «diferencia»; léase: *deficencia.*

— Pájina 218, 1ª columna, línea penúltima — Suprimir estas palabras: *ni las pezuñas.*

— Pájina 239, en el cuadro del comercio de la Francia, año 1873, sustituir los guarismos estampados en la Exportacion y el total con los siguientes: $ 6.781,633 y el total $ 14.522,373.

— Pájina 240, 1ª columna, línea 33 — Donde dice (1875); léase: (1873).

— Pájina 252, 2ª columna, línea 12 — Donde dice «del año en unos (1)»; léase *del año en un millon de hectólitros.*

— Pájina 252, suprimir la nota (1) al pié de la misma pájina.

— Pájina 254, 2ª columna, en el cuadro del Comercio exterior, año 1875, sustituir las tres sumas estampadas con las siguientes que son las que corresponden: pesos 13.442,330 — 12.693,510 — 26.135,840.

— Pájina 254, penúltimo párrafo, restablecerlo como sigue: «*El valor de los años* 1872, 1873, 1874 *y* 1875 *es el que resulta de la estadistica de aduana, y el de* 1876 *ha sido calculado como el de los cinco primeros años*».

— Pájina 255, título en medio de la pájina — Donde dice «Capítulo VI»; léase: 2ª *parte.*

— Pájina 285. Lana en 1875 — Donde dice «kilógramos 9.127,943»; léase: *kilógramos* 10.127,948.

— Pájina 287, 1ª columna — Donde dice «Lana 9 millones de kil. etc. son 47 p°/₀ menos»; léase: *Lana,* 10 *millones de kil. etc. sea* 41 p°/₀ *menos.*

DIRECCION DE ESTADISTICA GENERAL
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MONTEVIDEO, CUADERNO VIII

COMERCIO
NAVEGACION Y HACIENDA PÚBLICA

PARTE PRIMERA

Estadística de Aduana y comercio interior

CAPITULO I
ESTADISTICA DE ADUANA

Los resultados del comercio especial de importacion y esportacion de la República del Uruguay, durante el año 1874, con las diferentes naciones del mundo, son los siguientes, espresados en valores oficiales de conformidad con los aforos de Aduana:

IMPORTACION MERCADERÍAS		SU VALOR OFICIAL	EXPORTACION SU VALOR OFICIAL	TOTAL IMPORTACION Y EXPORTACION REUNIDAS
Sugetas á derecho	Libres de derecho			
$ 16.524,496	657,176	17.181,672	15.244,783	32.426,455
Total en el año 1873.		21.075,446	16.301,772	37.377,218
Disminucion en 1874		3.893,774	1.056,989	4.950,763
Idem proporcion p.%		18.47	6.48	13,25

En el año 1873 comparado con el de 1872, hubo aumento de 8.26 p.% sobre la importacion, de 5.18 p.% sobre la exportacion, y de 6.92 p.% sobre el movimiento general de importacion y exportacion reunido; es preciso decir que aquel año es tambien el en que el movimiento comercial alcanzó mayor desarrollo y valor en los anales de la estadística del Uruguay.

Despues examinaremos esas diferencias en cuanto á *las cantidades* de artículos introducidos al consumo y de productos exportados.

MOVIMIENTO POR NACIONES

En nuestro cuaderno VI (8 de Marzo de 1876) decíamos lo siguiente:

« En todas las estadísticas del mundo la reparticion por naciones es algo defectuosa, como lo demuestran las observaciones presentadas por varios estadistas en los Congresos Internacionales de estadística de Bruselas, París y San Petersburgo; pero entre nosotros es mucho mas deficiente aun por falta de indicaciones positivas á ese respecto, falta que

solo podria salvarse con la declaracion de los despachantes en los permisos. »

Desde entonces tuvimos la oportunidad de afirmarnos mas en esa opinion, al ver que el procedimiento empleado en la Oficina de estadística de aduana para hacer esa reparticion consiste en separar los permisos por nacionalidad, conforme á la de los buques importadores.

Así es que todas las mercancías importadas por los vapores ingleses, franceses, italianos, alemanes, etc., son consideradas (sin mas distincion) como inglesas, francesas, italianas, alemanas, etc., á pesar de haber recibido dichos vapores cantidad de mercancías de otro orígen en sus diversas escalas; pero la oficina de estadística de Aduana no podia proceder de otra manera á falta de las indicaciones necesarias.

Para obviar ese inconveniente participamos al Sr. Colector General la necesidad de adoptar otro método y de allí resultó el acuerdo fecha 14 de Diciembre que obliga á los despachantes á espresar en los permisos «el nombre del pais de la verdadera procedencia de los efectos,» se entiende que lo mismo debe hacerse en los permisos de exportacion.

A contar pues del principio del año 1877 desaparecerá la irregularidad que hacía tan defectuosa entre nosotros la reparticion de la importacion y exportacion por naciones.

Sin embargo, y para seguir la costumbre, no por eso dejamos de presentar el cuadro de nuestro movimiento comercial por naciones, durante los 3 años de 1872 á 1874, porque los defectos de esa reparticion no obstan al interés que siempre presentan los cuadros comparativos.

Hecha esa salvedad, damos en seguida el cuadro indicado:

IMPORTACION Y EXPORTACION COMPARADAS

PROCEDENCIA Y DESTINO	AÑO 1872		AÑO 1873		AÑO 1874	
	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion
Inglaterra	6.259,300	4.828,350	6.782,369	5.336,347	3.927,737	4.875,242
Francia	4.234,665	2.729,125	4.853,571	3.206,235	4.023,938	3.126,882
Brasil (1)	1.896,063	1.462,507	1.857,811	1.986,554	2.033,198	2.061,914
Bélgica	750,878	1.210,488	880,879	1.907,151	868,694	1.730,315
Estados-Unidos	983,072	1.502,956	1.445,477	1.387,793	1.056,151	1.262,982
España	1.196,874	39,612	1.170,989	41,693	1.353,049	30,543
República Argentina	595,828	546,694	573,681	560,309	577,134	670,286
Isla de Cuba	441,833	787,448	360,102	582,545	420,886	656,914
Italia	844,193	461,941	860,275	305,546	854,637	133,269
Alemania	1.003,916	705,176	872,762	8,666	810,228	16,155
Chile	71,087	2,306	74,763	3,105	194,058	26,172
Paraguay	76,345	14,681	55,776	22,677	72,843	38,117
Holanda	200,852	—	220,095	—	71,227	5,267
Portugal	46,122	239	45,182	10,622	46,691	—
Perú	286	2,575	638	2,262	23,055	12,914
Suecia y Noruega	—	—	—	—	892	34.180
India	3,292	14,840	398	2,607	21,761	7,228
Antillas	—	—	—	25,288	—	14,955
Ecuador	—	—	—	—	210	—
Rusia	3,690	—	—	—	—	—
Dinamarca	—	3,254	—	—	—	—
Varios Puertos	858,836	—	1.020,678	—	825,283	—
Puertos no denominados	—	1.186,864	—	912,372	—	541,448
	19.467,132	15.499,056	21.075,446	16.301,772	17.181,672	15.244,783
Importacion y exportacion reunidas	34.966,188		37.377,218		32.426,455	

(1) En 1874, el comercio de cambio por la vía terrestre (incluido en este cuadro) se cifra como sigue: Importacion 477,178 — Exportacion 963,867.

Las observaciones que preceden este cuadro nos eximen de toda apreciacion acerca del movimiento comparado que corresponde á cada nacion por separado.

COMERCIO EXTERIOR COMPARADO

		Año 1873	Año 1874
República Argentina con 2.000,000 de habitantes.	Importacion. .	$ 68.222,591	53.722,730
	Exportacion. .	» 44.034.542	41.380,524
Idem de Chile (menos metálico) con 2.100,198 habitantes.	Importacion. .	$ 32.190,750	33.728,657
	Exportacion. .	» 28.576,444	30.400,487
Idem del Uruguay con 450,000 habitantes.	Importacion. .	$ 21.075,446	17.181,672
	Exportacion. .	» 16,301,372	15.344,783

El valor comercial de los 3 paises, con relacion á la poblacion en 1874, se cifra como sigue:

	Import.		Export.		Total.
República Argentina, por habitante	$ 26.86	—	20.69	=	47.55
» de Chile, »	» 16.06	—	14.47	=	30.53
» del Uruguay, »	» 38,18	—	33.88	=	72.06

MOVIMIENTO POR ADUANAS Y RECEPTORIAS

EL MOVIMIENTO GENERAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION SE REPARTE COMO SIGUE, ENTRE LAS DIFERENTES ADUANAS Y RECEPTORIAS DE LA REPÚBLICA

	AÑO 1872		AÑO 1873		AÑO 1874	
	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion	Importacion	Exportacion
Por la Aduana de Montevideo	18.207,476	9.441,110	19.407.599	9.245,771	15.894,319	9.148,198
Puertos fluviales — Paysandú.	481,677	4.384,508	655,127	4.888,315	460,877	3.807,731
Mercedes.	25,759	749,276	36,590	742,264	28,099	806,253
El Salto	683,368	488,365	839,654	446,851	625,115	492,130
La Colonia	10,617	276,137	27,665	167,464	10,077	159,412
Maldonado	13,273	22.455	26,186	145,342	65,014	171,374
Receptorías terrestres — El Cerro-Largo. . .	38,416	110,518	73,039	481,143	76,377	500,034
Tacuarembó.	6,546	26,687	9,586	184.622	21,794	159,651
Total en Montevideo	18.207,476	9.441,110	19.407,599	9.245,771	15.894,319	9.148,198
Id. en las Receptorías fluviales.	1.214,694	5.920,741	1.585,222	6.390,236	1.189,182	5.436,900
Id. id. terrestres	44,962	137,205	82,625	665,765	98,171	659,685
Total	19.467,132	15.499,056	21.075,446	16.301,772	17.181,672	15.244,783

OTRA REPARTICION

AÑO 1874	Importacion	Exportacion	Total
Comercio marítimo	17.004,494	14.292,216	31.296,710
Idem por las fronteras terrestres	177,178	952,567	1.129,745
Total.	17.181,672	15.244,783	32.426,455

Es interesante comparar la marcha del movimiento de nuestro comercio durante los tres años que nos ocupan, por sus diferentes Aduanas ó Receptorías.

En resúmen, esa marcha fué la siguiente comparada con la del año 1872.

ADUANA DE MONTEVIDEO

La importacion en 1873 aumentó de un 6.59 p%
en 1874 disminuyó de un 18.11 »
La exportacion en 1873 disminuyó de un 2.07 »
en 1874 idem 1.05 »

RECEPTORIAS FLUVIALES

La importacion en 1873 aumentó de un 30.50 p%
en 1874 disminuyó de un 24.94 »
La exportacion en 1873 aumentó de un 7.93 »
en 1874 disminuyó de un 14.94 »

RECEPTORIAS TERRESTRES

La importacion en 1873 aumentó de un 83.88 p%
en 1874 » de un 18.82 »
La exportacion en 1873 » » 385.24 »
en 1874 disminuyó de un 0.01 »

Comparando el movimiento de todas las Receptorías y de la Aduana de Montevideo, se conoce pronto que las primeras son las que esperimentaron mas modificaciones en su desarrollo durante aquellos tres años, con esta particularidad digna de mencionarse que aquellas vieron aumentarse su exportacion en 1873 en un millon de pesos, cuando la Aduana de Montevideo empezó á esperimentar ya una pequeña disminucion de $ 195,339.

En nuestro Cuaderno VI habíamos notado ya el desarrollo del movimiento de las Receptorías y con mas especialidad el de las terrestres (Cerro-Largo y Tacuarembó), las cuales puede decirse que tampoco presentan disminucion alguna en 1874. Ignorando si este progreso procede en efecto de un aumento verdadero en el comercio de cambio con el Brasil ó de los efectos de una buena fiscalizacion en la frontera, nos limitamos á constatar el hecho.

La Receptoría de Maldonado que figura en el número de las fluviales por su puerto en el Plata, podria asimilarse tambien con las Receptorías terrestres por las relaciones comerciales que tiene con el Brasil por tierra en las siguientes proporciones:

	Por tierra con el Brasil	Por mar	Total
Importacion . .	$ 27,926	37,088	65,014
Exportacion . .	170,174	1,200	171,374
	$ 198,100	38,288	236,388
Proporcion . .	83.81 p%	16.19 p%	

El puerto del Salto participa tambien de las mismas condiciones, pero en escala menor, como lo prueba la siguiente relacion:

	Por tierra	Por el rio	Total
Importacion . .	$ 51,082	573,033	625,115
Exportacion . .	122,708	369,422	492,130
Total	$ 173,790	943,455	1.117,245
Proporcion . .	15.54 p%	84.46	

Dadas las circunstancias de la situacion del Salto, el comercio de cambio con la frontera del Brasil y especialmente con la Uruguayana deberia tener mucho mas importancia que lo que resulta de los guarismos oficiales, cuya importancia va disminuyendo cada dia por las facilidades que ofrecen á esa provincia brasilera las vias perfeccionadas de comunicacion establecidas en las provincias argentinas hasta el puerto de Caceros. Unicamente la conclusion del Ferro-Carril del Salto hasta la frontera podrá reanimar las relaciones comerciales de aquel puerto con el Brasil.

En nuestro Cuaderno VI hicimos notar que la Receptoría de Paysandú habia exportado (en 1873) un valor casi equivalente al 53 p% del valor exportado por la Aduana de Montevideo; en 1874 esa proporcion bajó mucho, pues no alcanza á mas del 42 p%, casi la quinta parte menos que en el año anterior.

Al contrario Mercedes vió aumentarse su exportacion en 1874 con un 8½ p% y el Salto con mas de un 10 p%.

* * *

En suma el movimiento comercial por la Aduana de Montevideo y las diferentes Receptorías presenta en el año 1874 los siguientes resultados, agregándole al tráfico terrestre los valores que corresponden tambien á las Receptorías del Salto y Maldonado:

	Importacion	Proporcion	Exportacion	Proporcion
Por la Aduana de Montevideo . .	$ 15.894,319	92.52 p%	9.148,198	60.01 p%
» Vías fluviales.	1.110,175	6.50 »	5.144,018	33.75 »
» tierra	177,178	0.98 »	952.567	6.24 »
Total	$ 17.181,672		15.244,783	

Hé aquí otra reparticion que demuestra tambien la importancia relativa que tiene en nuestra exportacion el puerto de Paysandú :

	Importacion y proporcion	Exportacion y proporcion
Por la Aduana de Montevideo . .	$ 15.894,319 — 92.52	$ 9.148,198 — 60.01
» Receptoría de Paysandú . .	460,877 — 2.68	3.807,731 — 24.98
Las demás Receptorías	826,476 — 4.80	2.288,854 — 15.01
	$ 17.181,672	$ 15.244,783

En fin, el movimiento general de Importacion y Exportacion reunidas, está representado en la República en la proporcion siguiente :

Montevideo 77.25 p%, vías fluviales 19.28 p%, por tierra 3.47 p%.

DERECHOS DE ADUANA

Las mercancías importadas y despachadas para el consumo han pagado por derechos de Aduana en el año, la cantidad de $ 6.498,007 así repartidos por categoría :

Derechos de imp. conforme á la tarifa	$ 5.089,702
Idem de exportacion id	1.095,887
Idem de almacenaje. eslingaje y varios ramos	205,429
Contribucion Directa sobre el valor oficial de la importacion, 4 p°/₀₀ . .	65,915
Idem de tonelaje	41,074
Escribania de Registros	9,119
Comisos	2,577
Remate de artículos abandonados y pescantes	140
Total	$ 6.509,843

He aquí el resúmen de los derechos de importacion que corresponden á los artículos despachados para el consumo durante el año 1874.

IMPORTACION

Derechos y adicionales	Valor aforado	Proporcion	Derechos liquidados
0 p% + 13 = 13 p%	$ 670,448	3.90 p%	$ 87,158
5 » + 13 = 18 »	1.296,974	7.54 »	233,455
5 » + 15 = 20 »	6,949	9.04 »	1,390
10 » + 15 = 25 »	717,312	4.16 »	179,328
15 » + 15 = 30 »	6.593,608	38.40 »	1.978,083
18 » + 15 = 33 »	564,225	3.28 »	186,194
20 » + 15 = 35 »	2.700.949	15.72 »	945,335
22 » + 15 = 37 »	3.824,549	22.27 »	1.415,083
Derechos específicos sobre harina, trigo y maiz	151,913	0.88 »	63,676
Libres de derechos.	654,746	3.81 »	
Total del valor	$ 17.181,673		
Total de los derechos liquidados			$ 5.089,702

Los artículos que producen mas rentas al Estado, por los derechos que pagan, son de dos categorías: — 1.° Los á que se refiere el art. 5 de la ley de Aduana, y que son los de uso mas general, por ejemplo: los géneros, tegidos y telas de toda clase (menos los de seda), la mercería, loza, porcelana y vidrios, ferretería y perfumería, calzado, sombreros y gorras; ropa hecha y ropa blanca confeccionada, armas, cueros y pieles preparadas, guantes y medias, papel y artículos de escritorio, pañuelos de toda clase, velas estearinas y de cera, etc., cuyos artículos pagan el 30 p% de derechos y representan el 38.40 p% del valor despachado.

2.° Los artículos á que se refiere el art. 8.° de la ley de Aduana y que son: el vino y todas las demas bebidas espirituosas y fermentadas, los cigarros y los naipes, las drogas, los muebles, los quesos, manteca, fideos, almidon, etc., cuyos artículos pagan el 37 p% de derechos y representan el 22.27 p% del total de los despachados.

Ambas categorías de mercaderías producen por sí mas de las 3 quintas partes de los derechos liquidados.

En tercera línea viene la categoría de los comestibles en general inclusos el azúcar, té, cacao, aceite de olivo, todas las especies y el tabaco, cuyos artículos pagan el 35 p% de derechos y representan el 15 ¾ p% del total despachado.

Es preciso hacer notar aquí que por decreto del mes de Octubre 1875 varios artículos, cuales son la ropa hecha y blanca confeccionada, las bebidas espirituosas y el vino, los sombreros, el calzado, la perfumería, los cigarros, etc., esperimentaron un aumento de 10 y 20 p% (véase el *Anexo*).

* * *

La proporcion de los derechos de Aduana con relacion al valor de las mercaderías importadas y exportadas en 1874 se cifra como sigue:

Sobre importacion, término medio	. .	29.62 p%
» exportacion »	. . .	7.13 »

En el año anterior esa proporcion era de 28.22 p% sobre la importacion y de 7.47 sobre la exportacion.

Los derechos de toda clase producidos por las Aduanas de la República alcanzan á $ 6.509,843 y los gastos de su administracion segun el presupuesto á $ 511,246.

Luego los gastos de administracion de las rentas de Aduana son equivalentes al 7.85 p% del total liquidado en el año (1).

IMPORTACION

Como lo hicimos en nuestros cuadernos IV y VI, vamos á extractar de la Estadística de Aduana confeccionada bajo la direccion del Sr. D. Hilario G. Perez, la relacion de los principales artículos importados á los puertos de la República y despachados para el consumo durante el año 1874, en el mismo órden alfabético de clasificacion y por las mismas categorías establecidas antes por nosotros.

Para facilitar mejor la apreciacion de ese movimiento desde el año 1872, hemos confeccionado el cuadro comparado de los 3 años, aprovechando á la vez esa ocasion para corregir algunos errores de imprenta que se deslizaron en la impresion de los cuadernos anteriores.

---

(1) Los gastos de administracion de Aduana ascienden en Francia al 12 p% del producto; en Inglaterra al 4 p%, por ser muy limitados los artículos sujetos á derechos, muy simplificado así la fiscalizacion y reducido el personal. Esos pocos artículos no dejan de producir al tesoro inglés la ingente suma (1875 á 1876) de mas de 20 millones de libras esterlinas.

IMPORTACION COMPARADA

I — VINOS Y BEBIDAS DE TODA CLASE

ARTICULOS	1872		1873		1874	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Bebidas espirituosas incluso aguardiente, caña, coñac, ginebra, anis y licores . . . . . litros	4.300,083	566,577	3.965,575	453,756		
Idem en canastos			597	472	5.413,700	591,678
Idem en damajuanas	—	311,812	59,528	53,689		
Idem en frasqueras			33,453	65,723		
Idem en botellas			60,183	215,378	76,339	253,467
Cerveza embotellada . . . . . docenas	73,280	111,405	89,709 ½	132,964	60,103	124,217
» en cascos . . . . . litros	25,407	3,049	31,222	3,784	27,300	4,009
Cidra embotellada . . . . . docenas	1,877	3,611	3,233	5,276	—	—
Vino tinto y blanco (de toda clase) . . . . . en litros	23.214,410	1.636,435	25.174,500	1.903,517	26.031,600	2.148,403
» » » embotellado (idem) . . . . docenas	42,590	103,691	43,453	107,817	34.874	96,949
Total		2.736,580		2.942,376		3.218,723

II — COMESTIBLES, CONSERVAS, CEREALES Y ESPECIES

ARTÍCULOS		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Aceite de comer	en litros	834,657	—	978,514	244,865	1.113,286	278,398
» »	en botijuelas	3,369	300,550	—	—	—	—
» » embotellado	docenas	15,436	—	10,209	26,825	6,259	15,607
Aceitunas	kilógramos	89,503	5,487	99,319	5,954	38,312	3,152
» en frascos	docenas	117		—	—	196	261
Azúcar	kilógramos	8.072,879	1.154,471	7.765,471	1.120,307	5.653,319	782,639
Arroz	»	3.078,845	238,562	2.624,441	196,639	2.837,588	234,881
Arvejas, habas, porotos, garbanzos y lentejas	»	616,925	32,276	617,268	30,902	489,379	26,972
Azafran	»	—	—	—	—	165	1,434
Batatas	»	—	—	3,575	187	300	16
Café	»	565,284	127,221	425,355	113,554	560,742	195,945
Cacao y Chocolate	»	45,036	18,144	81,748	35,048	64,239	22,848
Chuño	»	42,263	6,566	18,888	2,959	7,737	1,210
Conservas	»	11,288	28,548	89,425	35,423	78,742	28,516
»	docenas	—	—	—	—	874	1,629
Cebada y cebadilla	kilógramos	187,459	6,092	284,129	8,293	320,513	8,711
Confites y turron	valor	—	—	—	—	—	3,670
Canela	kilógramos	—	—	—	—	9,469	3,738
Encurtidos	valor	—	—	—	—	—	6,375
Fariña	kilógramos	2.365,102	95,556	2.045,457	70,844	1.896,804	59,540
Fideos	»	456,894	76,154	429,489	79,855	307,754	57,911
Frutas en aguardiente, almíbar, frescas y secas	Valor	—	201,389	—	217,248	—	162,221
Galleta comun	kilógramos	5,557	633	12,280	1,115	28,417	4,599
Galletas dulces	»	98,648	32,446	90,775	30,015	142,904	44,359
Grasa de cerdo	»	102,566	30,230	142,902	34,444	160,877	38,909
Huevos	docenas	3,803	456	6,253	750	920	100
Harina de trigo	kilógramos	361,848	22,501	34,844	2,207	1.882,593	126,386
» maiz	»	1,075	137	900	63	—	—
Jamones	»	49,274	20,052	20,064	12,250	[illegible]	[illegible]

Lúpulo ú oblon	»	—	—	—	—	14,941	5,108
Miel	litros	60,801	3,063	34,051	1,770	52,900	2,356
Manteca	kilógramos	41,182	17,776	45,174	19,503	32,426	13,861
Mandioca, tapioca y sagú	»	31,479	2,050	3,938	283	9,753	738
Maiz	»	325,600	9,612	53,856	1,031	10,302	177
Mostaza	valor	—	—	—	—	—	1,617
Papas	kilógramos	686,096	29,857	712,141	31,067	646,421	32,270
Pez palo	»	27,095	2,822	19,380	2,026	—	—
Pez de toda clase en conserva, salmuera, etc.	valor	—	9,955	—	10,515	—	—
Bacalao	kilógramos	248,678	35,203	234,186	27,871	—	—
Pescado prensado	número	—	—	—	—	149,650	312
» seco (incluso bacalao y pez palo)	kilógramos	—	—	—	—	286,999	30,987
» en salmuera	»	—	—	—	—	27,740	3,376
Sardinas en aceite	tarros	477,247	57,560	560,682	73,015	262,714	55,573
» en salmuera	kilógramos	3,841	489	5,743	599	—	—
» saladas	número	717,116	1,192	244,440	3,911	—	—
» prensadas	millares	—	—	—	—	882	1,298
Ostras	docenas	—	—	—	—	2,409	9,589
»	kilógramos	—	—	—	—	91	37
Pimenton	»	—	—	—	—	15,441	2,797
Pimienta	»	—	—	—	—	83,400	16,744
Piñones	»	—	—	—	—	6,171	1,599
Quesos	»	153,800	83,888	116,339	63,349	179,448	93,783
»	docenas	4,224		3,265		4,360	
Sal fina	kilógramos	109,171	7,381	32,083	2,358	5,037	456
Salsa de tomate	»	—	—	—	—	31,934	8,416
Salchichon, tocino, carne salada y carne conservada	»	43,056	14,561	23,884	13,255	46,902	14,542
Té	»	66,567	49,919	61,328	46,222	48,295	34,783
Trigo	»	103,740	6,731	647,340	27,331	552,268	25,350
Ticholos	millares	—	—	—	—	234	10,467
Vinagre	litros	219,504	13,464	171,550	10,289	108,600	7,751
Yerba mate del Brasil	kilógramos	3.430,871	452,432	3.198,100	433,551	3.425,228	478,123
» Paraguaya	»	103,519	23,010	136,448	31,123	186,564	48,320
» Argentina	»	—	—	146,615	21,001	161,775	23,509
» varias procedencias	»	201,169	27,927	120,863	16,246	112,017	14,272
Total			3.247,190		3.107,050		3.066,325

III — TABACOS Y CIGARROS

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Cigarros de hoja	millares	21,007	165,957	14,895 ½	136,181	15,165	126,597
Cigarrillos negros	kilog	15,560	15,560	52,766	52,766	46,184	46,184
» tabaco blanco	cajetillas	387,422	11,280	263,844	7,462	476,892	14,236
Rapé	kilog	12,784	6,952	6,082	4,357	8,319	4,207
Tabaco de hoja, de mascar, picado y de fumar	»	920,286	348,606	904,522	383,,116	1.039,208	403,451
Total			548,355		583,882		594,675

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Género de algodon de toda clase	metros	16.022,262	1.742,918	14.636,296	1.489,072	13.292,158	1.156,797
Idem en	cortes	—	—	15,572	15,100	—	—
Género de hilo de toda clase.	metros	1.688,475	226,759	1.253,802	158,719	1.134,164	109,506
Idem »	cortes	—	—	422	596	—	—
Idem con mezcla de toda clase	metros	—	—	—	—	323,601	55,575
Género de lana »	»,	2.290,502	1.318,528	3.346,940	1.074,245	2.107,886	779,820
Idem »	cortes	—	—	51,461	78,269	—	—
Idem con mezcla »	metros	—	—	—	—	2.643,668	331,199
Género de seda »	»	354,491	175,181	253,523	157,237	190,269	108,701
Idem »	cortes	—	—	148	591	—	—
Idem con mezcla »	metros	—	—	—	—	103,472	15,287
Total			3.463,386		2.973,829		2.556,885

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Alpargatas	docenas	41,449	87,434	28,820	71,460	30,981	70,297
Botincitos de lana y algodon	valor	—	9,103	—	6,712	—	3,428
Batas de algodon é hilo	docenas	1,935	13,434	2,516	16,536	4,358	25,426
Confecciones para señora	»	—	—	1,593 ¾	30,962	8,013	108,170
Calzado para hombre, señora y niño	»	59,359	700,841	56,200	714,869	53,257	605,696
Zapatos para tropa	»	553	5,785	—	—	—	—
Zapatillas y zuecos	»	14,202	93,271	15,137	93,132	22,581	36,504
Camisas de toda clase para hombres y niños	»	41,595	241,070	39,487	226,994	29,274	155,802
Camisas para señora	»	2,968	21,371	2,308	15,673	1,155	9,031
Camisetas de algodon	»	7,634	28,625	8,844	31,187	5,202	22,094
Calzones y calzoncillos	»	5,674	26,979	4,415	19,556	2,959	13,486
Camisas de Crimea	»	1,517	14,492	2,004	17,104	63	529
Camisetas de lana	»	3,384	23,787	2,887	20.430	7,398	27,540
Chiripáes	»	88	1,003	90 ¼	1,031	35	416
Corsées	»	2,649	24,046	2,253	20,670	1,429	8,990
Cuellos y puños de género y de papel	»	21,889	13,484	11,855	10,634	12,011	24,128
Calzoncillos para baño	»	—	—	—	—	16	56
Confecciones de lana para niños	»	—	—	2,903	39,567	206	2,298
Enaguas de algodon é hilo	»	1,593	14,024	1,233	12,043	853	7,457
Encajes, puntillas, flecos y tapados para señora	»	—	—	—	350,926	—	—
Medias de toda clase	»	155,245	174,432	155,709	159.115	134,847	126,433
Pañuelos de algodon y de hilo	»	125,079	122,024	115,811	100,243	90,422	88,200
Idem de seda y de seda y algodon	valor	—	—	—	—	—	68,506
Cobertores y frazadas	docenas	3,031	45,161	2,371 ½	65,035	3,952	47,713
Ropa hecha, para hombre, señora y niños	»	16,627 ½	330,905	17,351 ½	313,834	26,229 ½	205,678
Ponchos de lana y lana con algodon	»	3,524	78,951	3,107	73,729	1,406	25,776
Polainas para la tropa	»	658	3,160	—	—	—	—
Sombreros de toda clase	»	32,321	295,808	27,249 ½	224,269	25,197	187,290
Gorras y gorritas en general	»	11,751	29,211	9,848	24,212	6,157	12,703
Tohallas y servilletas	»	8.895	30,034	18,456	33,570	10,521	22,041
Varios artículos de ropa blanca	valor	—	115,467	—	103,822	—	76,499
» de seda	»	—	14,470	—	166,913	—	—
de goma ó impermeables	»	—	2,773	—	6,573	—	3,227
[illegible]	»	—	45,087	—	—	—	25,981

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Asfalto	kilóg.	1,705	178	—	—	—	—
Acero y fierro	»	4.586,191	302,515	5.919,931	376,512	4.601,387	287,828
Alambre para cercos	»	2.050,250	128,459	1.847,951	112,840	2.476,023	150,169
Adoquines	millares	—	—	—	—	15	419
Arados	número	3,300		4,294		467	
Útiles de agricultura de toda clase	docenas	3,929	41,223	1,537	55,565	69,849	50,340
Máquinas idem	número	400		671		1,112	
Arados á vapor		—	—	1		—	—
Baldosas de mármol, barro y tejas etc	millares	7,771	161,852	13,395	274,969	13,126	273,631
Carbon de piedra	kilóg.	26.381,002	229,681	25.228,002	219,683	15.419,111	135,929
Caños de plomo, fierro y barro	valor	—	23,268	—	21,614	—	18,750
Cobre y bronce	kilóg.	5,941	3,201	3,483	1,824	11,331	6,125
Cal	»	12,330	74	—	—	141,941	2,862
Campeche	»	—	—	—	—	4,992	293
Cáscaras para curtir	»	—	—	—	—	117,285	4,169
Estaño	»	4,118	2,512	6,739	4,126	14,202	8,661
Hoja de lata	cajones	3,598	21,400	5,903	47,224	8,511	8,404
Hielo	kilóg.	—	—	—	—	1,600	97
Ladrillos	millares	175	5,601	372	7,982	522	8,729
Maderas (tablas, tirantes etc.)	valor	—	553,196	—	1.111,601	—	887,106
Mármol	»	—	27,740	—	30,901	—	6,976
Máquinas de coser	número	2,112	76,483	2,244	74,044	2,068	62,517
Máquinas diversas	valor	—	15,940	—	119,901	—	89,468
Mosáico	metros	352	704	—	—	1,172	1,755
Plomo	kilóg.	33,451	2,573	23,406	1,783	32,697	2,545
Piedras de vereda	valor	—	9,266	—	3,108	—	3,294
Pizarras para techo y piso	»	—	1,032	—	2,152	—	64
Tierra romana	kilóg.	3.128,062	54,517	3.072,338	53,853	2.356,921	41,237
Vidrios planos	cajones	7,907	27,243	12,667	45,846	7,708	25,294
Yeso	kilóg.	—	—	—	—	840,796	13,795
Zinc	valor	—	9,014	—	15,944	—	17,640
Varios artículos y materiales (libres de derecho) para telégrafos, ferro-carriles, tram-vias, aguas corrientes, gas, balizamiento etc	»		498,139	—	1.372,313	—	534,236
Artículos diversos sin clasificacion			22,756	—	—	—	—

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Alquitran, brea y resina	barricas	5,469	21,444	8,558½	34.395	3,965	15.960
Aguas de soda y minerales	docenas	3,367	5,854	2,539	4,116	3,730	4,787
Almidon	kilóg.	226,829	23,788	241,605	25,139	184,865	18,918
Armas y equipos	valor	—	69,576	—	34,529	—	56,362
Artículos de escritorio	»	—	17,334	—	24,975	—	36,927
Billares	número	16	2,380	6	560	10	1,520
Bolsas de arpillera	docenas	—	—	—	—	20,510	42,061
Barniz	litros	—	—	—	—	18,212	8,368
Carruajes	número	56	30,177	78	36,866	109	26,577
Cajas de fierro	»	198	11,607	113	13,766	70	4,598
Cueros preparados, charoles, tafiletes, becerros etc	valor	—	102,883	—	85,097	—	—
idem idem	docenas	—	—	—	—	9,427	120,539
idem idem	kilog.	—	—	—	—	20,376	20,361
idem idem suelas	número	27,027	115,674	18,615	80,849	455	970
Cohetes de la India y voladores	valor	—	16,743	—	14,426	—	9,738
Carbon de leña	hectol.	1,756	777	2,143	1,011	15,854	7,164
Cristales, vidrios, loza y porcelana	valor	—	168,158	—	242,654	—	105,807
Cera	kilóg.	1,000	687	3,601	2,880	4,570	11,158
Cola	»	—	—	—	—	4,867	1,960
Drogas	valor	—	153,416	—	150,583	—	112,355
Espejos y lunas	»	—	10,006	—	9,902	—	14,105
Estopa	kilóg.	—	—	—	—	30,127	3,180
Fósforos	gruesas	187,888	172,967	160,706	148,769	70,223	60,474
»	kilóg.	—	—	—	—	80,830	48,483
Jergas y pellones	docenas	—	59,717	—	24,518	24,304	49,014
Guantes de toda clase	»	8,569	29,434	7,555	21,092	6,003	17,939
Hilo de coser	kilóg.	11,954	12,571	7,708	7,687	—	—
» en carretel	docenas	311,453	68,521	260,001	56,956	263,669	59,322
en ovillo	cajas	—	—	—	—	2,119	606
o y para zapatero	kilóg.	65,467	30,284	54,430½	26,202	41,939	17

Joyas, alhajas y piedras preciosas	valor	—	83,705	—	111,007	—	58,291
Juguetes	»	—	—	—	—	—	22,224
Kerosene	hectólitros	—	53,865	8,597	79,358	8,938	71,018
Libros impresos	valor	—	39,161	—	55,094	—	45,536
Leña	esterios	—	3,383	1,383	4,167	454	1,663
»	rajas	—	—	—	—	339,742	2,405
Muebles	valor	—	236,405	—	243,837	—	166,314
Mercería en general	»	—	214,133	—	351,304	—	363,058
Mantas	docenas	—	—	—	—	718	13,812
Naipes	gruesas	2,410	13,985	1,994	11,859	2,197	13,477
Órganos y armoniums	número	—	—	—	—	5	2,238
Objetos de historia natural	valor	—	—	—	—	—	2,300
Papel blanco	kilóg.	137,341	39,214	161,434	45,986	214,727	35,663
» de imprenta	»	230,683	59,499	132,437	37,479	119,442	23,848
» de estraza	»	—	42,648	212,270	34,481	262,501	39,280
Plantas vivas y semillas	valor	—	3,599	—	3,237	—	4,026
Pianos	número	214	39,957	301	57,949	222	42,421
Relojes de oro	»	309	8,648	146	3,256	417	—
» de plata	»	865	6,409	557	3,625		3,994
» de cobre	»	11	44	—	—	—	—
» de mesa y pared	»	2,830	10,827	2,398	15,586	1,753	12,928
Perfumería en general	valor	—	135,175	—	90,211	—	74,694
Sanguijuelas	número	—	2,869	45,400	1,754	46,000	1,289
Sal marina y de roca	hectólitros	464,824	276,843	403,472	233,593	276,409	161,018
Sillas de montar y talabartería	valor	—	15,738	—	26,361	—	30,078
Seda en carreteles	docenas	—	—	—	—	7,399	1,498
» en madejas	kilóg.	—	—	—	—	532	5,276
Útiles de imprenta	valor	—	—	—	—	—	39,509
Velas estearina	paquetes	528,693	69,017	683,645	80,336	540,056	59,477
» »	kilóg.	161		2,594	984	4,006	2,657
» de cera	»	4,781	5,222	4,140	4,541	218	239
» de sebo	»	137	34	159	39	—	—
Artículos diversos sin clasificacion	valor	—	12,557	—	—	—	45,028
Total			2.502,979		2.548,001		2.223,716

RESÚMEN GENERAL

		1872	1873	1874
I — Bebidas	valor	2.736,580	2.942,376	3.218,723
II — Comestibles	»	3.247,190	3.107,050	3.066,325
III — Tabaco y cigarros	»	548,355	583,882	594,675
IV — Tegidos y géneros	»	3.463,386	2.973,829	2.556,885
V — Ropa hecha y artículos confeccionados .	»	2.606,032	2.970,801	2.011,395
VI — Materias primas y máquinas	»	2.218,567	3.953,785	2.642,363
VII — Varios artículos	»	2.501,979	2.548,001	2.223,716
VIII — Artículos no especificados	»	2.145,043	1.995,722	867,590
		19.467,132	21.075,446	17.181,672

El valor oficial del consumo de los artículos despachados en 1873 y 1874 se reparte como sigue, entre los 450,000 habitantes que podia contar entonces la República:

	EN 1873	EN 1874
Tejidos en general. . . .	6 61	5.68
Ropa hecha, calzados y sombreros	5.89	4.17
Materiales y máquinas . .	8.78	5 88
Tabaco y cigarros	1.30	1.32
Artículos alimenticios. . .	6.90	6 81
Bebidas	6.43	7.15
Otros artículos	10.92	6.87
Total por habitante. .	46.83	38.18
Disminucion en 1874		8.65

En 1874 aumentó el despacho á consumo en una sola de estas 7 categorias, la de las bebidas, quedando estacionario en dos: el tabaco y los articulos alimenticios, y disminuyó en los demas.

En resúmen, si los precios de venta en plaza han seguido la misma escala, se puede decir que los gastos para el consumo disminuyeron en 1874 en la proporcion de $ 8.65 por cabeza de habitante; hablamos aquí en cuanto *al valor* de los articulos despachados, pero en cuanto á *las cantidades* basta examinar el cuadro que antecede para conocer las diferencias que presenta la importacion de cada clase de articulos en cantidad y en valor, porque hay articulos cuyo valor oficial comparado con el del año anterior ha disminuido sin embargo de haberse aumentado la cantidad importada — como la ropa hecha, los cigarros, los géneros de toda clase, el papel blanco, la hoja de lata, los carruajes, la fariña, las gorras y sombreros, el té, los zapatos, zuecos, etc.

Esas diferencias pueden tener varias causas: 1.° Por los diversos aforos que ha tenido un mismo artículo en uno y otro año; 2.° Por haberse podido introducir mayor número de articulos ordinarios ó aforados como tales y menor cantidad de artículos finos, y vice-versa, porque lo contrario puede suceder tambien, como lo vemos en ciertos artículos cuyo valor comparado es mayor en 1874 que en los dos años anteriores, así sucede con el café, la galleta comun, las papas, el vinagre, el arroz, la yerba, las camisas para señoras, etc., etc.

Desde luego no se puede afirmar con exactitud y propiedad que *la importacion aumentó ó disminuyó* porque el valor comparado con el de los años anteriores es mayor ó menor; sino que *el valor* de la importacion aumentó ó disminuyó.

Así es que una de las condiciones esenciales de la estadística comercial, consiste en tomar en cuenta las cantidades de los articulos importados ó esportados á la vez que el valor.

El cuadro comparado que antecede servirá para ese fin.

Entre tanto y para facilitar ese trabajo al lector que solo busca los resultados estampados en trabajos de esta clase, damos en seguida un cuadro comparado de los diferentes valores que corresponden en masa y en término-medio á varios artículos introducidos á despacho durante los años 1872 á 1874, cuyo cuadro podrá estenderse sucesivamente á cuantos otros artículos que se quiera:

ARTÍCULOS — VALOR AFORADO EN		1872	1873	1874
Alquitran brea y resina	barrica	3.90	4.02	4.02
Almidon	p% kilógramos	10.49	10 49	10.23
Arroz	»	7.75	7.49	8.27
Azúcar	»	1.43	1.44	1.42
Billares	uno	148.00	90.00	152.00
Café	p% kilógramos	22.50	26 70	34.94
Cigarros de hoja	millar	7.90	9.14	8.34
Camisas para hombre	docena	5.78	5.75	5.32
» señora	»	7.20	6.78	7.80
Carruages	uno	539.00	475.00	244.00
Cajas de fierro	»	58.00	122.00	66.00
Calzado de toda clase	docena	11.80	12.72	11.37
Camisetas de lana	»	7.03	7.07	3.72
Corsées	»	9.07	9.17	6.29
Fariña	p% kilógramos	4.04	3.43	3.13
Fideos	»	16.66	18.50	18.81
Galleta comun	p% kilógramos	11.41	9.06	16.19
Géneros de algodon	p% metros	10.87	10.17	8.70
» de hilo		13.43	12.66	11.32
» de lana	»	57.57	32.10	23.38
» de seda	»	49.41	62.02	42.21
Gorras de toda clase	docena	2.49	2.53	2.06
Máquinas de coser	una	36.00	35.00	30.00
Manteca	p% kilógramos	0.43	0.43	0.43
Naipes	gruesa	5.80	5.94	5.67
Papas	p% kilógramos	4.35	4.36	5.00
Ponchos	docena	22.40	23.73	18.33
Papel blanco	p% kilógramos	28.56	28.50	16.61
Pianos	uno	186.00	192.00	191.00
Ropa hecha	docena	19.30	18.08	7.83
Sombreros	»	8.86	8.23	7.43
Té	p% kilógramos	75.00	76.00	72.00
Vidrios planos	Caja	3.44	3.62	3.28
Vinagre	hectó.	6.13	6.00	7.14
Yerba	p% kilógramos	13.46	13.93	14.52
Zapatillas y zuecos	docena	6.56	6.15	1.62

El solo exámen de este cuadro basta para demostrar la diferencia que esos precios ó aforos diversos ha de producir en el valor de la importacion comparada, aunque sean iguales las cantidades. Lo mismo sucede en la exportacion. Por este motivo la columna de las cantidades debe consultarse siempre en un estudio de estadística comparada, antes de poder decir con certeza que la importacion ó la esportacion aumentó ó disminuyó en realidad, porque muchas veces es el valor no mas que esperimenta variaciones. Sin embargo, la costumbre establecida consiste en comparar los valores oficiales en general.

El pequeño cuadro que antecede podria dar lugar á varias críticas de las que prescindimos, pero no debemos omitir algunas observaciones necesarias. En los géneros, los precios siendo tomados en masa no pueden servir de base para calcular el valor respectivo de cada especie, por entrar en la suma general los géneros de toda clase en junto, por ejemplo en la categoría de los de lana, los paños mas finos con las telas mas ordinarias, etc., pero los término-medios que sacamos pueden servir como punto de comparacion acerca de la importancia relativa del valor de los géneros en masa en cada año.

Ya en el Congreso Internacional de Estadística de Paris, la Comision informante hizo notar que hay paises cuyas estadísticas se limitan á dar el movimiento de las mercancías *por cantidades*, no mas, y otros cuyos cuadros estadísticos, prescindiendo de las cantidades, se limitan á dar los valores.

Una y otra estadística, así confeccionada, es incompleta y no puede llenar el objeto que tienen los cuadros metódicos de importacion y exportacion, con las cantidades y valores de cada artículo.

Esto es lo que hemos tratado de hacer con la estadística comercial de la República, y lo que nos proponemos completar con la confeccion de los cuadros comparados de valores como el que antecede, porque solo así se puede juzgar de la verdadera importancia relativa del movimiento comercial comparado de un pais, suministrando así otro dato nuevo, el de la alza ó baja del precio de los artículos de consumo.

Este último cuadro seria de una utilidad mas eficaz todavia si, en lugar de derechos *ad valorem* adoptásemos el sistema de los derechos fijos llamados *específicos*.

No sabemos á qué atribuir la diferencia considerable que presenta el valor del papel blanco en 1874, y la que se nota en la ropa hecha, ponchos, camisetas de lana, zapatillas y zuecos, tampoco tendria otra esplicacion admisible que la de haberse introducido quizá en 1874 efectos de muy baja calidad, pues el aforo de 1874 parece alcanzar apenas á la mitad ó á las dos terceras partes del aforo de 1873. Lo mismo podria decirse de los carruajes, cajas de fierro, sombreros, corsées y gorras de toda clase, sin dejar de notarse el aumento esperimentado en el valor del arroz, café, yerba, vinagre etc.

Prescindimos de analizar el consumo relativo de las diferentes clases de género, por constarnos que las clasificaciones establecidas no están todavia muy exactas. En adelante, estará salvado ese defecto.

Sobre el total de la cantidad de los géneros, la diferencia es solamente de 3¼ p% menos en 1874 que en 1873.

La cantidad de los artículos confeccionados (ropa hecha, calzado de toda clase, sombreros y gorras, camisas, calzones y calzoncillos de toda clase, corsées, enaguas y ponchos) alcanza en 1873 á 2·307,888 piezas de toda clase y en 1874 á 2.197,920. Diferencia 4¾ p% menos. Son cerca de cinco piezas de ropa por cada habitante.

En tabaco y cigarros, las cantidades introducidas son mayores en 1874 que en 1873, anotándose que la diminucion del 12 p% que hay en los cigarrillos negros se halla mucho mas que compensada con el aumento de 49 p% en los de tabaco blanco. ¿Habrá disminuido el consumo de los primeros y aumentado el de los segundos?

La diferencia de la cosecha de 1874 cargó nuestra importacion con 1.850,000 kilógramos de harina mas que en 1873, cuya cantidad es representada con $ 125,000; á esta misma circunstancia sin duda se debe tambien el aumento de 14,000 kilógramos en la importacion de galleta comun, y las demas diferencias en los diversos artículos alimenticios y especies que se hallan espresadas detalladamente en los diversos cuadros que anteceden.

El exámen de las categorías VI y VII demuestra claramente la paralizacion que empezaba á producirse en los diversos ramos de la actividad industrial y reproductiva del pais, al ver por ejemplo disminuir la importacion del fierro y acero, de las maderas, mármol, vidrios planos, cueros preparados, á la vez que el carbon de piedra y la tierra romana, los diversos materiales para obras públicas, el alquitran, brea y resina etc., notándose sin embargo un aumento en la del estaño y plomo, la hoja de lata y el zinc, cuya esplicacion se halla en el desarrollo que han tomado en el pais las grandes usinas de extracto y conservacion de carne, lo cual prueba que los adelantos hechos en cualquier ramo de la industria son eminentemente reproductivos por los efectos que han de producir necesariamente en el comercio de permuta ó de cambio.

La introduccion de los arados y útiles de agricultura se halla casi equilibrada en ambos años y el aumento de la importacion de alambre prueba en favor de esa tendencia á cercar la propiedad que los hacendados inteligentes consideran como el punto de partida de una gran mejora en la industria pastoril.

En los tres años de 1872 á 1874 se han importado 6.374,234 kilógramos de alambre para cercos, como 6,400 toneladas.

Segun los últimos Estados de recaudacion de la Contribucion Directa de 1876 vemos que hay ya 415 suertes de estancia y 415 cuadras, cerca de 400 leguas cuadradas, de campos alambrados solo en los Departamentos del Cerro-Largo, Salto y Florida. Faltan los datos acerca de los demas departamentos.

Hay una disminucion en el número de las máquinas diversas y de coser importadas en 1874, como la hay en los libros impresos y en papel de imprenta, hay tambien una disminucion en la introduccion de los cristales y porcelanas, drogas, guantes y muebles, á la vez que un aumento en la de los carruages, naipes, espejos y lunas, esto prueba que en la vida de los pueblos no deja de haber alguna contradiccion aparente en la manifestacion de los fenómenos económicos.

Lo cierto es que en el movimiento del año 1874, la gran crisis de 1875 y 1876 se dejaba presentir y se podía vaticinar ya.

ARTICULOS DESPACHADOS LIBRES DE DERECHOS

Siendo de interés conocer los artículos que son introducidos libres de derechos en la República, sea por su naturaleza de materia prima y conforme á la Ley de Aduana, sea por corresponder á empresas privilegiadas, hemos reunido en un solo cuadro los dichos artículos importados durante los tres años que hemos comparado ya entre sí y cuyos artículos figuran tambien por su valor correspondiente en el Cuadro general de la Importacion, pero sin especificacion particular y en las diferentes categorías á las que pertenecen. Hemos confeccionado este cuadro para dar así cumplimiento á lo dispuesto á ese respecto por decreto del Superior Gobierno.

CLASIFICACION DE LOS ARTÍCULOS LIBRES DE DERECHOS

ARTÍCULOS	1872	1873	1874
Empresa de Aguas Corrientes	86,457	18,429	20,494
Asociacion del Gas	68,161	45,591	78,578
Ferro-Carril Central del Uruguay	250,305	744,207	136,374
Tram-vía del Cerro	10,009	—	—
» del Centro	—	44,045	—
» Montevideano	12,003	—	—
Ferro-Carril á Maroñas	8,815	79,592	8,212
Tram-vía á la Union	2,204	12,092	—
» del Este	9,318	1,200	2,100
» del Paso del Molino	—	99,200	202
» de la Quinta de Buschental	8,852	—	—
Telégrafo Sub-marino	755	—	2,106
Empresa de faros	15,360	—	—
» balizamiento	24,800	452	—
Mensagerías Orientales	1,100	—	—
Depósitos de Aduana	—	209,486	4,707
Empresa Limpieza del Puerto	—	39,718	—
Telégrafo Eléctrico de Yaguaron	—	11,498	—
» Platino Brasilero	—	20,300	2,480
Comision de Caridad y Mendigos	—	5,652	300
Máquinas para aguas minerales	200	—	—
Artículos para el Culto	6,048	7,763	8,177
Aparatos médico-neumáticos	3,000	—	—
1.500,930 kilos carbon de piedra	13,080	—	—
399 monturas	1,696	—	—
192 docenas zapatos de tropa	1,997	—	—
203 » polainas »	244	—	—
97 » quepíes »	584	—	—
35 tiros de espada	175	—	—
2,548 metros lienzo para tropa	530	—	—
Impresos para la Administracion de sellos	1,283	303	—
Semillas varias	1,731	997	3,531
Brillantes	31,200	37,988	4,620
Instrumentos de Física	210	438	160
» Quirúrgicos	30	—	—
Máquinas de imprimir	6,085	4,392	—
Barómetros	14	—	—
Impresos para los Consulados y Legaciones	584	2,440	4,218
Plantas vivas	1,868	2,240	491
Tipos de imprenta	260	—	—
Libros impresos	39,160	55,094	45,536
Papel de imprenta	59,499	37,480	23,848
Música	1,217	—	—
Máquinas para el Instituto Sanitario	—	2,220	—
» para estudios de matemáticas	—	203	—
Varias concesiones	—	13,703	—
	673,118	1.496,726	346,134
MAS EN 1874			
Empresa de corrales	—	—	79,660
» de carne	—	—	27,646
» estracto de carne	—	—	4,638
Tram-vía Oriental	—	—	149,325
Junta E. Administrativa	—	—	4,500
Los Ministerios del Estado	—	—	370
Museo Nacional	—	—	150
Objetos de historia natural	—	—	2,300

Es de notarse la gran disminucion que hay en 1874 comparado con 1873.

La proporcion del valor de los artículos importados libres de derechos, en relacion con el valor total de la Importacion durante los tres años, es como sigue :

En 1872 — 3.49 p% del valor de la Importacion.
En 1873 — 7.10 » idem
En 1874 — 3.79 » idem idem.

MOVIMIENTO DE LOS BULTOS DE MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

El movimiento de bultos de mercancias en los depósitos de Aduana y particulares durante el año 1874, es el siguiente, conforme al Registro de la Alcaidia.

—

MESES	Entrada	Salida	Total	Existencia
1873 — Diciembre	—	—	—	369,054
1874 — Enero	96,367	125,573	221,940	339,848
Febrero	94,693	108,284	202,977	326,257
Marzo	132,800	148,537	281,337	310,520
Abril	123,471	140,579	264,050	293,412
Mayo	124,386	140,460	264,846	277,338
Junio	140,251	134,938	275,189	282,651
Julio	166,477	137,977	304,454	311,151
Agosto	139,173	123,079	262,252	327,245
Setiembre	106,666	232,888	339,554	201,023
Octubre	216,815	216,233	433,048	201,605
Noviembre	279,710	183,691	463,401	292,624
Diciembre	213,877	274,163	488,040	237,338
Totales del año	1.834,686	1.966,402	3.801,088	237,338
Total de 1873	1.713,527	1.687,159	3.400,686	369,054
» 1872	2.010,740	1.912,929	3.923,669	342,680
» 1871	1.386,867	1.411,295	2.798,162	244,869

El año en el que hubo mas movimiento de entrada es el de 1872, el de mayor salida es el de 1874.

En el año 1874 entraron 121,159 bultos mas que en 1873 y salieron 279,247 mas tambien, siendo la existencia en depósito menos en 1874 que en 1873.

Ese exceso de salida para reembarco en tránsito indicaba ya la intensidad de la crísis que se iba desarrollando y cuyos efectos se hicieron sentir en toda su fuerza durante el año 1875 y el siguiente.

Demostracion del movimiento de 1874 :

Bultos existes al fin de 1873.	369,054	
» entrados en 1874 . . .	1.834,686	2.203,740
» salidos á despacho y para reembarco. . .		1.966,402
Exist. para Enero de 1875 . .		237,338

El movimiento total del año 1872 representa el de 9,317 bultos entrados y salidos en cada dia del año, uno con otro, y el de 1874 solamente un movimiento de 7,674 por dia— 17 p% menos.

CAPITULO II

EXPORTACION

RESÚMEN GENERAL DE LOS PRODUCTOS DEL PAIS EXPORTADOS PARA PAISES ESTRANGEROS DURANTE EL AÑO 1874 COMPARADO CON LOS DE 1872 Y 1873

1° ANIMALES EN PIE

	1872		1873		1874	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Caballos . . . . . número	16	190	1,242	15,144	127	1,508
Carneros . . . . . »	12,468	14,297 20	14,081	16,039 80	13,362	13,362
Ovejas.	1,578		2,878		3,340	2,079 60
Cabras.	—	—	20		—	—
Ganado vacuno . . . . . »	15,363	109,984	94,165	700,772	94,385	737,810
» de cria	2,186	7,912	3,995	10,680	6,078	18,880 20
» yeguarizo	887	1,643 50	2,858	4,895 50	1,505	2,879 50
» mular	6,171	61,710	6,357	63,570	4,158	41,580
Leon	—	—	—	—	1	12
		195,736 70		811,101 30		818,111 30

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Aceite de patas	kilog.	49,275	7,544 37	34,343	5,589 98	—	—
» de pescado	»	1,920	300 80	28,992	4,401 54	—	—
» y gorduras de potro	»	67,032	9,451 23	48,488	7,242 36	41,476	6,127 42
Astas	millares	2,259	49,478 05	2,247	88,672 39	1,988	85,991 07
Cerda	kilog.	413,914	215,426 52	513,763	268,104 80	527,572	264,317 57
Ceniza de huesos y huesos	»	16.049,575	293,689 28	17.338,506	340,537 82	16.071,326	227,647 95
Canillas y caracúes	millares	1,463	7,821 80	2,057	12,330 98	940	5,722
Carozos de astas	»	178	2,636 58	288	5,207 38	—	—
» » y machos	kilog.	156,782	2,696 72	188,064	4,467 39	423,489	6,059 69
Carne tasajo	»	34,157,448	2.091,866 91	36.578,999	1.688,583 33	35.891,153	1.808,153 84
Extracto de carne	»	5,838	5,838	101,663	20,220 70	118,572	119,015 50
Cueros vacunos salados	número	782,005	3.953,273 30	799,084	5.233,234 01	727,438	4.113,730 29
» » secos	»	445,958	1.579,207 79	366,548	1.308,840 84	424,467	1.480,662 57
» vaquillona	»	68,562	122,189 20	53,421	97,770 71	97,087	174,814 34
» yeguarizos, secos	»	27,358	32,816 60	34,962	50,150 51	27,646	37,032 70
» » salados	»	50,128	102,450	82,528	164,319 98	61,201	113,266 31
» nonatos	kilog.	34,109	4,084 70	32,496	4,427 31	23,212	2,720 01
» terneros	»	1,028	223 59			3,742	1,315 90
» lanares	»	3.164,144	602,988 45	3.054,976	422,216 49	3.166,147	335,310 19
» » pelados	docenas	60,080	36,716	49,567	38,268 80	97,714	48,791
» de corderito	kilog.	12,650	2,760	20,064	4,841 04	25,760	3,220
» de lobo, salados	número	—	—	—	—	9,695	8,337 98
» » »	kilog.	14,036	12,623 40	6,960	7,312	—	—
» » nonatos	número	—	—	—	—	986	272 92
» de carpincho	»	—	—	—	—	53	20 25
» de cerdo	»	—	—	—	—	19	6 65
» de asno	docenas	—	—	844	754 30	—	—
» »	número	—	—	—	—	1,655	833 74
» nonatos yeguarizos	kilog.	—	—	—	—	3,125	454 63
» de cabra, nutria, perro, etc.	»	3,347	1,525 38	1,694	653 34	7,468	2,298 61
» de tigre y oso	docenas	—	—	9	13 50	—	—

		1872		1873		1874	
		Capitales	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Gordura vacuna	kilog.	10.946,268	1.843,366 86	9.992,665	1.575,213 65	8.880,678	1.246,449 98
Garras	»	317,450	13,836 83	461,924	19,659 92	390,777	17,029 17
Guano	»	372,405	6,652 82	945,752	19,022 53	3.542,338	53,064 55
Gelatina	»	—	—	69	48 30	4,224	431 20
Lana	»	16.256,839	3.791,966 53	16.025,530	3.546,833 29	16.947,001	3.627,164 22
Lenguas	docenas	19,150	5,746 82	18,753	5,633 36	11,581	6,532 50
Pezuñas	millares	908	1,023 62	1,281	1,536 72	796	954 55
Idem	kilóg.	—	—	4,000	80	—	—
Pelo de caballo	»	460	20	4,140	274	—	—
Plumas de avestruz	»	26,998	75,008 52	20,927	68,344 41	26,486	86,416 04
Patas	millares	—	—	—	—	823	5,295 71
Sebo en rama	kilog.	23,566	2,538 26	150	20 88	—	—
Tripas, vergas y nérvios	»	65,335	2,842 84	23,627	1,027 76	2,248	123 15
			14.880,611 77		15.015,856 32		13.889,584 21

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Afrecho	hectos	46,290	29,603 11	32,506	13,477 35	32,451	11,844 28
Ajos	millares	10	20	22½	49 20	123	247
Cebollas	»	285	569	165½	331 40	607	1,334 43
Cebada	kilóg.	9,500	189	14,700	373 19	16,704	477 45
Frutas.	hectos	2,373	4,915 50	6,491	9,477	2,537	3,704
Gallinas	número	50	30	—	—	110	44
Harina	kilóg.	3.184,825	244,041 52	1.696,132	131,749 71	3.223,443	253,777 27
Huevos de gallina	número	7,120	141 20	6,500	128 20	—	—
Limones	millares	347	2,081	266	812 60	5	15
Maiz	kilóg.	142,600	3,877 32	3.680,900	73,620 84	2.467,481	45,672 73
Pasto	fardos	8,972	35,888	9,973	39,898	6,393	25,574
Naranjas	millares	—	—	1	2	—	—
Paja	carradas	1,603	3,226	2,006	4,012	1,259	2,518
»	mazos	—	—	250	25	—	—
» para escobas	fardos	—	—	12	48	—	—
Papas	kilóg.	13,461	807 42	3,320	199 20	3,123	187 38
Porotos	»	91	3 86	—	—	—	—
Semilla de alfalfa	»	50	8 70	—	—	—	—
Trigo	»	5,100	200	31,900	1,243 43	729,487	32,504 73
Toronjas	número	—	—	1,200	7 20	—	—
Quesos	kilóg.	—	—	—	—	287	74 75
Zapallos	número	400	12 80	—	—	100	10
			325,614 43		275,454 32		377,985 02

4.° OTROS PRODUCTOS

		1872		1873		1874	
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Adoquines	millares	142	372	64	192 86	90	270
Idem	kilóg.	233,000	269 60	—	—	—	—
Arena	»	18.956,300	9,819 79	30.898,000	19,071 41	97.234,000	57,617 70
Agua de cola	»	—	—	—	—	34,400	1,078 09
Cal	hectol.	43,728	19,230 85	156,156	46,372	10,860	3,175 16
Carbon de leña	»	1,167	583 50	62,097	31,228 93	4,445	2,197 73
Cobre viejo	kilog.	1,442	15 14	—	—	—	—
Estacones	número	—	—	—	—	3,885	269
Fierro viejo	kilóg.	4,941	23 06	—	—	—	—
Jabon	»	7,349	699 29	33,296	3,521 50	17,278	1,854 08
Escalones de piedra	número	—	—	15	30	—	—
Leña	esterios	8,522	27,629 76	13,713	57,940 05	12,822	37,963 21
Madera	trozos	20	24	—	—	—	—
Piedra comun	kilóg.	13.993,500	13,353 21	15.452,000	9,821 50	10.443,000	7,070 20
» de vereda	metros	5,069	4,598 20	6,397	5,878 16	5,103	4,749 68
» ágata	kilóg.	133,339	10,131 33	110,955	8,452 55	183,458	13,975 50
» cal	»	2.124,000	8,496	4.910,000	16,191	9.346,000	28,031
» »	hectol.	2,597	1,748 27	—	—	—	—
» abrillantada	»	—	—	3,071	107 49	—	—
Mojones de piedra	número	—	—	24	120	—	—
Postes	»	300	60	2,300	420	3,020	852
Sal comun	kilóg.	6,850	40	—	—	—	—
Tiza	»	—	—	600	1 80	—	—
Tirantillos	docenas	—	—	3½	10 50	—	—
			97,094		199,360 46		159,103 35

RESÚMEN GENERAL DEL VALOR DE LA EXPORTACION COMPARADA EN LOS AÑOS DE

	1872	1873	1874
I — Animales en pié	$ 195,736 70	$ 811,101 30	$ 818,111 30
II — Productos de ganaderia y saladeros	» 14.880,611 77	» 15.015,856 32	» 13.889,584 21
III — Produccion Rural	» 325,614 43	« 275,454 32	» 377,985 02
IV — Otros productos	» 97,094	» 199,360 46	» 159,103 35
	$ 15.499,056 90	$ 16.301,772 40	$ 15.244,783 88
Menos en 1872 que en 1873 ó sea aumento en 1873	» 802,715 50		
Disminucion en 1874 comparado con 1873			» 1.056,988 52
Idem idem con 1872			» 254,273 02

Los derechos de exportacion percibidos en 1873 importan $ 1.218,132 y en 1874 la suma de $ 1.095,887, cuya proporcion sobre la totalidad es de 7.49 p% en 1873 y 7.19 p% en 1874.

Nuestra produccion para la Exportacion procede casi toda de la ganaderia en esta proporcion:

	1873		1874	
Ganado en pié	4.97 %		5.36 %	
Producto de la ganadería y saladeros	92.12 »	97.09	91.13 »	96.49
Productos rurales	1.69 »		2.47 »	
Otros	1.22 »	2.91	1.04 »	3.51

Nuestra produccion rural aumenta sucesivamente desde el año 1872 aunque siempre en una escala muy modesta, pero debemos anotar aquí que la mayor parte de nuestra produccion rural esportada no figura en la estadística por falta de declaraciones ó de aplicarse la ley á la extraccion de esos artículos, como lo prueba el estado que antecede y en el cual solo figuran, por ejemplo, 110 gallinas en lugar de los millares que se embarcan mensualmente.

Todo el mundo sabe que Montevideo abastece á Buenos Aires de pescado, sin embargo ese producto importante no figura tampoco ni por un real en la estadística. Tampoco figuran los artículos que se embarcan diariamente para el rancho de los buques de vela y á vapor, cuyo valor hemos tenido la oportunidad de calcular en cerca de $ 200,000, para las lineas regulares de vapores y sin contar los buques de guerra ni los veleros; hablamos aquí de las puras provisiones para el rancho de la tripulacion y consumo de los pasajeros en aves, verduras, frutas legumbres, pescado, cerdos y demas comestibles y bebidas.

La estadística de Chile toma cuenta de esos valores, pero no lo podemos hacer nosotros por falta de declaraciones en la Aduana.

El capítulo relativo á la produccion agricola y rural es pues incompleto y no podrá servir para dar una idea de ese ramo de exportacion hasta el dia en que no se permita el embarque de cualquier producto ú artículo sin la prévia declaracion de cantidades y valores. Para conseguir ese resultado, convendria sin duda suprimir los derechos de exportacion sobre toda clase de productos rurales, agrícolas y de pesca con la sola obligacion de sacar un permiso ó hacer la competente declaracion en el Resguardo. Esa liberalidad costaría muy poco al tesoro, despues de haberse suprimido ya los derechos de exportacion en la harina, el trigo y el pasto, pues los derechos cobrados en todo el año 1874 sobre los demas artículos apenas alcanzan á $ 400.

El aumento que resulta de la exportacion de animales en pié durante los años 1873 y 1874 comparados con el de 1872, es aparente no mas y procede indudablemente del abandono completo de toda vigilancia fiscal en la

frontera durante el año 1872. Segun los datos particulares que tenemos, las mismas cantidades que figuran en 1873 y 1874 son muy inferiores todavia á la realidad, cuya diferencia aumentaria todavia el total de nuestra exportacion en mas de $ 500,000 mas ó menos. Luego es preciso considerar que los estancieros del otro lado de la frontera tienen invernadas establecidas por este lado tambien, lo cual da lugar á un movimiento de entrada y salida de ganado que es muy difícil fiscalizar en una frontera tan estensa. En fin, es preciso confesar que se hace el contrabando por uno como por otro lado, sin poderse afirmar quien lleva la ventaja al otro, y sin que la estadística pueda intervenir con sus guarismos en ese comercio de cambio mutuamente tolerado, por la incertidumbre que ofrecen los datos que se podrian obtener estra-oficialmente á ese respecto.

En el capítulo anterior hemos hecho notar la importancia que tiene para el estudio del movimiento económico del pais, la distincion que se debe hacer entre las cantidades de artículos importados ó exportados y su valor. Ya en nuestro libro: *La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Viena* tuvimos buen cuidado de establecer esa distincion, (página 139) y en nuestro Cuadro VI (marzo de 1876) publicamos un cuadro comparativo y demostrativo que prueba á toda luz el aumento considerable de valor que nuestros frutos esperimentaron desde el año 1840.

Por haberse agotado la edicion de ese Cuaderno reproducimos aqui aquel cuadro, con las reflexiones que lo acompañan.

EXPORTACION COMPARADA, EN DOS PERÍODOS DISTINTOS

TÉRMINO MEDIO POR AÑO

	1840 á 1842		1872 á 1873	
	Cantidades	Precios	Cantidades	Precios
Cueros vacunos salados.	533,294	Pes. $ 3 á 3.70	790,515	Pes. $ 6.80 á 9
» » secos.	711,006	» 2.80 » 3.80	467,750	» 7 » 8
N° de cueros vacunos	1.244,300	. . . . .	1.258,295	. . . . .
Cueros caballares.	54,600	. . . . .	97,188	. . . . .
Cerda	Kil. 148,150	qq. 12	463,838	qq. 22 á 25
Lana	» 991,040	» 1.20 á 2.20	16.141,185	» 2.60 » 2.80
Cueros lanares	Doc. 4,329	Doc. 1.20 » 1.50	Kil. 3.109,515	. . . . .
Grasa y sebo	Kil. 2.793,189	» 1.40 » 1.80	» 10.481,325	» 1.95 á 2.50
» de yegua	» 97,278	» 1	» 57,760	» 1.80
Velas de sebo	Caj. 3,267	. . . . .	Ninguna	. . . . .
Carne tasajo	Kil. 29.357,522	qq. 1.60 » 2.20	Kil. 35.368,223	qq. 2.40 á 3.60
Plumas de avestruz.	» 1,010	Lib. 0.80	23,962	Lib. 1.50 » 2.50

« Del cotejo de este cuadro se deduce á primera vista que, en el trascurso de 32 años, nuestra produccion (para la exportacion) en cueros vacunos *no aumentó en nada* y que se ha mantenido en estos dos años de 1872 y 1873 (en 1874 tambien) absolutamente en la misma cantidad que en el período de 1840 á 1842.

« La esportacion de lanas es 16 veces mayor hoy que hace 32 años, la de grasa y sebo 4 veces mas, la de cerda 3 veces. En estos dos ramos (el ganado lanar y los productos de saladero) consiste únicamente el aumento de la produccion que constituye el de la riqueza pública. Hoy necesitariamos otra nueva explotacion para seguir aumentando esa riqueza, á medida que la poblacion aumenta.

« Debe llamar la atencion tambien el creci

miento enorme que se nota en la explotacion de la pluma de avestruz ¡ 24 mil kilos por un solo mil que se exportaba hace 32 años !

« Pero este guarismo asombroso no indica, como se podria creer, un aumento de produccion sino una *destruccion bárbara* de los animales que la crean. En efecto, tenemos hoy mucho menos avestruces que en 1840, y esos animales van á desaparecer pronto del suelo de la República, si no se dicta una disposicion que prive su matanza de un modo eficaz.

« Asi es, como, al analizar la estadística, es preciso tener buen cuidado de estudiar los hechos bajo sus diversos aspectos.

« Lo mismo diremos acerca de los caballos: se exportan hoy mas cueros caballares que en 1840 y no tenemos la cuarta parte de los caballos que habia entonces. La matanza de esos animales procede de la inseguridad que ofrece su propiedad, por ser arrebatados estos á sus dueños al primer amago de revuelta que se siente en la campaña. Esta es la causa principal de su destruccion por los mismos estancieros. »

Lo que dijimos cuando el aumento del valor de la exportacion, debemos repetirlo hoy en presencia de la disminucion que empezamos á esperimentar desde el año 1874. El fenómeno es el mismo, aunque sea en sentido contrario, y el solo exámen del cuadro de exportacion correspondiente á 1874 probará tambien que en aquel año no hubo disminucion en la cantidad de nuestros principales productos exportados, sino en *el valor* de su aforo que sigue naturalmente las oscilaciones de los precios de plaza.

Desgraciadamente, vendrá mas tarde alguna disminucion en las cantidades, pero este es otro punto que examinaremos oportunamente, cuando analicemos la estadística de 1875 y la de 1876.

La exportacion de los cueros puede apreciarse mejor en globo, del modo siguiente:

Cueros vacunos secos, salados y ganado en pié		TOTAL de las cantidades	VALOR oficial
1872—Cueros . .	1.296,525		
Animales.	18,149	1.314,674	$ 5.654,670
1873—Cueros . .	1.219,053		
Animales.	98,160	1.317,213	» 6.639,845
1874—Cueros . .	1.248,992		
Animales.	100,463	1.349,455	» 5.769,207

Como cantidad, las sumas son iguales ; solo en los valores (ó los precios) tenemos en 1873 un aumento de un millon de pesos, comparado con 1872, y en 1874 una disminucion de $ 900,000 comparándolo con 1873. Desde luego el valor de la exportacion de 1874 es casi igual al de 1872.

Sin embargo la exportacion de cueros vacunos no habia aumentado en 1873 ni disminuido en 1874 ; pero los hacendados los vendieron mucho mas caro en 1873, y tuvieron que contentarse en 1874 con los precios de 1872.

Hé aquí los precios ó mas bien los aforos que corresponden á los cueros en término medio :

En 1872,	cada uno	$	4.36
1873	idem	»	5.44
1874	idem	»	4.66

Si los cueros hubiesen tenido en 1874 el mismo precio ó aforo que en 1873 hubiéramos tenido un aumento de $ 1.025,500 en el valor, cuya diferencia chancelaría precisamente la disminucion notada en el año.

Esa diferencia de precio ó de aforo en los artículos de exportacion en los tres años que nos ocupan, merece ser anotada para servir á las apreciaciones que podrán hacerse ulteriormente ; y con ese motivo damos los guarismos comparativos en el siguiente cuadro :

PRECIO Ó AVALÚO DE LOS FRUTOS DEL PAÍS COMO RESULTAN DE LA ESTADÍSTICA DE ADUANA

		En 1872	1873	1874
Aceite y gordura de potro	% kilóg.	14 10	14 93	13 78
Cerda	»	52 04	52 04	50 10
Ceniza y huesos	»	1 82	1 96	2 10
Carne tasajo	»	6 12	4 61	5 04
Cueros vacunos secos	uno	3 54	3 57	3 49
idem salados	»	5 05	6 55	5 63
idem vaquillona	«	1 78	1 83	1 80
idem nonatos y terneros	% kilóg.	12 27	13 61	15 00
idem yeguarizos secos	uno	1 20	1 43	1 34
idem salados	»	2 04	1 99	1 85
idem lanares	% kilóg.	19 06	13 82	10 59
Gordura vacuna	»	16 83	14 77	14 04
Lenguas saladas	docenas	0 30	0 30	0 56
Lana	% kilóg.	23 31	22 13	21 40
Plumas de avestruz	»	2 82	3 26	3 26

La vista de este cuadro basta para cerciorarse de la baja considerable que esperimentaron casi todos nuestros productos en 1874, con escepcion de la carne tasajo, lenguas, cueros nonatos y terneros, y ceniza de huesos cuyo valor alzó y las plumas de avestruz que quedaron á los mismos precios que en 1873.

En la exportacion de 1874 hay que notar el aumento considerable que esperimentó el producto de una nueva industria, el huano artificial, cuya cantidad es 10 veces mayor y el valor 8 veces mas en 1874 que en 1872.

Pero no vemos figurar en 1874 el aceite de patas y de pescado ni el sebo en rama, el pelo de caballo, ni las pezuñas.

Para hacer mas fácil la comparacion de nuestra exportacion, damos en seguida otro cuadro únicamente con las cantidades de los productos principales exportados de los puertos de la República durante el quinquenio de 1870 á 1875, y por el cual se verá que, en término medio, la cantidad de nuestra produccion no ha disminuido en 1874. Solo los precios de venta en Europa hicieron bajar su valor aquí, pero debemos convencernos que los precios del año 1873 eran escepcionales, debido á circunstancias excepcionales y sobre las cuales jamás hubiéramos debido establecer nuestros cálculos. El único artículo que presenta una disminucion notable es el aceite de potro.

He aquí ese cuadro comparativo:

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EXPORTACION COMPARADA

CANTIDADES DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS EXPORTADOS DURANTE LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES

PRODUCTOS		1870	1871	1872	1873	1874
Aceite de potro	kilóg.	78,125	78,225	67,032	48,188	44,476
Carne salada ó tasajo	»	25.698,816	25.899.834	34.157,448	36.570,999	35.891,153
Ceniza de huesos	ton.	6,735	7,060	16,049	17,338	16,071
Cerda	kilóg.	671,600	597,080	413,911	513,763	527,572
Cueros de bueyes y vacas, secos	núm.	715,454	881,440	514,520	419,969	531,554
» » salados	»	372,380	396,733	782,005	799,084	727,438
» » secos y salados (juntos)	»	1.087,834	1.278,173	1.296,525	1.219,053	1,258,992
Cueros de caballo, secos y salados	»	52,153	75,205	77,486	117,490	88,847
Cueros de carnero, sucios (1)	kilóg.	2.953,200	2.987,700	3.164,114	3.054,976	3.166,147
Estracto de carne (2)	»	4,250	5,410	5,838	101,663	118,572
Guano artificial	»	?	?	372,405	915,752	3.542,338
Harina	»	?	?	3.184,825	1.696,132	3.223,443
Lana, sucia (3)	»	12 545,400	15.604,750	16.256,839	16.025,530	16.947,701
Maiz	»	?	?	142,600	3.680,900	2.467,481
Pasto	fardos	?	?	8,972	9,973	6,393
Plumas de avestruz	kilóg.	?	?	26,998	20,927	26,486
Sebo y grasa de vaca	»	5.512,704	5.154,816	10.946,268	9.992,665	8.880,678

(1) Con mas 97,712 docenas cueros pelados.

(2) El estracto de carne procedente del establecimiento de Fray-Bentos va comprendido en gran parte en la cantidad de *carne salada* en los años 1870, 1871 y 1872.

(3) Hay muy poca ó ninguna cantidad de lana lavada.

EXPORTACION POR DESTINO

La relacion del comercio de exportacion por paises es mucho mas exacta que la del movimiento de importacion, pero debemos hacer notar que los productos similares del pais que aparecen en dicho cuadro como despachados para la República Argentina, no tienen en realidad aquel pais por destino, sino que fueron dirigidos de las Receptorias para el mercado de Buenos Aires donde fueron vendidos y cargados sin duda para Europa, el Brasil y Estados Unidos.

PRODUCTOS EXPORTADOS EN 1874

Aceite de potro				
Inglaterra	kilóg.	13,367	$ 1,860 68	
Francia	»	16,189	2.296 23	
Brasil	»	2,412	336 23	
República Argentina	»	12,048	1,570 25	
Paraguay	»	460	64 03	$ 6.127 42
	»	44,476		
Adoquines				
República Argentina	número	9,000		270
Afrecho				
Brasil	hect.	25,681	» 9,372 65	
Inglaterra	»	3,952	1,442 92	
Indias	»	715	261	
Francia	»	430	157	
Antillas	»	422	154	
Patagonia	»	22	8	
Puertos no determinados	»	1,229	448 71	» 41,848 28
	»	32,451		
Agua de cola				
Inglaterra	kilóg.	34,400		1,078 09
Ajos				
República Argentina	millares	70	» 140	
Brasil	»	31	63	
Paraguay	»	22	44	247
	»	123		
Animales de cria				
Brasil	número	6,078		18,880 20
Arena				
República Argentina	kilóg.	45.909,000	» 27,720 90	
Antillas	»	15.234,000	9,520 40	
Perú	»	13.220,000	8,208	
Inglaterra	»	5.686,000	3,412 40	
Indias	»	1.475,000	885	
Estados-Unidos	»	1.280,000	768	
Otros paises	»	14.430.000	7,103	» 57,617
	»	97.234,000		

Astas					
Inglaterra	millares	927	$	48,564 49	
Francia	»	689		19,771 17	
Bélgica	»	177		7,877 17	
República Argentina	»	40		2,267 60	
Estados-Unidos	»	49		2,624 30	
Otros paises	»	106		4,886 34	85,991 07
	»	1,988			
Caballos en pié					
Brasil	número	73	»	860	
Francia	»	37		444	
República Argentina	»	11		132	
Inglaterra	»	2		24	
Otros paises	»	4		48	1,508
	»	127			
Canillas					
Francia	millares	533	»	3,264 50	
Inglaterra	»	274		1,647	
República Argentina	»	49		294	
Bélgica	»	28		173	
Estados-Unidos	»	22		135	
Italia	»	4		24 90	
Otros paises	»	30		183 60	5,722
	»	940			
Cal					
República Argentina	hect.	10,207	»	2,983 39	
Brasil	»	656		191 77	3,175 16
	»	10,863			
Carbon de leña					
República Argentina	hect.	4,275	»	2,112 73	
Brasil	»	170		85	2,197 73
	»	4,445			
Carne					
Brasil	kilóg.	21.016,379	»	1.058,109	
Isla de Cuba	»	13.082,148		650,756 51	
Inglaterra	»	1.097,690		62,230 94	
Francia	»	128,554		7,292 06	
Chile	»	155,553		8,570 13	
Paraguay	»	118,712		6,244 63	
Otros paises	»	292,117		14;950 57	1.808,153 84
	»	35.891,153			
Carneros en pié					
Brasil	número	8,216	»	8,216	
Perú	»	2,575		2,575	
Inglaterra	»	1,507		1,507	
República Argentina	»	591		591	
Chile	»	440		440	
Otros paises	»	33		33	13,362
	»	13,362			

Carozos de astas y machos					
Francia	kilóg.	419,989	$	6,019 69	
Perú	»	1,500		24	
República Argentina	»	2,000		16	6,059 69
	»	423,489			
Cebada					
Inglaterra	kilóg.	13,118	»	384 22	
Antillas	»	475		12 35	
Otros paises	»	3,111		80 88	477 45
	»	16,704			
Cebollas					
República Argentina	millares	250	»	500 80	
Isla de Cuba	»	215		430	
Paraguay	»	178		356 40	
Otros paises	»	24		47 23	1,331 43
	»	667			
Ceniza y huesos					
Inglaterra	kilóg.	9.584,375	»	132,387 68	
Francia	»	1.680,123		26,421 52	
Estados-Unidos	»	1.613,425		22,991 94	
República Argentina	»	470,206		6,448 53	
Brasil	»	142,887		2,230 54	
Bélgica	»	133,739		2,101 20	
Otros paises	»	2.446,571		35.063 54	227,647 95
	»	16.071,326			
Cerda					
Inglaterra	kilóg.	175,960	»	89,294 89	
Francia	»	171,471		80,581 81	
Bélgica	»	95,202		54,210 87	
Estados-Unidos	»	64,165		30,709 17	
República Argentina	»	1,952		922 90	
Otros paises	»	18,822		8,597 93	261,317 57
	»	527,572			
Cueros vacunos salados					
Inglaterra	número	481,263	»	2.813,777 26	
Francia	»	114,833		574,890 54	
Bélgica	»	54,739		282,267 90	
República Argentina	»	11,882		77,121 83	
Brasil	»	4,451		25,520 78	
Italia	»	4,395		18,848 74	
Otros paises	»	55,875		321,303 24	4.113,730 29
	»	727,438			
Cueros vacunos secos					
Estados-Unidos	número	252,649	»	891,150 79	
Francia	»	102,378		347,770 71	
Italia	»	18,618		65,963 25	
Bélgica	»	20,112		69,292 99	
Inglaterra	»	10,725		38,215 58	
Brasil	»	9,884		34,298 17	
República Argentina	»	914		3,137 31	
Isla de Cuba	»	1,280		4,592 17	
España	»	7,857		26,063 10	
Alemania	»	50		178 50	1.480,663
	»	424,467			

Cueros de vaquillona					
Estados-Unidos	número	46,261	$ 83,340	42	
Francia	»	34,700	62,327	23	
Italia	»	13,916	24,933	42	
España	»	1,500	2,925		
Otros paises	»	710	1,288	27	174,814 34
	»	97,087			
Cueros yeguarizos, salados					
Inglaterra	número	20,230	» 38,410	41	
Francia	»	23,243	44,006	37	
República Argentina	»	9,411	15,897	35	
Brasil	»	4,243	7,594	18	
Bélgica	»	3,764	6,893		
Estados-Unidos	»	310	465		113,266 31
	»	61,201			
Cueros yeguarizos, secos					
Francia	número	16,122	» 21,722	90	
Inglaterra	»	8,684	11,563	70	
Bélgica	»	1,563	2,059		
Otros paises	»	1,277	1,687	10	37,032 70
	»	27,646			
Cueros lanares					
Francia	kilóg.	1.481,718	» 163,146	31	
Inglaterra	»	1 359,721	137,003	64	
República Argentina	»	135,388	14,751	13	
Bélgica	»	119,512	13,090	43	
Italia	»	40,894	4,165		
Otros paises	»	28,914	3,153	68	335,310 19
	»	3.166,147			
Cueros lanares, pelados					
Francia	docenas	84,240	» 42,120		
República Argentina	»	4,760	2,374		
Italia	»	3,560	1,740		
Bélgica	»	3,934	1,967		
Inglaterra	»	1,020	510		
Chile	»	200	80		48,791
	»	97,714			
Cueros de lobo, salados					
Inglaterra	número	9,695			8,337 98
Cueros de lobo, nonatos					
Inglaterra	número	986		»	272 92
Cueros de carpincho					
Francia	número	44	» 16	87	
Bélgica	»	9	3	38	» 20 25
	»	53			
Cueros de cerdo					
Francia	número	19		»	6 65
Cueros de asno					
Bélgica	número	1,123	» 561	50	
Francia	»	258	135	25	
Otros paises	»	274	137	»	833 75
	»	1,655			

Cueros nonatos vacunos					
Francia	kilóg.	15,860	$ 1,828 18		
Italia	»	2,843	309 32		
República Argentina	»	2,176	236 75		
Otros paises	»	2,333	345 76	»	2,720 01
	»	23,212			
Cueros de ternero					
Francia	kilóg.	300	» 97 95		
Italia	»	3.442	1,217 95	»	1,315 90
	»	3,742			
Cueros nonatos yeguarizos					
República Argentina	kilóg.	1,760	» 268 40		
Alemania	»	890	134 55		
Inglaterra	»	390	42 43		
Bélgica	»	85	9 25		454 63
	»	3,125			
Cueros de corderito					
Alemania	kilóg.	25,760	»	»	3,220
Cueros de cabrito, nutria, perro, etc.					
Estados-Unidos	kilóg.	6,666	» 1,799 62		
Francia	»	721	466 63		
Bélgica	»	35	20 92		
Inglaterra	»	56	11 44		2,298 61
	»	7,478			
Estacones					
República Argentina	número	3,885		»	269
Extracto de carne					
Inglaterra	kilóg.	104,783	» 105,246		
República Argentina	»	9,087	9,087		
Alemania	»	2,297	2,297		
Bélgica	»	2,000	2,000		
Francia	»	225	205 50		
Brasil	»	180	180	»	119,015 50
	»	118,572			
Fruta					
Brasil	hect.	1,891	» 2,761		
República Argentina	»	366	534		
Francia	»	142	207 50		
Inglaterra	»	131	191		
Otros paises	»	7	10 50	»	3,704
	»	2,537			
Gallinas					
República Argentina	número	110		»	44
Garras					
Francia	kilóg.	163,536	» 7,083 67		
Bélgica	»	93,522	4,139 80		
Inglaterra	»	94,766	4,121 63		
Estados-Unidos	»	25,626	1,109 32		
Otros paises	»	13,327	574 75	»	17,029
	»	390,777			

Gelatina					
Francia	kilóg.	4,224			431 20
Huano					
Inglaterra	kilóg.	3.418,284	$ 51,326 90		
Francia	»	122.015	1,708 21		
Alemania	»	1,450	20 02		
Bélgica	»	589	9 42	»	53,064 55
	»	3.542,338			
Gorduras vacunas					
Inglaterra	kilóg.	6.872,570	» 964,759 25		
Francia	»	1.172,699	163,286 41		
Suecia	»	247,500	33,730 20		
República Argentina	»	194,823	28,592 23		
Chile	»	115,771	16,595 41		
Bélgica	»	77,760	10,841 85		
Otros paises,	»	199,555	28,644 63	»	1.246,449 98
	»	8.880,678			
Harina de trigo					
República Argentina	kilóg.	1.883,448	» 148,218 86		
Brasil	»	1.010,549	79,352 11		
Paraguay	»	273,682	21,769 75		
Bélgica	»	34,517	2,702 68		
Inglaterra	»	21,247	1,733 87	»	253,777 27
	»	3.223,443			
Jabon					
Brasil	kilóg.	10,930	» 1,164 95		
República Argentina	»	6,303	685 53		
Patagonia	»	45	3 60	»	1,854 08
	»	17,278			
Lana					
Francia	kilóg.	6.836,307	» 1.476,401 95		
Bélgica	»	5.923,447	1.265,631 34		
Inglaterra	»	1.454,219	303,886 30		
Estados-Unidos	»	1.042,470	216,716 96		
República Argentina	»	895,441	194,537 75		
Brasil	»	85,217	18,609 32		
Otros paises	»	710,600	151,380 60	»	3.627,164 22
		16.947,701			
Limones					
Francia	número	5,000		»	15
Lenguas					
Brasil	docenas	6,799	» 3,678 32		
Inglaterra	»	3,947	2,355 25		
República Argentina	»	333	200		
Otros paises	»	502	298 93	»	6,532 50
	»	11,581			
Leña					
República Argentina	esterios	12,446	» 36,604 80		
Brasil	»	376	1,358 41	»	37,963 21
	»	12,822			

Leon					
Francia	número	1		»	13
Maiz					
Brasil	kilóg.	2.050,715	§ 38,142 01		
Paraguay	»	216,070	3,985 74		
República Argentina	»	99,563	1,677 28		
Inglaterra	»	55,014	1,001 68		
Otros paises	»	46,119	863 02	»	45,672 73
	»	2.467,481			
Mulas en pié					
Inglaterra	número	2,331	» 23,310		
India	»	392	3,920		
Antillas	»	310	3,100		
Francia	»	300	3,000		
Otros paises	»	825	8,250	»	41,580
	»	4,158			
Novillos en pié					
Brasil	número	76,365	» 626,352		
República Argentina	»	100	990		
Italia	»	25	200	»	627,542
	»	76,490			
Ovejas					
Brasil	número	3,440		»	2,079 60
Paja					
Brasil	carradas	596	» 1,192		
Isla de Cuba	»	452	904		
República Argentina	»	209	418		
Paraguay	»	2	4	»	2,518
	»	1,259			
Papas					
Brasil	kilóg.	1,510	» 90		
República Argentina	»	100	6		
Isla de Cuba	»	414	24 81		
Italia	»	420	25 20		
Paraguay	»	689	41 34	»	187 38
	»	3,133			
Pasto					
Inglaterra	fardos	3,341	» 13,364		
Antillas	»	510	2,040		
Indias	»	483	1,932		
Francia	»	468	1,872		
Otros paises	»	1,591	6,366	»	25,571
	»	6,393			
Patas					
Inglaterra	millares	96	» 96 52		
Francia	»	727	5,199 19	»	5,295 71
	»	823			
Pezuñas					
Inglaterra	millares	118	» 141 12		
Italia	»	510	612		
Otros paises	»	168	201 43	»	954
	»	796			

Piedra ágata						
Inglaterra	kilóg.	73,504	»	5,599 52		
Bélgica	»	30,550		2,327 30		
República Argentina	»	48,827		3,719 33		
Francia	»	18,790		1,431 42		
Alemania	»	11,787		897 93	»	13,975 50
	»	183,458				
Piedra de vereda						
República Argentina	metros	5,103			»	4,749 68
Piedra cal						
República Argentina	kilóg.	9.346,000			»	28,031
Piedra comun						
República Argentina	kilóg.	6.207,000	»	4,039		
Otros paises	»	4.236,000		3,031 20	»	7,070 20
	»	10.443,000				
Postes						
Brasil	número	3,020			»	852
Plumas de avestruz						
Francia	kilóg.	19,067	»	62,205 80		
República Argéntina	»	3,294		10,751 62		
Estados-Unidos	»	2,857		9,326 87		
Inglaterra	»	698		2,278 27		
Otros paises	»	570		1,853 48	»	86,416 04
	»	26,486				
Quesos						
Paraguay	kilóg.	287			»	74 75
Trigo						
República Argentina	kilóg.	709,794	»	31,785 94		
Inglaterra	»	19,693		718 79	»	32,504 73
	»	729,487				
Tripas en salmuera						
Inglaterra	kilóg.	303	»	13 18		
Francia	»	235		13 71		
Alemania	»	1,710		96 26	»	123 15
	»	2,248				
Vacas en pié						
Brasil	número	17,890	»	110,232		
Patagonia	»	4		24		
Francia	»	1		12	»	110,268
	»	17,895				
Yeguas en pie						
Brasil	número	1,484	»	2,675 50		
Inglaterra	»	12		144		
Patagonia	»	5		60	»	2,879 50
	»	1,501				
Zapallos						
Patagonia	número	100			»	10
					»	15.244,783 88

CAPITULO III

COMERCIO TERRESTRE CON EL BRASIL

Para dar una idea mas completa del comercio directo que hace la República por sus fronteras con las provincias brasileras de Rio-Grande y Uruguayana, hemos extractado de la Estadistica de Aduana las diversas partidas que se relacionan con ese comercio, con la relacion de los articulos y productos importados y exportados por las Receptorías respectivas de la República. — He aquí el cuadro de ese comercio :

EXPORTACION AL BRASIL EN 1874

VÍAS TERRESTRES, POR LAS SIGUIENTES RECEPTORÍAS

		MALDONADO		CERRO-LARGO		TACUAREMBÓ		SALTO		TOTAL RESÚMEN de VALORES
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
Aceite de potro.	kilóg.	—	—	2,412	336 23	—	—	—	—	336 23
Animales de cria	número	2,070	4,972 20	3,183	11,371	—	—	823	2,537	18,880 20
Astas	millares	—	—	5	245	—	—	—	—	245
Caballos	número	—	—	—	—	—	—	5	60	60
Cal	hect.	—	—	—	—	54	15 76	602	176 01	191 77
Carbon de leña	»	—	—	—	—	170	85	—	—	85
Carne	kilóg.	—	—	254,927	14,888 36	—	—	1.383,931	67,674 03	82,562 39
Ceniza y huesos	»	—	—	142,887	2,230 54	—	—	—	—	2,230 51
Cerda	»	57	26 02	101	51 53	100	45 65	—	—	123 20
Cueros v'nos. s'dos.	número	—	—	4,451	25,520 78	—	—	—	—	25,520 78
» secos	»	717	2,416 70	5,448	18,898 31	204	729	—	—	22,044 01
» y'zos., s'dos.	»	—	—	4,243	7,594 18	—	—	—	—	7,594 18
» secos	»	—	—	340	442	—	—	—	—	442
» vaquillona	»	—	—	257	456 13	114	228 16	—	—	684 29
» lanares	kilóg.	2,750	299 62	91	19 99	—	—	—	—	319 61
Garras	»	—	—	574	24 97	—	—	—	—	24 97
Gorduras vacunas	»	—	—	21,325	2,999 21	—	—	—	—	2,999 21
Harina de trigo	»	10,243	802 16	—	—	—	—	294,658	23,467 64	24,269 80
Jabon	»	—	—	1,607	139 81	—	—	9,323	1,025 14	1,164 95
Lana	»	29,804	6,589 84	48,612	10,609 01	6,801	1,410 47	—	—	18,609 32
Lenguas	docenas	—	—	—	—	—	—	666	400	400
Leña	estereos	—	—	196	829 41	180	529	—	—	1,358 41
Mulas en pié	número	—	—	—	—	—	—	23	230	230
Novillos	»	17,404	139,312	39,462	329,852	16,731	133,848	2,768	23,340	626,352
Ovejas	»	1,280	703 60	1,960	1,176	200	200	—	—	2,079 60
Postes	»	—	—	3,022	852	—	—	—	—	852
» pié	»	2,210	13,260	11,360	70,614	3,760	22,560	560	3,798	110,232
	»	896	1,792	588	883 50	—	—	—	—	2,675 50

IMPORTACION DEL BRASIL EN 1874

VÍAS TERRESTRES, POR LAS RECEPTORÍAS SIGUIENTES

ARTÍCULOS		MALDONADO		CERRO-LARGO		TACUAREMBÓ		SALTO		TOTAL RESÚMEN de VALORES
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
Aceite de olivo	kilóg.	—	—	91	22 75	—	—	—	—	22 75
» »	docenas	—	—	3	7 20	—	—	—	—	7 20
» para quemar	hectól.	—	—	80	12	—	—	—	—	12
Aceitunas en aceite	docenas	—	—	1	1 25	—	—	—	—	1 25
Aguardiente, y caña	hectol.	11	111 84	589	6,002 30	—	—	—	—	6,114 14
» »	docenas	2	6 40	29	34 40	2	6 40	100	307 16	354 36
Alambre para cercos	kilóg.	—	—	15,436	926 16	—	—	—	—	926 16
Almidon	»	—	—	820	48 04	—	—	—	—	48 04
Alquitran	barricas	—	—	213	1,378	—	—	—	—	1,378
Arroz	kilóg.	1,924	142 11	38,266	2,901 28	45	6 50	—	—	3,049 89
Azúcar	»	9,994	1,439 74	138,436	18,690 06	6,288	777 65	1.314	197 10	21,104 55
Baldes surtidos	docenas	—	—	1	2	—	—	—	—	2
Baldosas	millares	48	144	10	331	—	—	—	—	475
»	número	400	4 80	—	—	—	—	—	—	4 80
Bolsas de cuero	»	—	—	4	8	—	—	—	—	8
Cabezadas y riendas	número	—	—	—	—	—	—	1	1 50	1 50
Café	kilóg.	560	197 87	7,674	2,880 86	194	62 86	—	—	3,141 59
Cal	»	—	—	491	34 38	—	—	—	—	34 38
Calzado para hombre	docenas	—	—	35	305 60	—	—	—	—	305 60
Camas para carretas	número	—	—	127	127	16	16	94	98	241
Cananas	docenas	—	—	1	2	—	—	—	—	2
Cañas tacuaras	número	—	—	—	—	—	—	1,000	30	30
Garbon de leña	hectól.	—	—	147	31 97	—	—	—	—	31 97
Carbonato de soda	kilóg.	—	—	12,215	781 14	—	—	—	—	781 14
Carretas de campo	número	—	—	18	950	9	540	—	—	1,490
Carretillas de mano	»	—	—	—	—	9	48	—	—	48
Carruages	»	—	—	3	240	—	—	—	—	240

ARTÍCULOS		MALDONADO		CERRO-LARGO		TACUAREMBÓ		SALTO		TOTAL RESÚMEN de VALORES
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
Cáscaras para curtir	kilóg.	—	—	918	32 13	—	—	—	—	32 13
Catres	número	—	—	—	—	3	9	—	—	9
Cebollas	millares	—	—	19	90 30	—	—	—	—	90 30
Cerveza	docenas	116	198 72	—	—	—	—	—	—	198 72
Cigarros de hoja	millares	—	—	2	23	—	—	—	—	23
Cocos	número	—	—	225	5 40	—	—	—	—	5 40
Cubiertos	docenas	—	—	1	5 25	—	—	—	—	5 25
Curbas	número	—	—	—	—	17	17	—	—	17
Dulce en sestos	kilóg,	—	—	61	24 19	—	—	—	—	24 19
Ejes de madera, para carruajes	número	68	68	326	326	308	308	120	120	822
Escobas	docenas	—	—	2	4	—	—	—	—	4
Estopa	kilóg.	—	—	46	4 60	—	—	—	—	4 60
Fariña	»	21,606	589 73	247,142	6,756 03	6,268	212 58	—	—	7,558 34
Fideos	»	—	—	22	4 41	—	—	—	—	4 41
Fierro	»	—	—	1,660	93 43	—	—	—	—	93 43
Fósforos	»	—	—	51	29 40	—	—	—	—	29 40
Galleta ordinaria	»	1,608	122 50	17,011	1,878 52	3,222	354 44	3,834	1,261	3,616 46
Grampas	»	—	—	482	67 43	—	—	—	—	67 43
Grasa de cerdo	»	—	—	250	57 09	—	—	—	—	57 09
Harina	»	700	196	70,290	3,721 60	270	15 12	—	—	3,932 72
Herramientas para carpintero	docenas	—	—	2	13	—	—	—	—	13
Jabon	kilóg.	—	—	1,264	107 21	—	—	—	—	107 21
Limones para carreta	pares	—	—	—	—	—	—	289	389	389
Loza	docenas	—	—	5	20	—	—	—	—	20
Madera para construccion	metros	262	27 54	—	—	—	—	—	—	27 54
Maiz	hectólitros	—	—	37	44 20	—	—	19	36 10	80 30
Maní	kilóg.	—	—	372	33 10	—	—	—	—	33 10
Manteca	»	—	—	46	19 43	—	—	—	—	19 43
Máquinas de coser	número	—	—	1	23 20	—	—		—	23 20
	»	—	—	—	—	48	48 80	—	—	48 80

ARTÍCULOS		MALDONADO		CERRO-LARGO		TACUAREMBÓ		SALTO		TOTAL RESÚMEN de VALORES
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
Mazas para carreta	»	—	—	—	—	2	12	147	893 40	905 40
Masacote	kilóg.	336	43 68	2,813	265 96	50	6 50	—	—	316 14
Miel	hectólitros	2	11 30	39	198 70	—	—	—	—	210
Muebles	valor	—	—	—	29	—	133	—	—	162
Naranjas	millares	—	—	253	1,513 80	77	465	156	938 40	2,917 20
Papas	kilóg.	—	—	4,993	214	—	—	—	—	214
Papel de astraza	»	—	—	359	39 35	—	—	—	—	39 35
Pasas de higos	»	—	—	124	14 53	—	—	—	—	14 53
Perfumerías	»	1,099	90 03	—	—	20	2 17	—	—	92 20
Pértigos	número	—	—	—	—	—	—	363	513	513
Piedras para veredas	metros	—	—	—	—	—	—	158	150 10	150 10
Pieles preparadas	docenas	—	—	10	720	—	—	—	—	720
Pimenton	kilóg.	—	—	57	13 68	—	—	—	—	13 68
Plantas vivas	valor	—	—	—	14	—	—	—	—	14
Porotos	kilóg.	—	—	2,387	109 39	—	—	—	—	109 39
Postes	número	—	—	250	60	—	—	400	48	108
Puertas	»	—	—	—	—	29	2 71	—	—	271
Rapé	kilóg.	—	—	3	1 84	—	—	—	—	1 84
Recados (monturas)	número	—	—	116	412	2	6	—	—	418
Ripias	docenas	18	18 26	511	187 55	47	17 88	—	—	223 59
Rodados para carreta	número	—	—	4	40	—	--	—	—	40
Sal ordinaria	hectolitros	—	—	4,301	2,575 36	1	2 04	—	—	2,577 40
Sillas de montar	número	—	—	17	126	—	—	—	—	126
Tabaco	kilóg.	336	43 68	2,897	1,286 15	111	39 40	617	205 95	1,575 18
Tablas	docenas	8	50	489	2,938 35	81	486 50	8	189	3,663 85
Tablones	»	—	—	9	23 34	—	—	—	—	23 34
Té	kilóg.	—	—	2	2 07	—	—	—	—	2 07
Ticholos	millares	1	40 50	2	98 90	—	—	—	—	139 40
Tijeras	docenas	—	—	2	6	16	48		—	54
Tirantillos	»	—	—	8	27 20	10	97 38	35	470 90	595 48

ARTÍCULOS		MALDONADO		CERRO-LARGO		TACUAREMBÓ		SALTO		TOTAL RESÚMEN de VALORES
		Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
Tocino	kilóg.	—		27	6 48	—	—	—		6 48
Umbrales	número	—	—	—	—	40	24	—	—	24
Velas estearinas	kilóg.	—	—	711	175 20	—	—	—	—	175 20
Vidrios surtidos	cajones	—	—	2	6 40	—	—	—	—	6 40
Vigas	docenas	—	—	—	—	3	120	9	603	723
Vinagre	hectól.	—	—	5	30 96	—	—	—	—	30 96
Vino	docenas	—	—	15	71 50	—	—	—	—	71 50
»	hectól.	1	8 80	22	236 21	—	—	—	—	245 01
Yerba	kilóg.	168,832	24,251 31	110,935	15,527 03	126,280	17,679 30	343,353	44,629 44	102,087 08
Yerberas	docenas	—	—	20	36	—	—	—	—	36
Zuecos	»	60	119 31	139	269 68	8	16	—	—	404 99
			27,926 12		76,376 94		21,848 52		51,081 05	177,232 63

RESUMEN

Exportacion para el Brasil

Por la Receptoría de Cerro-Largo . . .	$ 500,033 96	
Por la Receptoría de Maldonado	170,174 14	
Por la Receptoría de Tacuarembó . . .	159,651 04	
Por la Receptoría del Salto.	122,707 82	952,566 96

Importacion del Brasil

Por la Receptoría de Cerro-Largo . . .	$ 76,376 94	
Por la Receptoría del Salto.	51,081 05	
Por la Receptoría de Maldonado	27,926 12	
Por la Receptoría de Tacuarembó . . .	21,848 52	177,232 63
		$ 1.129,799 59
Toda la exportacion se compone de 98,317 cabezas de ganado vacuno en pié, 1,512 yeguarizo y mular y 3,440 ovejas; cuyo valor asciende á . .	$ 760,509 30	
Y otros varios frutos del pais idem . . .	192,052 66	$ 952,566 96

La importacion se reparte en dos categorias:

1ª La de los productos brasileros que importan.	$ 168,180 39
2ª La de artículos procedentes de Europa y Estados-Unidos introducidos en la República por via del Brasil, y cuyo importe es de . . .	9,052 24
Total igual	$ 177,232 63

La proporcion de ese comercio por via terrestre en relacion con el movimiento total del comercio exterior de la República en el mismo año, es de 6,25 p% en la exportacion y de 1,03 p% en la importacion.

El comercio de la República con el Brasil en 1874 se reparte como sigue:

	Importacion	Exportacion	Total
Por mar. . .	$ 1.856,064	$ 1.109,347	$ 2.965,411
Por las fronteras terrestres	177,232	952,567	1.129,799
	$ 2.033,296	$ 2.061,914	$ 4.095,210

En los cuadros y relacion que anteceden, solo figura el comercio oficial directo de importacion y exportacion de un pais para otro, pero no va comprendido el movimiento de tránsito que tiene lugar mas especialmente por vía del Salto en artículos y manufacturas de procedencia estrangera que se dirigen *en tránsito*, por reembarco ó sacados de nuestros depósitos, para los mercados interiores de las provincias fronterizas del Brasil.

Una vez bien organizada y mas adelantada la estadística del *comercio especial*, emprenderemos la del tránsito y luego la del cabotage, para dar una idea mas completa de nuestro movimiento mercantil.

COMERCIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Estadística de la República Argentina cifra su comercio con la República del Uruguay en los siguientes guarismos:

Importacion con procedencia de la República Oriental del Uruguay	$f 3.327,856	= $ 3.194,742
Exportacion con destino á la misma. .	1.854,378	= 1.780,203
	$f 5.182,234	= $ 4.974,945

Y segun nuestra estadística, tenemos la siguiente relacion:

Importacion, con procedencia de la República Argentina	$ 577,134
Exportacion con destino á la misma .	670,286
Total	$ 1.247,420

La diferencia de ese mismo tráfico, segun las diferentes publicaciones oficiales, es pues de $ 3.727,525 y debe atribuirse en su mayor parte al comercio de tránsito y al de los productos similares.

Hay que notar entre tanto que la importacion no puede ser comparada en uno ni en otro pais, por que no todo lo exportado de un puerto para el otro entra á despacho inmediatamente para el consumo, pudiendo haber una parte que entra á depósito ó reciba otra direccion.

Como lo dijimos en nuestro último Cuaderno, hay que distinguir — en la Importacion de ambos paises 1° los artículos que son de orígen del pais de procedencia y 2° los introducidos de los depositos de Aduana en tránsito y que son de orígen estrangero — en la exportacion 1°, los productos que van dirigidos para el consumo del pais de destino, y 2° los productos similares que deben seguir ó reembarcarse para otro mercado.

Este es el trabajo que hicimos en nuestro último cuaderno sobre la estadistica de 1873 para obtener el valor verdadero del comercio de importacion y exportacion entre ambos paises con separacion del valor del comercio de tránsito, en la importacion y el de los productos similares en la exportacion.

A Segun la estadística Argentina:

Importacion en la República Argentina con procedencia de la República Oriental del Uruguay en 1874:

1.° Artículos de origen extranjero que fueron extraidos de nuestros depósitos de Aduana ó reembarcados en tránsito de nuestros puertos para la República Argentina:

	Valores en $f.
Azucar, Kilog. 2.401,204.	307,611
Comestibles y especeria, aceite, arroz, café, fariña, té, cacao, frutas secas, con servas de Europa, chocolate, etc.	706,026
Ropa confeccionada, calzado, sombreros	181,522
Tegidos de toda clase. Metros 513,370.	446,240
Bebidas en general, aguardiente, cerveza, vino	602,926
Cigarros y cigarrillos, tabaco y rapé .	122,718
Cobre, fierro, hoja lata, maderas, plomo y zinc	90,236
Mercería y quincallería, terralle, perfumería, papel, libros impresos, naipes	89,523
Muebles, pieles, pinturería, armas, fósforos, usinas, betun, resina, sal, vidrios y cristales	106,568
Máquinas é instrumentos de agricultura, de música, de física, materias y útiles para varias empresas, productos para la industria	179,892
Artículos de almacen, cabullería, beldosas, tejas, mármol, arreos, bujías, carruajes, loza y porcelana, jabon etc	112,206
Total	$f 2.945,468

2° Productos de la República Oriental del Uruguay importados á la República Argentina y despachados á consumo en esta última:

	Cantidades	Valores	
Piedras talladas diversas valor		6,506	
Idem brutas. »		865	
Trigo . . . kilóg.	1,178	34,894	
Harina (¿toda ó parte?) . »	2.649,942	237,246	
Plantas vivas valor		120	
Manteca . . kilóg.	505	167	
Aves canoras valor		35	
Cal. . . . kilóg.	7.835,652	53,661	
Legumbres . valor		600	
Maiz . . . kilóg.	60.685	2,128	
Adoquines . núm.	69.520	2,816	
Piedras de vereda . . . m. c.	1,270	1,270	$f 340,308
			$f 3.285,776
3° Artículos no espresados en la Estadística Oficial de Buenos Aires . .			42,080
Total de la importacion. . . .			$f 3.327,856

Total en nuestra moneda:

Artículos de origen extranjero . . .	$ 2.827,649
» » del Uruguay . .	367,093
	$ 3.194,742

Exportacion de la República Argentina á la del Uruguay.

1.° Productos similares, como: Cueros, lana, cerda, grasa, carne tasajo, y demas frutos del pais que solo se introducen á la República del Uruguay para seguir ó reembarcarse para puertos de Europa, Estados-Unidos y Brasil.

Su valor. . . . . $f 1,758,392

2° Productos de la República Argentina esportados de esta para el consumo de la del Uruguay:

		Cant'des	Valores	
Afrecho. . . .	kilóg.	7,891	171	
Animales en pié Caballos y yeguas .	núm.	950	3,800	
Vacunos .	»	12,708	67,218	
Carneros y ovejas .	»	2,820	2,820	
Cebada. . . .	kilóg.	2,600	205	
Carbon de leña .	c'das	47,100	1,703	
Cera en rama. .	kilóg.	195	70	
Huevos. . . .	doc.	941	169	
Jabon	valor	—	325	
Manteca . . .	kilóg.	63	34	
Maderas, diversas clases . . .	valor	—	16,554	
Leña	c'das.	167	426	
Legumbres . .	valor	—	2	
Maiz	kilóg.	4,300	124	
Maní	»	16,300	735	
Pasto seco. . .	»	10,018	288	
Papas . . .	»	9,889	534	
Paja.	mazos	4,600	278	
Pieles curtidas y suelas . . .	valor	—	500	
Quesos. . . .	kilóg.	138	30	$f 95,986
Total de la exportacion				$f 1.854,378

Total en nuestra moneda:

Productos similare	$ 1.688,056
Productos argentinos para el consumo	92,147
	$ 1.780,203

Si considerasemos el movimiento del comercio de cambio entre ambas Repúblicas, bajo el punto de vista de la produccion natural é industrial propia de cada pais y separadamente del comercio de tránsito y de los productos similares tendríamos, segun la misma estadística argentina, los siguientes resultados:

Importacion, en lugar de	$f 3.327,856,	$f 382,388
Exportacion, »	» 1.854,378,	» 95,986
Total.	» 5.182,234,	» 478,374

Es decir que la diferencia constituye un verdadero comercio de tránsito y de productos similares que importa un valor de pesos fuertes 4.706,840 cuya suma deberia figurar en los rúbros correspondientes á los diferentes paises de verdadera procedencia y de destino, en lugar de la República Oriental, si se hiciera la reparticion de los artículos importados por el orígen de su procedencia y el de los productos por el destino final donde van á consumirse.

Pero esta es una reparticion que solo puede hacer la estadística analítica aplicada al exámen del orígen de las mercancias y del punto donde van á consumirse finalmrnte los producctos.

* * *

B Segun la Estadística de la República del Uruguay.

Importacion procedente de la República Argentina en 1874:

1.° Productos estrangeros introducidos en Buenos Aires y salidos de los depósitos de dicha Aduana ó reembarcados desde allí para nuestros puertos, pero cuyo orígen es de diversos paises manufactureros que no podemos determinar absolutamente:

Para abreviar solo designamos los valores por las categorías á que pertenecen:

I. Bebidas de toda clase	$ 26,463
II. Comestibles y especies.	57,922
III. Tabaco y cigarros	8,926
IV. Tegidos y géneros	134,252
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	52,997
VI. Materias y artículos de construccion.	31,091
VII. Artículos generales.	143,414
VIII. Diversos artículos	23,138
Artículos de orígen estranjero. . .	$ 478,203

2.° Productos de la República Argentina:

		Cantidades	Valores
Batatas	kilog.	300	15 66
Carbon de leña.	hects.	15,502	7,029 00
Cáscaras para curtir	kilog.	112,353	3,760 00
Cera	»	1,764	881 00
Camas para carreta	núm.	5,998	5,998 00
Frutas frescas .	hects.	18	27 00
Galleta ordinaria.	kilog.	137	15 00
Harina	»	284,442	17,698 34
Huevos	doc.	920	100 00
Miel.	hects.	50	45 00
Marcos	valor		552 00

Mazas para carreta	»		348 00	
Lenguas saladas	»		11 00	
Yerba	kilog.	161,775	23,509 00	
Naranjas	m'res	480	2,874 00	
Orejones	kilog.	67,740	11,236 00	
Papas	»	102,832	4,424 00	
Postes	núm.	110,340	14,293 00	
Plantas vivas	valor		70 00	
Paja para escobas, 60 atados, 218 fardos y 2,800 kilóg.	»		1,911 00	
Queso	kilog.	1,026	270 00	
Trigo	»	240	9 00	
Leña	estero	454	1,662 60	
»	rajas	66,200	242 00	
Jabon	valor		4 00	
Umbrales	»		12 40	
Vigas	»		1,935 00	$ 98,932
Total				$ 577,135

Nuestra exportacion á la República Argentina se reparte tambien como sigue:

1.° En cueros, lana, cerda, grasa, carne y demás frutos del país que pasaron á la República Argentina no para su consumo sino para ser embarcados con destino á los mercados consumidores, cuyo valor oficial asciende á. . . . . $ 373,330

2.° Los productos rurales y estractivos de la República Oriental que fueron exportados á la Argentina para su consumo son los siguientes:

		Cantidades	Valores
Afrecho	hects.	22	8
Adoquines	mi'res	9	270
Arena	kilog.	45.909,000	27,721
Caballos en pié.	núm.	11	132
Cal	hects.	10,207	2,983
Carbon de leña.	»	4,275	2,113
Carneros	núm.	616	616
Cebollas y ajos.	mi'res	324	649
Estacones	núm.	3,885	269
Frutas	hects.	366	534
Gallinas	núm.	110	44
Harina de trigo	kilog.	1.883,448	148,219
Jabon	»	6,348	689
Leña	est'eos	12,446	36,605
Maiz	kilog.	99,666	1,669
Novillos en pié.	núm.	100	990
Paja	car'as	209	418
Papas	kilog.	100	6
Piedra agata	»	48,827	3,719
Piedra de vereda	metros	5,103	4,750
Piedra de cal	kilog.	9.346,000	28,031
» comun	»	6.207,000	4,039
Pasto	fardos	171	686
Trigo	kilog.	709,794	31,786
Zapallos	núm.	100	10
			$ 296,956
			$ 670,286

El movimiento comercial de la República con la Argentina, en cuanto al cambio recíproco de sus propios productos, presenta el siguiente resultado:

Importacion: en lugar de	$ 577,135	=	$ 98,932
Exportacion: »	$ 670,286	=	» 296,956
Importacion y Exportacion reunidas	$ 1.247,421	=	$ 395,888
Valor que corresponde á los artículos de orígen estrangero, importados ó productos similares exportados			$ 851,533

* * *

En resúmen, nuestro comercio de *tránsito* con la República Argentina en artículos de origen extranjero importa un valor de . . . . $ 2.827,649

Y el de la República Argentina con nosotros 478,203

Diferencia á favor de la República Oriental. . . . . $ 2.349,446

El comercio de productos similares ofrece este resultado:

En la República Argentina, su valor es de	$ 1.688,056
En la República Oriental, su valor es de	373,330
Diferencia	$ 1.314,726

Aquí debemos hacer observar que no figuran en este capítulo los productos similares de la República Argentina que se embarcan *en tránsito* en nuestros puertos para puertos extrangeros y que por consiguiente no pagan derechos de exportacion, porque no hemos llegado todavía al punto de poder formar la estadística del comercio de tránsito, ni Comercio General, como las formaremos a

pues de haber puesto al dia la Estadística del Comercio Especial.

Las dos sumas que anteceden forman la de pesos 3.667,994 que es casi igual á la diferencia qae sacamos al pricipio de este capítulo.

En 1873 las mismas partidas ascendian á pesos 2.644,506.

Ese comercio intermediario aumentó pues en 1874 de pesos 1.023,488, y no hay porque estrañarlo, por las ventajas que ofrece el puerto de Montevideo, como puerto de tránsito.

El comercio de cambio en productos rurales, extractivos é industriales propios de cada pais, se halla reducido pues á los siguientes guarismos :

1.° Segun la Estadística Argentina :

Importado con procedencia de la República Oriental.	$ 367,093	
Esportado con destino á la misma	92,147	
Balance á favor de la República Oriental		$ 274,946
En 1873 ese balance solo importaba		27,019

2.° Segun la estadística de la República Oriental :

Importacion con procedencia de la República Argentina.	$ 98,932	
Exportacion con destino á la misma	296,956	
Balance á favor de la República Oriental		$ 198,024
En 1873 ese balance solo ascendia á		168,490

Queda probado otra vez, que de cualquier modo el comercio de cambio recíproco de sus artículos de produccion propia entre ambas Repúblicas es muy reducido, como acabamos de demostrarlo, apesar de los fuertes guarismos con que figuran en el resúmen general de la Estadística por naciones.

El único comercio cuyo valor tiene alguna importancia entre ambos paises es el de tránsito, como se deduce del estracto analítico que antecede.

CAPITULO IV

COMERCIO EXTRANJERO CON LA REPÚBLICA

En seguida extractamos de las estadísticas oficiales estrangeras, el movimiento comercial de los principales paises con los cuales estamos en relacion, para poder apreciar el nuestro bajo otro punto de vista, y suplir á la falta de una estadística del comercio general entre nosotros.

A ese respecto debemos hacer presente que la estadística del *Comercio especial* que forma el objeto de nuestros cuadros estadísticos aquí como en Buenos-Aires, solo da el movimiento en la importacion de las mercancias *despachadas*, es decir, de las que entran al consumo durante el año, tanto las recien llegadas como las que existian en los depósitos; mientras que la estadística del *Comercio general* dá el movimiento en la importacion de todas las mercancías importadas del estrangero en el año, tanto las que se despachan para el consumo á su llegada, como las que entran en los almacenes de depósito ó se reembarcan en tránsito.

De manera que la exportacion de un pais no puede compararse con la importacion del *Comercio especial* de otro. Pero sirve la primera para dar una idea mas acabada del movimiento comercial de un pais con otro, sobre todo cuando este otro no tiene formada la estadística del *Comercio general*. Puede servir tambien para apreciar la parte que se puede atribuir al contrabando en ese movimiento.

En el cotejo de la importacion de los paises estrangeros con nuestra exportaciou, hay que tomar en cuenta tambien los frutos similares argentinos que se embarcan aquí con boletos de tránsito y que no figuran en nuestra estadística de exportacion, pero figuran en la de importacion de los paises de destino como procedentes de nuestros puertos. Es verdad que lo mismo sucede con nuestros frutos car-

gados en Buenos-Aires en tránsito tambien.

En cuanto á la comparacion de los valores del comercio de cambio, es imposible hacerla por las diferencias considerables que existen entre la avaluacion oficial del precio *actual* de las mercancías adoptada en los diversos paises y por la imposibilidad de comparar *el valor real* de la exportacion de un pais con el de la importacion de otro.

Los Congresos internacionales de estadistica se han ocupado de determinar los *valores actuales*, sin haberlo conseguido hasta hoy.

En una sesion de la Universidad de Roma celebrada al principio del mes de Marzo de este año, un ilustrado profesor italiano, el señor Messedaglia, atribuyó la razon de esas diferencias á la costumbre de cargar todos los artículos de importacion con los gastos que han ocasionado, mientras que las mercancías exportadas están avaluadas segun las cotizaciones del puerto de salida, cuyos valores son muy distintos, por supuesto, de los precios que resultan en los puertos de destino.

Hé aquí una de las razones porque el valor de las importaciones debe exceder casi siempre al de las exportaciones en los resúmenes estadísticos, aun cuando se equilibrarsen en realidad los valores cambiados.

Sin embargo esas apreciaciones no deben tomarse en absoluto tampoco, porque los avalúos de la importacion no se hacen con el mismo rigor en todos los paises. En Montevideo, por ejemplo, los aforos son muchas veces inferiores al mismo precio de costo en Europa; esa liberalidad en nuestra tarifa de aforos modifica pues asi la proporcion relativa de nuestros derechos de aduana.

Citaremos aquí únicamente tres ejemplos.

En la estadística francesa de 1873, los 174,971 hectólitros de vino exportados para la República figuran por un valor de ocho y medio millones de francos, equivalente á francos 48.58 el hectólitro.

A su importacion, esos mismos vinos franceses están aforados uno con otro en nuestra aduana (en 1874) á $ 8.82 el hectólitro equivalente á 47.63 francos el hectólitro.

La avaluacion ó el aforo del vino en la importacion es pues inferior aquí al valor que tiene en la estadistica del pais de su exportacion, contrariamente á lo que pasa generalmente en Europa y otros paises segun la opinion del ilustrado estadista que acabamos de citar.

En la misma estadística, los 9.692, 912 kilógramos de lana introducidos en Francia con procedencia de nuestros puertos figuran por mas de 16 millones de francos, cuyo valor es equivalente al de francos 167.60 por los cien kilógramos.

Aquí toda la lana exportada en 1873 viene á salir, una con otra, á $ 22.13 los cien kilógramos, es decir á francos 119.50.

Las lanas figuran pues á su importacion en Francia por un 28 ½ % mas del valor que les asigna nuestra estadística á su exportacion.

Este hecho último corrobora la opinion manifestada por el señor profesor Messedaglia, el señor profesor Luigi Bodio y todos los estadistas que han estudiado la materia.

Citaremos otro hecho mas sorprendente aun por la clase del artículo á que se refiere y que contradice la teoría admitida generalmente en Europa, por el bajo precio de nuestros aforos.

Los 5.724,310 kilógramos de harina exportados en 1874 de Chile con destino para nuestros puertos figuran en la estadística de dicho pais por el valor de $ chilenos 455,881, equivalentes á pesos de nuestra moneda 7.96 los 100 kilógramos. Los 1.314,228 kilógramos que figuran en nuestra estadística del mismo año con procedencia de Chile y como despachados para el consumo, importan un valor de $ 82,337 que son $ 6.26 los cien kilógramos, es decir, 21 p% *mas barato* que en el mismo pais de produccion (á su exportacion).

Hé aquí demostrada la razon que hizo abandonar la escuela de los partidarios del sistema llamado el del balance mercantil, sin descuidar por eso de examinar las oscilaciones que

esperimenta en cada pais el doble movimiento de importacion y de exportacion, quedando esplicadas tambien las diferencias que presentan los resultados anuales de las estadísticas estrangeras comparadas con la nuestra.

Hechas estas observaciones pasamos á dar en seguida los extractos de varias estadisticas estrangeras por creerlos de interés, para fijarse mejor acerca del verdadero valor de nuestro movimiento comercial exterior.

COMERCIO DE LA GRAN BRETAÑA CON LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Extracto de la publicacion oficial *Estatistical abstract for the United Kingdom* de Lóndres:

Año	1870	Importacion.	$ 4.699,647	
»	»	Exportacion.	3.924,942	8.624,589
»	1871	Importacion.	$ 5.790,367	
»	»	Exportacion.	5.257,876	11.048,243
»	1872	Importacion.	$ 6.659,585	
»	»	Exportacion.	9.019,060	15.678,645
»	1873	Importacion.	$ 5.972,398	
»	»	Exportacion.	8.774,115	14.746,513
»	1874	Importacion.	$ 6.755,253	
»	»	Exportacion.	6.129,533	12.884,786
»	1875	Importacion.	$ 5.680,373	
»	»	Exportacion.	3.563,041	9.243,414

La relacion que antecede basta para demostrar las oscilaciones que esperimentó nuestro comercio directo con Inglaterra desde el año 1870; el año 1874 fué el mas favorable para nuestros productos, consecuencia sin duda del gran desarrollo que tuvo en 1872 y 1873 la exportacion de artículos ingleses para nuestro mercado. Asi mismo si la exportacion de las mercancías de Inglaterra es inferior en 1875 á la de 1870 vemos que la importacion de nuestros productos es muy superior todavia en 1875 á la de 1870.

Si siguieramos así, pronto se restableceria el equilibrio.

En cuanto al consumo enorme que hicimos en 1872 y 1873 de los efectos de Inglaterra, basta para hacerse una idea de ello, comparar la exportacion del año 1872 con la de 1875 cuya diferencia es de 60 p. % menos en 1875 que en 1872, mientras que la mayor diferencia en el valor de nuestra exportacion de frutos para Inglaterra no alcanza á mas de 30 p. %

Parece que tenemos un gran poder de absorcion para los artículos de consumo y que no tenemos la fuerza productora en la misma proporcion.

Solo en los años 1872 y 1873 la exportacion de Inglaterra para nuestros mercados excedió á la importacion de nuestros productos en $ 5.161,192 — Pero en los demás 4 años el valor de la importacion de nuestros frutos excedió á la exportacion de las mercaderias inglesas en $ 4.050,248.

Durante el periodo quinquenal de 1870 á 74, la Gran Bretaña recibió en productos de le República un valor de $ 29.877, 250 y exportó en mercaderias inglesas el valor de $ 33.105,526. Pero esa diferencia está casi compensada con el movimiento del año 1875.

COMERCIO DE LA FRANCIA CON LA REPÚBLICA

Segun la estadistica oficial de Francia:

Año	1870	Importacion.	$ 6.851,851	
»	»	Exportacion.	4.222,222	11.074,073
»	1871	Importacion.	$ 4.666,666	
»	»	Exportacion.	4.388,888	9.055,554
»	1872	Importacion.	$ 9.074,074	
»	»	Exportacion.	8.592,592	17.666,666
»	1873	Importacion.	$ 7.740,740	
»	»	Exportacion.	6.666,666	14.407,406
»	1874	Importacion.	$ 6.870,370	
»	»	Exportacion.	4.407,407	11.277,777
»	1875	Importacion.	$ 7.941,685	
»	»	Exportacion.	2.823,258	10.764,943

Las mismas oscilaciones experimentó el movimiento del comercio francés con la República que el inglés durante el mismo periodo de años, pero con esta diferencia que siempre el valor de la importacion de nuestros productos es mayor que la exportacion de las mercancias francesas para nuestros mercados.

Es digno de notarse que el movimiento del año 1874 volvió á cifrarse casi en los mismos guarismos y proporciones que el de 1870, y que en 1875 la importacion de nuestros productos es todavía igual á la de 1873.

Durante el periodo de esos 6 años, la Francia recibió en productos de la República el valor de . . . . . $ 41.145,386
y exportó en mercaderías francesas para nuestro mercado el valor de 31.101,033

Diferencia á favor de nuestros productos 12.144,353

Segun la estadística oficial de Francia los productos nuestros importados á Francia en el año 1873 (no hemos recibido la del año 1874) son los siguientes:

Cueros secos y salados.	kilog.	9.692,912	$ 3.470,428
Lana	»	6.018,588	3.009,294
Grasa y sebo	»	3.313,685	689,436
Huesos y pezuñas. .	»	2.791,871	103,402
Cerda	»	413,725	254,745
Astas	»	491,156	83,679
Plumas de avestruz.	»	24,042	58,235
Raices de ipecacuana (del Brasil) . .	»	11,190	15,175
Pieles de varias clases.	»	3,931	16,379
Otros artículos . . .	»		39,967
Total de nuestra Exportacion á Francia.			$ 7.740,740

En el cuadro detallado de la exportacion de Francia para nuestros puertos (en 1875), notamos los siguientes articulos:

Vino de toda clase .	litros	17.497,170	$ 1.574,381
Ropa hecha y ropa blanca confeccionada	kilóg.	306,901	1.026,268
Géneros y tegidos de lana	»	290,233	737,347
Obras de cuero ó de piel.	»	102,438	430,415
Azúcar refinada. . .	»	1.683,352	246,215
Géneros y tegidos de seda	»	10,869	222,101
Herramientas y obras de metal	»	739,165	207,657
Merceria	»	128,572	200,451
Géneros y tegidos de algodon.	»	118,815	152,138
Alhajas y joyas. . .	gr.	1.032,310	123,509
Bebidas espirituosas y licores	litros	447,283	40,771
Fósforos	kilóg.	257,753	133,649
Vidrios, cristales y artículos de barro . .	»	1.281,277	130,637
Sombreros de paño y de seda.	»		115,882
Sombreros de paja, de biruta etc. . .	»	15,002	125,016
Muebles	»		123,937
Papel, carton, libros y estampas. . . .	»	229,061	92,955
Pieles preparadas. .	»	39,230	100,764
Perfumería	»		72,920
Drogas y medicamentos.	»	61,899	62,700
Carruajes	»		35,481
Pescado conservado en aceite.	»	281,103	117,590
Géneros y tegidos de hilo	»	29,769	293,642
Oros artículos . . .	»		415,200
Total			$ 6.781,633

COMERCIO DE BÉLGICA CON LA REPÚBLICA ORIENTAL

Segun el «Anuario Estadístico de Bélgica», publicacion oficial del año de 1875.

Año 1870	Importacion.	$ 5.597,592	
» »	Exportacion.	123,518	$ 5.721,110
» 1871	Importacion.	$ 7.576,296	
» »	Exportacion.	314,814	7.891,110
» 1872	Importacion.	$ 6.496,296	
» »	Exportacion.	386,481	6.882,777
» 1873	Importacion.	$ 7.375,370	
» »	Exportacion.	309,444	7.684,814

El movimiento de los 4 años que anteceden se cifra en Bélgica como sigue:

Importacion de nuestros productos .	$ 27.045,554
Exportacion de mercaderías belgas para nuestros mercados. . . .	1.134,257
Total en 4 años	$ 28.179,811

Es decir, que la Bélgica en ese comercio cambio recibe en productos de la Repú un valor 25 veces mayor que el que recib

nosotros en mercaderías de esa procedencia.

Ese movimiento es debido á la posicion escepcional del puerto de Amberes que sirve de mercado intermediario á los paises consumidores de nuestras lanas y cueros, cuales son Alemania, el Norte de Francia y otros paises.

Por los estados del Consulado Oriental en Amberes vemos que en el año 1874, el puerto de Amberes ha recibido de los nuestros: — 14,709 fardos lana, 257 idem cueros lanares, 174,943 cueros vacunos, 3,762 cascos sebo y grasa, 227 fardos cerda, 354 cajones carne conservada, 115 barriles pidra ágata, etc.

En el número de los artículos exportados para nuestros mercados, notamos los siguientes: 8,390 cajones vidrios planos, 948 idem vidrios de toda clase, 27,940 idem velas estearinas, 8,035 idem quesos, 2,540 idem azúcar con mas 4,100 para Montevideo ó Buenos-Aires, 8,395 cajones bebidas espirituosas, 1,371 idem tejidos, 127 idem pieles preparades, 737 idem calzados, 485 idem sombreros, 1,200 rollos alambre para cercos, 762 idem ferretería, 114 idem armas, 1,162 barriles clavos, 290 idem máquinas de coser, 743 bultos zinc, 790 cajones papel, 498 idem drogas, 800 sacos arroz con mas 1,500 para Montevideo ó Buenos-Aires, 200 cajones cerveza, 40 idem naipes, 87 idem tabaco y cigarros, 18 pianos, 50 cajones plantas 1,529 idem baldosas de mármol, 258 rollos járcia, 41 cajones café, etc.

COMERCIO DE ITALIA CON LA REPÚBLICA

Por falta de haberse destinado en la estadística oficial de Italia un rubro especial á la República del Uruguay y por hallarse confundido ese movimiento en un solo rubro que abraza á todos los Estados de la América Meridional, menos el Brasil, que tiene en dicha estadística un rubro especial, no podemos referirnos á los datos de la estadística oficial; pero la Legacion Oriental en Roma suple á esa falta mandando exactamente á esta Oficina, como lo hacen igualmente otros Consulados, unos cuadros de importacion y exportacion de los puertos de su residencia que nos permiten llenar ese vacio.

Los cuadros del Consulado de la República en Génova y en Savona, nos suministran los datos siguientes:

Año	1873	Importacion . .	$ 242,670	
»	»	Exportacion . .	784,198	1.026,868
»	1874	Importacion . .	$ 231,450	
»	»	Exportacion . .	938,847	1.170,297
»	1875	Importacion . .	$ 80,787	
»	»	Exportacion . .	843,622	924,409

Nos falta el cuadro del Consulado de Savona correspondiente al año 1875, y no tenemos ninguno del puerto de Nápoles.

En el cuadro detallado del Consulado de Génova vemos que todas las mercancias exportadas en 1875 para este mercado forman un total de 95,256 bultos cuyo peso es de 5.844,297 kilógramos.

En el número de los principales articulos exportados de Génova anotamos los siguientes:

		en 1873	1874	1875
Aceite	valor $	181,670	90,788	193,091
Arroz	»	129,470	241,031	153,393
Cigarros	»	38,350	29,964	13,053
Conservas de varias clases . . .	»	15,064	18,008	5,072
Fideos	»	17,400	39,343	48,878
Járcia	»	58,940	8,212	22,041
Mármol	»	3,040	32,139	50,561
Papel de varias-clases	»	28,806	16,066	30,653
Pasas de higo . .	»	19,440	23,251	25,198
Quesos	»	15,504	71,061	18,159
Vermouth	»	30,400	30,732	19,387
Vino	»	58,216	68,694	35,140
Varios otros artículos	»	187,898	269,558	228,996
		$ 784,198	938,847	843,622

*
* *

Posteriormente, recibimos del Sr. Cónsul Oriental en Génova, D. Manuel Antonini, los estados correspondientes al movimiento comercial del puerto de Génova con los de la

República durante el año 1876, cuyos estados demuestran el desarrollo que va tomando el comercio italiano en la República del Uruguay, apesar de la csisis que lo aflije, pues en lugar de disminuir, como disminuye el de la mayor parte de los demas paises, aumenta considerablemente.

Valor del comercio del puerto de Génova con la República del Uruguay:

	En 1875	En 1876
Exportacion de Génova. . .	$ 686,635	1.375,905
Importacion del Uruguay. .	80,787	380,464
Total	$ 767,422	1.756,369

El mismo Cónsul hace observar que los artículos que han tenido mayor aumento en la exportacion de Génova para nuestros puertos, son los siguientes: el aceite de comer, los fósforos de cera, tejidos de algodon, vinos, quesos, castañas, pasas de higo, papel, guantes, hongos, bordados, cueros preparados y encajes.

La Italia debe seguramente su aumento de comercio á los numerosos italianos que habitan este pais.

COMERCIO DE ESPAÑA CON LA REPÚBLICA

La estadística oficial publicada hasta hoy en España remonta al año 1867, y los cuadros que nos ha remitido el Consulado general de la República correspondiente al año 1874 calculan la exportacion de España inclusa con la de la Isla de Cuba para nuestros puertos en $ 2.336,480 y la importacion en carne tasajo y cueros de nuestra procedencia en $ 604,600.

He aquí los principales artículos exportados de España y la Isla de Cuba con destino á nuestros puertos:

719,451 @ =	11.604,744	litros	vino tinto.
58,305 » =	940,459	»	» dulce.
3,450 » =	55,648	»	» seco.
	41,106	@	aceite
	2,608	»	arroz.
	3,540	»	av'nas. y almendras.
	9,806	»	aceitunas.
	10,971	»	pimenton.
	19,903	cajas	pasas.
	1,082	casc.	sardinas.
	1,555	@	plomo.
	1,101	»	jabon.
	721	cajas	alpargatas.
	237	»	naipes.
	1,404	»	papel.
	54	»	libros.
	191,068	@	sal.
	1,309	cajas	azúcar de la Habana.
102,650 @ =	1.655,744	litros	aguardiente »
	82,000	caje.	de cigarrillos »

Tabaco torcido y picadura de la Habana y otros varios artículos de España.

Pero lo que encontramos de particular es el no ver figurar en esa relacion ninguna cantidad de cigarros de hoja.

COMERCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y DEL CANADÁ (ÁMERICA DEL NORTE)

Del estado anual que remite á esta Oficina el Cónsul Oriental en Nueva-York D. Edmundo C. García y que se refiere á todos los Estados del Plata, estractamos el siguiente resúmen de exportacion para Montevideo y Buenos Aires durante el quinquenio de 1870 á 1874, porque si no sirve este trabajo para apreciar el consumo que hacemos particularmente de dichos artículos, servira al menos para poder apreciar la importancia relativa del comercio Norte-Americano en el Plata y la proporcion de dicho consumo en cada uno de los cinco años.

1° Madera exportada (en millones y millares de piés):

CLASES	1870	1871	1872	1873	1874	1875
Pino blanco	36,517	20,464	40,093	66,981	29,100	17,014
» de tea	15,389	11,407	23,416	27,852	15,990	10,371
Spruce.	5,508	5,761	14,160	14,224	15,008	7,458
Madera dura	892	470	734	1,318	802	698
Total por año.	58,306	38,102	78,403	110,375	60,900	35,1

El año 1873 es el que alcanzó mayor consumo; y desde entonces y solo en dos años esa exportacion se ha visto reducida á la tercera parte, lo cual basta para demostrar la disminucion repentina que hubo en el Plata en todas las obras de construccion durante los dos años de 1874 y 1875.

El consumo de madera ha vuelto en 1875 á lo que fué en el año 1871 y algo menos aun, sobre todo en pino blanco.

2° Artículos principales exportados para el Plata durante el mismo quinquenio.

ARTICULOS		1870	1871	1872	1873	1874
Petroleo	cajones	93,734	97,596	153,059	118,727	83,635
Grasa de cerdo	»	5,001	3,825	6,492	5,853	5,443
Aguarras	barriles	5,792	3,095	8,322	10,617	4,956
Resina	»	5,459	2,710	9,234	13,414	9,429
Harina	»	30,058	54,372	2,549	7,883	10,554
Almidon	cajones	26,051	34,978	59,425	39,721	33,495
Betun	»	1,365	1,305	1,967	1,939	864
Sillas	»	13,158	7,317	22,139	21,919	15,124
Aguardiente	barriles	109	150	2,041	2,895	3,147
Arados	cajones	2,903	1,817	2,423	1,874	624
Vagones de Ferro-Carril	número	59	65	86	103	77
Tabaco en hoja	libras	1,953	2,863	5,446	773	649,951
» manufacturado	»				2,824	142,078
Azúcar	barriles	5,937	2,275	604	5,249	4,200
Cohetes	cajones	3,200	72,000	2,9151	71,750	16,530

4.° En el año 1874 se han exportado otros varios artículos en el número de los cuales notamos los siguientes:

63	Carruages.
4,159	Bultos de drogas y medicinas.
486	Cajones de muebles.
3,392	Bultos de perfumería.
140	Barriles de pez.
620	Cajones de rifles.
1,213	» máquinas de coser.
400	Barriles alquitran.

COMERCIO DE CHILE CON LA REPÚBLICA

Extractamos de la Estadística Comercial de Chile, á cargo del ilustrado Sr. D. Manuel G. Carmona, los datos oficiales que siguen:

Comercio especial	en 1874	en 1875
Importacion (en nuestra moneda)	$ 33,884,437	33.637,257
En cuyos totales figuran:		
La República Argentina.	1.195,487	2.405,445
Idem del Uruguay	33,589	87,124
Exportacion	32.228,861	31.688,136
En cuyos totales figuran:		
La República Argentina.	272,522	212,839
Idem del Uruguay	541,368	643,438

Importacion á Chile con procedencia de la República del Uruguay, (en moneda chilena):

	1874	1875
Charqui	7,024	5,957
Sebo y grasa	6,032	83,376
Yerba-mate	25,027	8,696
Lenguas de vaca	—	407
Otros artículos	—	344
Pesos chilenos	38,083	98,780
En $ de nuestra moneda	33,589	87,124

Exportacion de Chile con destino á la República del Uruguay:

(En moneda chilena)	1874	1875
Acero surtido	135	—
Afrecho	—	2,481
Ají en vaina	2,040	4,680
Alpiste	1,870	1,200
Artefacto	50	—
Cáscaras de quillay	36	12
Cebada	2,340	18,331
Cera	1,690	—
Cuadros á pincel	—	160
Descarozados (orejones)	180	41
Dulces	75	—
Fideos	1,132	173

Frangollo	—	43
Frejoles (porotos)	18,735	34,251
Frutas secas	—	184
Garbanzos	3,000	8,419
Harina flor	455,881	520,460
Joyeria falsa	—	200
Lentejas	—	644
Libros impresos	200	2,100
Linaza en grano	864	—
Loza surtida	60	—
Maiz	—	311
Madera para construccion	250	—
Mercaderias	150	750
Manteca de puerco	—	437
Miel	126	—
Muebles	100	—
Materiales y útiles para telégrafos	—	152
Nueces	43,857	61,567
Oblon	—	300
Pasas	134	415
Pellones	6,366	5,049
Planchas para ropa	21	—
Sacos vacios	750	—
Semilla de alfalfa	18,036	10,940
Id. de gusano de seda	—	1,500
Id. de maqui	—	154
Trigo	55,668	54,242
Vino tinto	50	180
Id. blanco	—	140
En moneda chilena	613,796	729,522
En nuestra moneda	541,368	643,438

En la importacion á Chile, los productos de la República Oriental entran en el año 1874 solamente por pesos chilenos 13,056 y en 1875 por la suma de pesos chilenos 89,333.

La exportacion de Chile con destino al puerto de Montevideo, la constituyen casi toda los productos chilenos agricolas.

*
* *

Como lo hemos hecho notar al principio de este capitulo, la exportacion de un pais no puede compararse con la importacion de la misma procedencia en el pais de destino, por esta razon que la exportacion es un hecho positivo y consumado, cuando al contrario la importacion es sujeta á las necesidades, variaciones y otras circunstancias de la plaza de destino, cuyas circunstancias reunidas pueden hacer que una pequeña parte no mas de lo exportado entre en el consumo del mercado para el cual todo fué destinado, el resto siguiendo en tránsito para otro mercado ó quedando en depósito.

Esto puede haber sucedido con la harina y el trigo, cuyo movimiento correspondiente, segun las estadísticas de ambos paises, son como sigue:

Harina y trigo de Chile		Exportado de Chile para Montevideo	Despachado para el consumo en Montevideo
EN 1874			
Harina flor	kilóg.	5.724,310	1.314,228
Trigo	»	1.113,360	345,427
EN 1875			
Harina flor		7.463,140	5.247,129
Trigo	»	1.084,830	36,921

Las diferencias notabilísimas que aparecen aquí se esplican primero por ser Montevideo un puerto de tránsito donde vienen dirigidos muchos cargamentos que siguen despues para las plazas de Buenos-Aires y del Rosario. La prueba la tenemos en la estadística de Buenos-Aires en la cual figuran 3.424,632 kilógramos de harina importada de Chile, cuando en la estadística de Chile solo figuran 2 350,223 kilógramos exportados para aquella plaza. El excedente procede sin duda de algun cargamento despachado en Chile para Montevideo y que habrá seguido desde aquí á Buenos Aires.

Todo esto prueba que la comparacion es imposible, sin hablar de los percances del contrabando que confunden á los mejores estadistas.

COMERCIO DEL BRASIL CON LA REPÚBLICA

De la *Estadística del Comercio Marítimo del Brasil* para el ejercicio de 1870-1871, organizada bajo la direccion del Sr. Dr. Sebastian T. Suarez, gefe de seccion en el tesoro del Imperio, cuyo importante trabajo consta de 3 tomos, sacamos del 1er tomo publicado en el año próximo pasado los datos que siguen.

Comercio marítimo del Brasil (en nuestra moneda calculada en 2,000 reis por 1 $).

	Ejercicio 1869 — 1870	Ejercicio 1870 — 1871
Importacion	$ 84.724,653 —	72.375,448
Exportacion	100.117,697 —	83.474,646
Total	$ 184.842,350 —	155,850,094

La República Oriental figura en ese comercio con las siguientes sumas:

Importacion . . .	$	4.006,938 —	2.528,956
Exportaciou . . .		3.192,952 —	1.982,278
Total. . . .	$	7.199,890 —	4.511,234

La República Argentina figura con los guarismos que siguen:

Importacion . . .	$	2.037,587 —	1.698,153
Exportacion . . .		5.426,323 —	2.810,453
Total. . . .	$	7.463,910 —	4.508,606

La importacion al Brasil, con procedencia de la República Oriental, durante el ejercicio de 1870-1871. se reparte como sigue:

1° Productos de la República Oriental.

		Su valor
9,332	capones en pié	51,590
1	caballo.	25
20	aves de canto.	22
19,228	kilóg. cueros.	7.084
	monturas.	475
19.707,948	kilóg. carne tasajo	1.974,800
50,428	» lenguas, etc.	9,479
1,472	» carne conservada . . .	505
7,658	» sebo y grasa de vaca .	1,526
271,718	» frutas frescas.	38,060
3.053,149	» harina de trigo	122,026
340,579	» afrecho.	13,623
	plantas, semillas y raices . .	3,031
13,223	kilóg. ajos y cebollas	2,780
5,620	» granos diversos. . . .	462
874	» jabon comun	72
25,129	» cal y piedra.	1,610
		2.227,203

2° Géneros, comestibles, bebidas, sal, artículos y manufacturas de orígen estrangero 301,753

Total 2.528,956

La exportacion del Brasil con destino á la República Oriental se reparte como sigue:

1° Productos del Brasil:

		Valor
2.939,404	litros caña	221,425
1.704,276	kil. azúcar	112,254
28,047	» batatas	1,749
1.931,171	» café en grano	364,152
169	» » molido	59
16,084	» suelas.	2,975
192	cientos cocos.	93
198,521	kil. cueros secos	49,273
4.071,008	» fariña	147,687
378	» ararut.	46
	frutas	5,680
359,560	kil. tabaco en hoja. . . .	65,693
260,014	» » negro de cuerda.	241,004
73	» » picado	67
395	» cigarros.	826
11,136	» » de papel. . . .	1,840
5	» rapé	6
5.663,175	» yerba mate	681,411
394,200	rajas leña	843
11,047	kil. porotos y otras legumbres	881
	maderas de construccion . . .	24,791
	» jacarandá.	433
17,122	kil. miel de caña.	1,357
3,217	» pescado seco.	305
32,169	» rapaduras y dulces. . .	18,742
88	cientos zuecos	1,892
11,579	kil. tocino.	3,246
2.971	» lana.	673
1,101	» cebollas	48
455	» velas de sebo.	82
		1.949,533

2° En productos y artículos de origen estrangero 32,745

Total 1.982,278

RESÚMEN

Importacion al Brasil, en productos de la República Oriental	2.227,203	
Importacion de orígen estrangero	301,753	2.528,956
Exportacion del Brasil á la República Oriental, en productos del Brasil.	1.949,533	
Exportacion de orígen estrangero	32,745	1.982,278
Total del movimiento en el ejercicio de 1870 71		4.511,234

REPARTICION:

En productos orientales. . . .	2.227,203	
» brasileros. . . .	1.949,533	4.176,736
En artículos de orígen estrangero		334,498
Total igual.		4.511,234

CAPITULO V

COMERCIO INTERIOR

FAENAS DE LOS SALADEROS EN EL RIO DE LA PLATA

Al principio del capítulo II, se halla demostrado que nuestra exportacion se compone casi en su totalidad de los productos de la Ganadería, los cuales alcanzan en 1873 al 97.09 p.% y en 1874 al 96.49 p.% del valor total de la exportacion.

Esta produccion es la que ha dado nacimiento en el pais desde el año 1754 á la industria de los saladeros, cuya esplotacion tomó un gran desarrollo y vino á ser en el Plata lo que son en otros paises las grandes industrias mineras y manufactureras.

Cada pais tiene su industria propia adecuada á los productos que le proporciona su suelo, y la industria de los saladeros que va aumentada hoy con las grandes usinas de extracto y conservacion de carne, tiene relativamente tanta importancia en estos paises, como la tienen en Chile las minas y salitreras, en el Perú las huaneras, en el Brasil las haciendas de café é ingenios de azúcar. Oimos decir con tanta generalidad que no hay industrias en este pais, que no debemos omitir de dar cuenta á lo menos de los productos elaborados por las grandes industrias de los saladeros y conservacion de carne, al lado de las cuales podrian crearse otras mas segundarias pero no menos benéficas, si supiesemos ocuparnos con preferencia de lo que podemos hacer con la produccion del pais y con los medios puestos á nuestro alcance.

Siguiendo pues el plan adoptado en nuestro Cuaderno VI, damos en seguida el movimiento de saladeros en el Plata por los años de 1874 á 1876, conforme á las excelentes Revistas que publican cada quincena los corredores del ramo en Montevideo, los Sres. Mata y C.ª y Fernandez y C.ª

FAENAS DE LOS SALADEROS EN EL RIO DE LA PLATA, CON EL NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO VACUNO QUE HAN ELABORADO EN SUS ESTABLECIMIENTOS DURANTE LOS 3 AÑOS ÚLTIMOS:

Puertos	1874	1875	1876
Montevideo.	199,743	163,000	190,000
Rio Uruguay	433,900	358,300	435,457
Buenos Aires. . . .	226,000	321,000	320,443
Entre-Rios y Paraná.	227,000	265,700	231,000
Totales.	1.086,643	1.108,000	1.176,900
República Oriental. .	633,643	521,300	625,457
» Argentina.	453,000	586,700	551,443

El valor de los productos elaborados por los establecimientos de saladeros en 1876 puede calcularse en la República del Uruguay en unos 12 millones de pesos.

Ignoramos la proporcion de los animales elaborados en 1874 y 1875 para el extracto y la conservacion de carne, pero la Revista del Sr. Mata la calcula para 1876 en 110,600 cabezas asi repartidas: 104,600 en la República Oriental y 6,000 en la Argentina.

El mismo corredor ha calculado que cada animal produce uno con otro libras 116.89 (kilóg. 53.69) de carne tasajo en los saladeros.

Desde luego el ganado faenado en 1876 se reparte como sigue:

	R. Argentina	R. Oriental	Total
Para saladeros, cabezas.	545,443	520,857	1.066,300
» extracto y conservacion de carne, cabezas.	6,000	104,600	110,600
	551,443	625,457	1.176,900

Los 1.066,300 animales faenados en los saladeros en 1876 han producido en carne tasajo.

En la República Argentina:

Los 545,443 animales: 637,568 qq. = 29.289,874 kilógramos

En la República Oriental del Uruguay:

Los 520,857 animales: 608,830 qq. = 27.969,650 kilógramos

1.066,300 » 1.246,398. qq. 57.259,524 »

De los cuales salieron:

515,400 qq.	= 23.677,476	kilóg.	para el Brasil (inclusos 15,600 qq. = 716,664 kilóg. salidos en Diciembre de 1875).
400,600 »	= 18.403,564	»	para la Habana.
330,398 »	= 15.178,484	»	quedan en movimiento y en pilas cerradas.
1.246,398 »	= 57.259,524	»	

Por falta de datos no podemos hacer el mismo cálculo sobre los años de 1874 y 1875, pero este servirá de comparacion para hacer aproximadamente el de los años anteriores.

En cuanto al extracto de carne y carne conservada solo podemos atenernos á los detalles de la estadística de esportacion comparada que encabeza este cuaderno.

ABASTO Y TABLADA

Este movimiento constituye uno de los ramos mas interesantes de nuestro comercio interior por relacionarse á la vez con la industria de los saladeros, con la exportacion y con el consumo de la poblacion.

En este cuaderno, como lo hicimos en el núm. VI, tendremos que limitarnos casi esclusivamente al movimiento de la Capital, por no haber recibido datos á ese respecto de la mayor parte de los departamentos.

Empezaremos con la relacion abreviada de los ganados vacuno y lanar introducidos de los Departamentos á la Capital durante los 4 últimos años:

INTRODUCCION DE GANADOS VACUNO Y LANAR POR LAS REPARTICIONES DE TABLADAS DE LA CAPITAL Y LOS DEPARTAMENTOS DE SU PROCEDENCIA

Departamentos	GANADO VACUNO				GANADO LANAR			
	1873	1874	1875	1876	1873	1874	1875	1876
Durazno	62,851	52,498	68,725	51,417	113	905	920	1,737
Florida	33,170	33,420	50,460	42,626	3,104	2,472	4,568	3,245
San José	30,497	27,495	23,699	21,220	28,957	40,087	27,676	24,936
Minas	86,858	77,487	46,819	62,437	273	610	140	596
Maldonado	27,934	34,870	18.282	30,190	—	—	—	—
Tacuarembó	20,812	22,714	18,196	9,057	—	—	—	—
Cerro-Largo	29,156	27,606	13,943	19,473	—	—	—	—
Paysandú	11,989	10,694	10,149	5,562	—	1,280	950	3,222
Canelones	9,750	9,323	10,975	10,312	2,348	2,373	3,819	438
Soriano	12,236	5,105	6,075	9,709	31,857	19,905	13,033	15,777
Colonia	9,824	6,221	1,945	5,627	14,045	4,514	2,200	3,877
Salto	2,463	1,830	437	130	—	—	—	—
Montevideo	403	1,181	498	442	375	814	2,199	149
Totales	337,943	310,444	270,203	268,202	81,072	72,960	55,505	53,977

El movimiento de los demas ganados es el que sigue:

	1873	1874	1875	1876
Ganado caballar	30,641	34,742	35,594	5,852
» mular	4,504	2,812	1,566	1,872
» cabrio	—	2,755	4,858	4,218
» porcino	—	2,970	2,083	2,484

Lo mas notable en este último movimiento es la disminucion considerable de la introduccion de ganado yeguarizo en el año próximo pasado. En cuanto á las mulas hemos notado ya en nuestro último Cuaderno la deficencia del dato que se refiere á ese ganado, y en este debemos repetir la misma observacion, apesar de la anotacion hecha por la Inspeccion que esa diferencia procede de haber-

se completado los cargamentos con *la reserva que tienen en invernada* los especuladores en el ramo.

Los estados de la Administracion de Abasto y Tablada cifran en 4,504 las mulas introducidas en 1873, entre tanto y segun la estadística de Aduana se han exportado 6,357. Sucede lo mismo en el año 1874 en el que vemos cifrada la introduccion en 2,812 animales, mientras que la exportacion asciende á 4.158. En fin de un estado particular que tenemos á la vista resulta que la exportacion de mulas en 1875 asciende á 4,297 cabezas, mientras que no figuran mas que 1,560 como introducidas en el mismo año.

En cuanto al ganado cabrio y porcino, las cantidades introducidas y que alcanzan á 18 cabezas por dia, uno con otro, nos parecen muy diminutas en relacion con el consumo que hay en la Capital y para el abasto de los buques y vapores surtos en el puerto.

A todo esos ganados se les ha dado el destino que va espresado en el cuadro siguiente:

1° El ganado vacuno	En 1873	1874	1875	1876
Para el consumo	102,500	98,875	95,582	91,936
» saladeros	226,791	203,041	167,554	169,488
» interior	8,652	7,527	7,114	6,778
» servicio particular	—	1,001	13	—
2° El ganado yeguarizo				
Para saladeros	30,641	34,742	35,594	5,852
3° El ganado mular				
Para exportacion	2,037	1,293	1,566	1,872
» invernada	2,467	1,519	—	—
4° El ganado lanar				
Para el consumo	63,002	59,727	50,727	47,113
» saladeros	4,456	1,333	1,860	500
» exportacion	13,614	11,900	2,918	6,364

Todo el ganado menor esta anotado para el consumo.

De este cuadro comparado resulta: 1° que hay una disminucion muy marcada desde el año 1875 en el número de cabezas de ganado vacuno destinados á ser elaborados en los saladeros del Departamento de Montevideo; 2° qne esa disminucion es mayor todavía en cuanto al ganado yeguarizo y lanar durante el año 1876, cuya disminucion indica que hubo menos actividad en aquellos saladeros durante los dos años últimos. Pero si comparamos ese resúmen con el de las faenas que antecede (apesar de ser diferentes los periodos) no encontramos el mismo déficit.

Es de notarse la diferencia que hay entre los hacendados de la República Oriental y los de la República Argentina, pues vemos á estos últimos (sobre todo en la provincia de Buenos Aires) realizar anualmente cierta porcion de sus existencias en ovejas, vendiéndolas para grasa, en lugar de dejar aumentarse inconsideradamente las manadas que vienen á ser finalmente víctimas de las epidemias. Ese modo de realizacion que favorece á la vez el movimiento del capital empleado nos parece muy acertado en paises como estos donde la reproduccion es tan activa y el clima tan variable. Aqui es muy reducido el número de ovejas elaboradas en los saladeros para grasa, como lo demuestra el cuadro anterior, sin embargo de ser mucho mayor en los saladeros de Paysandú y Mercedes.

CONSUMO

El número de ganado introducido para el consumo de la poblacion del Departamento de Montevideo merece un análisis especial, por relacionarse ese consumo con el número de habitantes y movimiento marítimo que tenemos en el puerto.

A la simple vista se conoce que el consumo de ganado vacuno va disminuyendo año por año desde 1873 á esta parte y mas especialmente en el año 1876.

Tomando por punto de comparacion los años 1873 y 1876, vemos que en 1876 se han consumido en el Departamento de la Capital 10,564 reses vacunas y 15,689 cabezas lanares menos que en 1873, es decir 28 vacas y 43 carneros menos por *cada dia* del año.

Esta es una diferencia notable que podemos determinar mejor, convirtiendo las reses en peso bruto como lo hicimos en nuestro cuaderno anterior, calculando en 161 kilógramos de carne cada vaca y 23 kilógramos cada capon.

AÑOS	G. vacuno kilóg.	G. lanar kilóg.	TOTAL
1873	16.502,500	1.049,046 =	17.951,546
1874	15.918,875	1.373,721 =	17.292,596
1875	15.379,042	1.166,721 =	16.545,763
1876	14.801,696	1.088,199 =	15.889,895

La diferencia de consumo en cuanto al peso de la carne en término-medio, es en 1876 de 11¼ p% menos que en 1873, notandose que el consumo ha ido disminuyendo año por año desde el de 1873.

Esa diferencia procede naturalmente de la disminucion que esperimentamos desde entonces en el número de habitantes y de buques surtos en el puerto, y podemos agregar que justifica el cálculo que hicimos de la poblacion en nuestro último Cuaderno (número VII).

En efecto, con relacion al término-medio de la mortalidad y á los nacimientos ocurridos desde el año 1872, y tomando en consideracion la inmigracion y la emigracion habida desde entonces, con el aumento natural por los nacimientos, calculamos la poblacion del Departamento de Montevideo en 114,800 (1) habitantes, en lugar de los 127,704 calculados antes.

Pues bien, si del número de 127,704 rebajamos el 11¼ p% que hay de menos en el consumo de la carne, tendremos la poblacion del Departamento reducida á 113,119 habitantes, cuyo número se acerca mucho á nuestro cálculo.

* * *

De los Departamentos, pocos son los que han remitido á esta oficina los datos relativos al movimiento de abasto y tablada que acabamos de examinar en el de la Capital.

MALDONADO

Los de la Junta E. Administrativa de Maldonado son los únicos completos, en este como en los demás ramos de la administracion (2).

Reses vacunas introducidas en	1874	1875
A Maldonado (1ª seccion)	1,888	1,360
» San Cárlos (2ª »)	2,242	2,048
» Rocha (3ª »)	3,050	3,127
» San Vicente	—	330
	7,180	6,865

Se nota una disminucion en las secciones de Maldonado y San Cárlos á la vez que un pequeño aumento en Rocha.

SORIANO

Ganado vacuno introducido en	1873	1874
A Mercedes, para el consumo . . .	7,591	6,980
» Dolores, » . . .	1,924	1,700
» Soriano, » . . .	400	59

Notamos tambien aqui una disminucion en 1874.

Fueron introducidos en 1874 para los saladeros, los siguientes ganados:

41,089 animales vacunos.
3,676 » yeguarizos.
5,414 » lanares.

COLONIA

El estado del abasto en la Colonia remitido á esta oficina y que corresponde al año 1876 presenta los siguientes guarismos:

1,672 cabezas de ganado vacuno.
1,165 » » lanar.

(1) Son 95,172 en la Capital, cordon y Aguada, y 19,628 en los demás distritos.

(2) La Junta ha publicado en Maldonado una interesante *Memoria*, correspondiente al año 1874 con los estados y comprobantes que le corresponden y que hace mucho honor al celo, idoneidad y contraccion de esa digna corporacion y de sus empleados.

En término medio son 139 cabezas vacunas y 97 lanares por mes.

La relacion de la Comision E. Administrativa del Rosario, en el mismo Departamento, no es completa, por referirse solamente á los ocho primeros meses del año 1876, pero presenta un consumo de 108 reses vacunas y 207 capones por cada mes, uno con otro.

PLAZAS DE FRUTOS

Solo tenemos los estados mensuales y anuales de entrada á las plazas de la capital.

De los Departamentos no tenemos mas que algunas pocas relaciones incompletas.

El movimiento de los cuatro últimos años consta del cuadro siguiente:

		1873	1874	1875	1876
Cueros vacunos secos		224,484	348,805	361,753	313,600
Idem yeguarizos		18,764	20,047	14,603	6,075
Idem lanares	doc.	127,444	163,243	104,088	106,143
Cerda	kilos	326,726	299,327	393,108	332,942
Lana	»	9.781,773	9.323,241	6.753,604	10.768,939
Sebo	»	32,430	21,204	14,935	15,279
Astas	—	124,182	84,643	151,238	192,029
Trigo	kilog.	15.859,410	19.165,335	14.320,530	40.437,600
Maiz	»	6.035,440	7.205,892	5.873,364	14.937,510
Grasa	»	¿	?	2,882	3,409
Manteca	»	»	»	200	1,521
Quesos	»	»	»	92,563	273,235
Cebada	»	»	»	255,570	363,300
Lino	»	»	»	4,301	38,850
Porotos	»	»	»	2,242	127,898
Pajas para escobas	atad.	»	»	9,625	26,776
Plumas de ávestruz	kilos	¿	?	2,592	2,189
Cueros nonatos	»	»	»	8,744	6,687
Canillas	»	»	»	73,776	75,450
Huesos	ton.	»	»	458	393
Cal	kilog.	»	»	33,291	»
Piedra de cal	ton.	»	»	»	3,223
Maiz de guinea	kilog.	»	»	»	1,995
Número de vehiculos que han traido esos productos á las plazas		24,138	27,999	24,054	46,089

Este cuadro demuestra que hubo en 1876 mucho mas movimiento en las plazas que en 1875 y 1874, debido en su mayor parte á la abundancia de la cosecha de cereales, á la gran cantidad de lana que, aprovechando sin duda la facilidad del transporte por via férrea, fué dirigida por tierra á la Capital y otras circunstancias favorables á la produccion rural, pues se vé que no hubo mas disminucion que en un solo ramo, el de los cueros yeguarizos.

El gran aumento del número de vehículos lo indica tambien, pues ascienden á 46,089, en lugar de 27,799 en 1874 y 24,054 en 1875. Ese aumento es debido en su mayor parte á los trasportes por el ferro-carril, cuyo aumento se nota mas desde la conclusion de la linea hasta San José y la rebaja de precio en los trasportes.

Sin embargo hemos indicado á la Inspeccion de plazas la conveniencia de anotar por separado el movimiento de las carretas y el de lo wagones del Ferro-carril. Asi se hará en adelante.

Si la exportacion disminuyó en 1876 como en 1875, hemos tenido en cambio un movimiento mucho mas activo en el interior, cuyo movimiento será apreciado por todos aque

llos que ansian ver á la poblacion entregarse á la agricultura, pero el valor de ese movimiento no puede compensar la falta de nuestra produccion ganadera tan sensiblemente abatida desde hace dos años, porque uno no ha de suplir al otro, sino acompañarlo para esparcir sus beneficios en toda la poblacion.

Sin embargo, halaga el ver ya algun resultado de consideracion como el que demuestra el cuadro anterior.

Para poder juzgar la parte que corresponde á cada departamento en esa mejora, extractamos en el cuadro siguiente el estado demostrativo por departamento de procedencia que nos ha remitido la Inspeccion de plazas, con los principales productos ó los que mas han de llamar la atencion:

PROCEDENCIA DE LOS PRODUCTOS INTRODUCIDOS Á LAS PLAZAS DE LA CAPITAL EN 1876

DEPARTAMENTOS	CUEROS		Lanas kilóg.	Cerda kilóg.	Manteca kilóg.	Quesos kilóg.	Trigo kilóg.	Maiz kilóg.	Piedra cal toneladas.	Núm. de vehículos
	Vacunos núm.	Lanares doc.								
Montevideo.	109	56	4,270	80	16	1,125	1.176,945	1.241,100	2	1,791
Canelones	16,255	7,888	696,101	15,670	358	121,655	34.948,305	13.370,280	14	30,382
San José.	20,975	25,280	3.407,642	28,551	738	11,561	3.354,750	201,390	—	4,041
Florida.	23,665	20,488	1.890,090	42,877	133	58,869	667,485	110,670	2	1,831
Durazno	36,113	14,041	1.425,816	40,685	1	11,640	—		—	1,309
Colonia	1,070	1,078	132,020	1,067	—	—	10,080	—	—	117
Soriano	4,758	6,942	699,330	6,844	—	—	—	—	—	655
Paysandú	8,651	2,319	245,235	9,712	—	491		—	—	258
Salto.	546	125	14,901	734	—	—	—	—	—	24
Tacuarembó	53,049	4,324	358,164	52,728	—	815	—	—	—	745
Cerro-Largo	62,338	4,698	335,629	57,078	—	1,928	—	—	—	759
Minas	39,501	9,820	905,898	38,400	64	44,289	203,280	12,495	1,489	2,123
Maldonado	46,570	9,084	653,843	38,516	210	20,859	76,755	1,575	1,716	2,054
	313,600	106,143	10.768,939	332,942	1,519	273,235	40.437,600	14.937,510	3,223	46,089

Si tuviéramos los mismos estados de las plazas principales del litoral, podríamos sin duda presentar un cuadro no menos halagüeño que el de la Capital.

Del análisis de ese cuadro resulta en resúmen que los departamentos, que mas productos mandaron á las plazas de Montevideo durante el año 1876 son los siguientes:

Cueros secos, los departamentos de Cerro-Largo y Tacuarembó, en primera escala, y luego los de Maldonado, Minas y Durazno.

Lana y cueros lanares, los de San José, Florida y Durazno.

Cerda, los de Cerro-Largo y Tacuarembó.

Trigo, el de Canelones que sobre 40.437,600 kilógramos entrados á las plazas, mandó 34.948,305 (el 86 p% de la cantidad entrada *por tierra*).

Cebada, Canelones por las tres cuartas partes.

Maiz, Canelones por las siete octavas partes.

Lino, casi todo el entrado procede del departamento de Canelones.

Porotos, sobre 127,898 kilógramos entraron 98,245 de Canelones, 28,435 fueron cosechados en el departamento de la Capital.

Paja para escobas, casi las tres cuartas partes entradas proceden del departamento de Canelones.

Manteca, del departamento de San José procede la mitad, del de Canelones la cuarta parte y del de Maldonado mas de la octava parte (210 kilógramos).

Quesos, la mitad procede del departamento de Canelones, la cuarta parte del de la Florida.

Piedra de cal, casi toda procede únicamente de los departamentos de Minas y Maldonado.

El número de 46,089 vehiculos entrados con frutos del pais en el año se reparte como sigue:

66 p% con procedencia del departamento de Canelones.

8.75 por ciento del departamento de San José.

8.75 p% de los departamentos de Minas y Maldonado.

4 p% del de la Florida.

12.50 p% de los 8 departamentos restantes incluso el de la Capital.

El cuadro que acabamos de analizar demuestra la gran importancia que tiene el departamento de Canelones como productor de cereales; pero si tuviéramos á la vista los mismos estados de cada departamento podríamos hacer un trabajo completo que nos permitiria hacer conocer mejor la produccion agricola de cada uno.

Segun dicho cuadro, entraron á las plazas de Montevideo en 1876, por tierra: 40.437,600 kilógramos de trigo, sin contar las partidas que llegaron á los molinos sin pasar por las plazas; á esa cantidad es preciso agregar las entradas por via fluvial de los demas departamentos y las que se quedaron para el consumo.

En resúmen, se puede calcular la cosecha del año en unos (1) 6750,000 fanegas, á lo menos, lo cual representa un valor producido de mas de tres y medio millones de pesos.

A continuacion damos el cuadro comparado de la importacion y exportacion de los productos agrícolas y rurales, con el balance que resulta á favor del pais.

IMPORTACION Y EXPORTACION EN 1875

PRODUCTOS AGRÍCOLOS Y CEREALES		IMPORTACION		EXPORTACION	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Harina de trigo	kilóg.	1.882,593	$ 126,386	3.223.443	$ 253,777
Maiz	»	10,302	177	2.467,481	45,673
Trigo	»	552,268	25,350	729,487	32,505
Cebada	»	320,513	8,711	16,704	477
Afrecho	»	—	—	32,451	11,844
Paja		—	—	—	2,518
Pasto	fardos	—	—	6,393	25,574
Ajos y cebollas		—	—	—	1,581
Huevos	docenas	920	100	—	—
Frutas frescas	kilóg.	¿ ?	900	2,537	3,729
Legumbres (porotos, habas, arvejas, garbanzos y lentejas)	»	489,379	26,972	—	—
Papas y batatas	»	646,721	32,286	3,123	187
Leche condensada	»	2,572	1,124	—	—
Lupulo (oblon)	»	14,941	5,108	—	—
Miel	»	52,900	2,356	—	—
Grasa de cerdo	»	160,877	38,909	—	—
Manteca	»	32,426	13,861	—	—
Carbon de leña	hectrós.	15,854	7,164	4,445	2,188
Cera	kilóg.	4.570	11,158	—	—
Plantas vivas y semillas		—	4,026	—	—
Leña		—	4,068	—	37,963
Totales		—	$ 308,656	—	$ 418,026
Diferencia á favor de la exportacion		—	109,375	—	—

(1) Un millon de hectólitros.

El dia en que la agricultura y la industria rural empiezen á tomar el desarrollo que les corresponde, no es con cien mil pesos que ha de saldar esa cuenta en favor del pais, sino con cuatro ó cinco millones de pesos. Ya se calcula que en este año de 1877 podremos exportar en harina un valor de mas de un millon y medio de pesos.

1875 Y 1876

CONCLUSION

Con la estadística de Aduana que antecede, empezamos á entrar en el periodo de decadencia de nuestro movimiento comercial, como lo anunciamos al final de la estadística del año 1873, decadencia que podemos atribuir á varias causas, como el abarrotamiento de mercancias á consecuencia del gran desarrollo que los negocios habian tomado en los años anteriores, á dos años de mala cosecha y la epizootia que causó una gran mortandad en el ganado durante el año 1874, á las revoluciones que alarman al hacendado, al comercio, al trabajador, en fin, á la crísis financiera ocasionada por la inmovilizacion de capitales empleados en las especulaciones de compras de terrenos improductivos en lugar de destinarlos al fomento de la agricultura y mejora de la ganadería, al desarrollo de la industria y de la inmigracion.

La misma crísis la están sufriendo todos los Estados de la América del Sur y los Estados Unidos, hasta tal punto que la paralizacion en la que yacen hoy todos esos mercados consumidores de los artefactos y manufacturas de los grandes paises fabriles está produciendo ya en Europa otra crísis no menos sensible.

Tal vez se han desarrollado demasiado las facultades consumidoras en todos esos paises nuevos algo embriagados por las facilidades de vivir que les brindaba á sus habitantes un suelo feraz con un clima delicioso, antes de conocer bien el alcance del desarrollo de su fuerza productora.

Tal vez se han lanzado con demasiada confianza en el camino de los empréstitos y no hay que dudarlo, no se han preocupado bastante de los medios mas eficaces para fomentar el trabajo, el órden, en fin todo lo que tiende mas á fecundizar el suelo y aumentar la produccion.

Además hay tambien en esa crísis una causa general ó social, como lo indica su universalidad, y que caracteriza especialmente las épocas de transicion ó de reformas y transformaciones como la que estamos atravesando.

No es la primer vez que la República del Uruguay pasa por tan duras pruebas.

Despues de la guerra grande que concluyó con la paz de 1851, la República estaba aniquilada, el pais despoblado, sin ganado, sin capitales y sin crédito.

Entre tanto consiguió levantarse de la postracion y de la ruina en pocos años.

Otra vez se levantará de los desastres producidos por la crisis que lo aflije desde hace mas de tres años, porque los elementos de vida y de prosperidad no le faltan, y las lecciones del pasado le habrán enseñado que la verdadera riqueza solo puede adquirirse con el trabajo constante y asiduo, la paz, el órden administrativo y una economía bien entendida.

Los primeros que han de sufrir los efectos de una crísis semejante son siempre los del tráfico y comercio de importacion, porque la disminucion de la poblacion y la retraccion del crédito disminuyen forzosamente el consumo, sin que espediente alguno pueda aumentarlo; así es que la importacion es la que disminuyó proporcionalmente mucho mas que la exportacion, restableciéndose de este modo un equilibrio benéfico y precursor de mejores dias.

Desgraciadamente la seca de este año, atrasándonos un año mas todavia, ha venido á entorpecer la marcha de la produccion en la vía de progreso en la que vamos entrando.

*
* *

Con el fin de anticipar algunos datos mas á nuestros lectores acerca de la situacion co-

mercial de los años 1875 y 1876, publicamos á continuacion los que podemos suministrar desde ya con bastante exactitud.

EXPORTACION EN 1875

Por el puerto de Montevideo, su valor.		$ 7.083,721
» Paysandú	$ 3.830,073	
» Mercedes	777,629	
» Cerro-Largo . . .	358,684	
» Colonia	189,317	
» Maldonado . . .	137,667	
» Tacuarembó . . .	80,880	5.374,250
» Salto, faltan los datos		
		$ 12,457,971

Tenemos pues en 1875 una disminucion de mas de 2 millones en Montevideo y de algunos cientos de miles de pesos en las Receptorías, circunstancia que vino á agravar mas aun la crisis que sufrimos.

Con este motivo el señor Contador General don Tomás Villalba dice muy acertadamente en su introduccion á los *Estados Generales* del ejercicio de 1875, lo siguiente : — « La diferencia que se nota en los derechos de exportacion, cuya renta que habia seguido una progresion ascendente hasta 1873, empezó á declinar en 1874, siendo sorprendente la baja que los derechos de Aduana constatan en Montevideo en el año 1875, en mucha mayor cantidad, proporciones guardadas, que en las Receptorías, no existiendo á juicio de esta oficina tantas causas como en las Recptorías que hayan podido influir en tan notable reduccion. Afortunadamente las medidas tomadas por el Gobierno Provisorio, en el curso de este año (1876), para garantir la exactitud de la percepcion de los derechos de exportacion, las mejoras introducidas en los procedimientos de Administracion de Aduana y el celo desplegado por el personal destinado á sus operaciones, prometen para lo sucesivo resultados satisfactorios que se han de manifestar, á no dudarlo, en la liquidacion del ejercicio corriente. »

La importacion despachada en 1875 por la Aduana de Montevideo representa un valor oficial de $ 12.552,353 y la de las Receptorías puede calcularse en $ 600,000.

La estadistica del año 1876 apenas está empezada, y solo tenemos los datos siguientes:

Importacion

En Paysandú.	$ 378,549 82
» Fray-Bentos.	58,394 83
» Maldonado	21,121 70

Exportacion

De Paysandú.	$ 4.141,570 82
» Fray-Bentos.	558,282 57
» Maldonado	98,225 55

La exportacion de Paysandú manifiesta, como se vé, un gran aumento sobre los dos años anteriores, sobre todo si se le agrega la de Fray-Bentos inclusa antes con la de Paysandú.

Ese aumento se debe, como lo habia previsto el Sr. Contador General, á la mejor fiscalizacion del ramo y al celo desplegado por los actuales empleados.

Con el fin de hacer mas patente las oscilaciones de nuestro comercio, damos en seguida los valores *oficiales* de la importacion y exportacion durante los 10 últimos años:

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

(VALOR OFICIAL)

Años	Importacion	Exportacion	Totales
1867. .	$ 17.657,918	12.077,795	— 29.735,713
1868. .	16.102,475	12.139,720	— 28.242,195
1869. .	16.830,678	13.930,027	— 30.760,705
1870. .	15.003,342	12.779,051	— 27.782,393
1871. .	14.864,247	13,334,224	— 28.198,471
1872. .	18.859,724	15.489,532	— 34.349,256
1873 .	21.075,446	16.301,772	— 37.377,218
1874. .	17.181,672	15.244,783	— 32.426,455
1875. .	13.150,000	13.200,000	— 26.350,000
1876. .	12.800,000	13.727,000	— 26.527,000

El valor de los cinco primeros años es calculado muy aproximadamente sobre la proporcion que les corresponde á la importacion y exportacion segun los derechos fijos liquidados por la Colecturía General.

El valor de los años 1872, 1873 y 1874 es el que resulta de la estadística de Aduana ; en fin el valor de los dos últimos años ha sido calculado como el de los cinco primeros.

A la simple vista se conoce que la exportacion ó la produccion no aumentó en la misa

proporcion excesiva que la importacion ó el consumo y la misma poblacion; de allí un desequilibrio, que siempre nos ha llamado la atencion y nos indujo en diferentes ocasiones á proclamar en el seno de la *Asociacion Rural*, desde el año de 1874, la necesidad de fomentar el aumento de la produccion.

Pronto la crísis hizo bajar nuestra importacion hasta un guarismo que nos reportaría hácia el año 1864 si no lo juzgásemos transitorio.

En cuanto á la produccion, se puede decir que ha quedado hasta hoy estacionaria, porque el valor de los años 1872 y 1873 es debido mas bien al aumento de los precios, como lo hemos demostrado.. Es preciso pues salir de un *statu quo* demasiado prolongado ya y trabajar al aumento de la riqueza pastoril, agrícola y rural.

Creemos que la crísis ha llegado á su último período por las liquidaciones que se han hecho y se están haciendo, reconstituyéndose así los capitales con valores mas reales y positivos que permitirán establecer en adelante con mas fijeza la verdadera importancia de la riqueza pública.

Esperamos pues que de aquí en adelante no tendremos mas que anotar progresos, lentos sin duda pero sólidos, como los que se basan sobre la paz, la moralidad administrativa y el trabajo.

Montevideo, Abril 20 de 1877.

CAPITULO VI

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

Año 1875

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los Estados anuales remitidos á esta oficina por los Consulados estrangeros, y segun los registros de la Capitania del Puerto para los buques nacionales, el movimiento de los buques de ultramar durante el año 1875 en el puerto de Montevideo es el siguiente:

BUQUES DE VELA Y VAPORES REUNIDOS

BANDERAS	ENTRADA		SALIDA		TOTAL	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Inglesa,	330	419,435	346	430,474	676	849,909
Francesa	181	197,120	165	191,604	346	388,724
Italiana	259	99,665	289	116,859	548	216,524
Brasilera	116	66,518	106	62,689	222	129,207
Española	243	48,770	259	51,775	502	100,545
Alemana	77	40,248	84	43,069	161	83,317
Sueca y Noruega	67	33,764	78	38,616	145	72,380
Estados-Unidos	33	20,042	38	23,574	71	43,616
Argentina	314	11,971	316	12,771	630	24,742
Portuguesa	14	3,299	12	2,868	26	6,167
Holandesa	16	2,526	18	2,827	34	5,353
Ecuatoriana	2	2,392	2	2,392	4	4,784
Nacional	5	779	16	1,587	21	2,366
Dinamarquesa	3	639	3	639	6	1,278
Austro-Húngara	1	262	1	262	2	524
Griega	1	282	—	—	1	282
Belga	4	136	5	143	9	279
Chilena	1	128	1	128	2	256
Total en 1875	1,667	947,976	1,739	982,277	3,406	1.930,253

Total de entradas y salidas en 1875 — 3,406 buques con 1.930,253 toneladas.

Estado B

BUQUES CON CARGA Y EN LASTRE

PUERTOS	CON CARGA y en lastre	ENTRADA			SALIDA		
		Núm.	Toneladas	Tripulacion	Núm.	Toneladas	Tripulacion
Mercedes	Buque con carga .	361	33,036	3,874	248	10,917	938
«	« en lastre .	146	9,191	740	144	2,491	322
»	Sin clasificacion. .	—	—	—	6	72	11
Rosario.	Buques con carga.	188	3,070	543	205	3,148	575
»	» en lastre .	21	287	53	17	242	40
Maldonado . . .	» con carga.	43	1,466	158	73	3,874	347
»	» en lastre .	44	2,498	225	5	105	17
Dolores.	» con carga.	129	2,490	512	235	5,488	965
»	» en lastre .	121	2,755	458	28	279	73
»	Sin clasificacion. .	1	50	5	—	—	—
Conchillas . . .	Buques con carga.	—	—	—	77	1,990	414
»	» en lastre .	77	1,990	414	—	—	—
Carmelo	» con carga.	73	2,682	395	1,742	48,812	8,247
»	» en lastre .	1,631	44,799	7,747	5	93	31
Nueva Palmira .	» con carga.	480	61,051	6,936	717	67,833	8,871
»	» en lastre .	303	10,010	1,690	73	2,919	483
»	Sin clasificacion. .	—	—	—	2	66	9
Colonia.	Buques con carga.	205	8,036	682	615	29,269	3,352
»	» en lastre .	749	42,482	4,280	271	18.115	1.482
Independencia .	Buques con carga.	255	55,074	3,400	245	28,378	1,929
»	» en lastre .	92	14,873	907	79	17,483	879
»	Sin clasificacion. .	—	—	—	7	6,400	310
Salto.	Buques con carga.	667	62,113	6,141	339	33,486	3,402
»	» en lastre .	136	3,520	477	473	38,423	3,928
»	Sin clasificacion. .	11	2,403	296	—	—	—
Paysandú. . . .	Buques con carga.	516	64,569	6,749	710	56,795	5,879
»	» en lastre	444	26,609	2,401	6	2,129	69
»	Sin clasificacion. .	3	1,083	92	1	18	4
		6,699	456,137	49,175	6,323	378,825	42,577
Siendo los con carga.		2,920	293,587	30,056	5,206	289,990	34,919
» » en lastre		3,764	159,014	18,726	1,101	82'279	7,324
» » sin clasificacion		15	3,536	393	16	6,556	334
Total		6,699	456,137	49,175	6,323	378,825	42,577

Estado C

PROCEDENCIAS Y DESTINOS

PUERTOS	PROCEDENCIAS y destinos	ENTRADA			SALIDA		
		Núm.	Toneladas	Tripulacion	Núm.	Toneladas	Tripulacion
Mercedes	Puertos Orientales.	423	38,195	4,286	308	6,601	891
»	» Argentinos	85	3,413	308	65	1,034	131
»	» Ultramar .	2	619	20	25	5,845	249
Rosario	» Orientales.	206	3,323	589	219	3,330	609
»	» Argentinos	3	34	7	3	60	10
Maldonado . . .	» Orientales.	62	2,235	234	47	1,328	164
»	» Argentinos	25	1,729	149	30	2,250	188
»	» Ultramar .	—	—	—	1	401	12
Dolores.	» Orientales.	154	2,861	562	157	3,243	599
»	» Argentinos	97	2,434	413	104	2,246	417
»	» Ultramar .	—	—	—	2	278	22
Conchillas . . .	» Orientales.	77	1,990	414	77	1,990	414
Carmelo	» »	170	3,562	627	199	4,626	757
»	» Argentinos	1,534	43,919	7,515	1,547	43,869	7,510
»	» Ultramar .	—	—	—	1	410	11
Nueva Palmira .	» Orientales.	353	49,232	4,948	363	49,421	5,785
»	» Argentinos	430	21,829	3,678	427	20,907	3,558
»	» Ultramar .	—	—	—	2	490	20
Colonia.	» Orientales.	257	21,440	1,212	212	19,259	1,113
»	» Argentinos	697	29,078	3,750	674	28,125	3,721
Independencia .	» Orientales.	283	65,176	3,916	245	36,468	2,282
»	» Argentinos	64	4,771	391	47	4,643	384
»	» Ultramar .	—	—	—	39	11,150	452
Salto.	» Orientales.	542	62,432	6,086	666	67,944	6,826
»	» Argentinos	268	4,216	786	142	3,001	458
»	» Ultramar.	4	1,388	42	4	964	46
Paysandú. . . .	» Orientales.	649	70,854	7,611	445	36,336	4,259
»	» Argentinos	278	11,587	1,282	201	6,840	999
»	» Ultramar .	36	9,820	349	71	15,766	694
		6,699	456,137	49,175	6,323	378,825	42,577
Puertos Orientales.		3,176	321,300	30,485	2,938	230,546	23,695
» Argentinos		3,481	123,010	18,279	3,240	112,975	17,376
» de Ultramar.		42	11,827	411	145	35,304	1506
Total		6,699	456,137	49,175	6,323	378,825	42.577

Estado D

BANDERAS

PUERTOS	Banderas	ENTRADA			SALIDA		
		Núm.	Toneladas	Tripulacion	Núm.	Toneladas	Tripulacion
Mercedes. . . .	Nacionales	279	16,124	1,493	233	4,564	646
»	Estranjeras. . . .	231	26,103	3,121	165	8,916	625
Rosario, ...	Nacionales	206	3,339	589	219	3,365	606
»	Estranjeras. . . .	3	18	7	3	25	9
Maldonado . . .	Nacionales	86	3,563	371	77	3,578	352
»	Estranjeras. . . .	1	401	12	1	401	12
Dolores.	Nacionales	97	1,879	341	95	1,901	334
»	Estranjeras. . . .	154	3,416	634	168	3,866	704
Conchillas . . .	Nacionales	7	183	40	7	183	40
»	Estranjeras. . . .	70	1,807	374	70	1,807	374
Carmelo	Nacionales	173	3,648	642	204	4,408	774
»	Estranjeras. . . .	1,531	43,833	7,500	1,543	44,497	7,504
Nueva Palmira .	Nacionales . . .	182	26,147	2,985	178	23,831	3,523
»	Estranjeras. . . .	601	44,914	5,641	614	46,987	5,840
Colonia.	Nacionales	232	7,747	755	177	6,096	626
»	Estranjeras. . . .	722	42,771	4,207	709	41,288	4,208
Independencia .	Nacionales	162	26,157	1,651	169	19,053	1,348
»	Estranjeras. . . .	185	43,790	2,656	162	33,208	1,770
Salto.	Nacionales	462	23,728	3,159	408	25,204	3,111
»	Estranjeras. . . .	852	44,308	3,755	404	46,705	4,219
Paysandú . . .	Nacionales . . .	428	19,978	3,270	297	12,474	2,133
»	Estranjeras. . . .	535	72,283	5,972	420	46,468	3,819
		6,699	456,137	49,175	6,323	378,825	42,577
Nacionales		2,314	102,493	15,296	2,064	105,657	13,493
Estranjeras		4,385	353,644	33,879	4,259	273,168	29,084
Total		6,699	456,137	49,175	6,323	378,825	42,577

RESÚMEN DEL MOVIMIENTO DE NAVEGACION

EN LAS RECEPTORÍAS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO DE 1875

		Buques	Toneladas	Tripulacion	TOTAL Buques	TOTAL Toneladas	TOTAL Trip'cion
PAYSANDÚ	Entradas	963	92,261	9,242			
	Salidas	717	58,942	5,952	1,680	151,203	15,194
NUEVA PALMIRA	Entradas	783	71,061	8,626			
	Salidas	792	70,818	9,363	1,575	141,879	17,989
EL SALTO	Entradas	814	68,036	6,914			
	Salidas	812	71,909	7,330	1,626	139,945	14,244
INDEPENDENCIA	Entradas	347	69,947	4,307			
	Salidas	331	52,261	3,118	678	122,208	7,425
LA COLONIA	Entradas	954	50,518	4,962			
	Salidas	886	47,384	4,834	1,840	97,902	9,796
CARMELO	Entradas	1,704	47,481	8,142			
	Salidas	1,747	48,905	8,278	3,451	96,386	16,420
MERCEDES	Entradas	510	42,227	4,614			
	Salidas	398	13,480	1,271	908	55,707	5,885
DOLORES	Entradas	251	5,295	975			
	Salidas	263	5,767	1,038	514	11,062	2,013
CONCHILLAS	Entradas	77	1,990	414			
	Salidas	77	1,990	414	154	3,980	828
MALDONADO	Entradas	87	3,961	383			
	Salidas	78	3,979	364	165	7,943	747
ROSARIO	Entradas	209	3,357	596			
	Salidas	222	3,390	615	431	6,747	1,211
Total de los buques entrados y salidos					13,022	834,962	91,752

Año 1876

PUERTO DE MONTEVIDEO

BUQUES DE ULTRAMAR

Movimiento de los buques de ultramar conforme á los 24 estados mensuales de la Capitanía del Puerto.

BANDERAS

BANDERAS	ENTRADA			SALIDA		
	Número	Toneladas	Tripulacion	Número	Toneladas	Trip'cion
Inglesa	415	462,110	17,151	324	385,628	13,858
Francesa	176	195,505	10,189	167	192,180	10,154
Alemana	143	136,455	4,788	125	118,489	4,247
Italiana	166	99,280	4,027	125	78,413	3,262
Brasilera	116	73,688	3,432	97	62,576	2,706
Española	272	53,132	3,269	261	49,876	3,084
Americana	65	30,590	694	35	14,493	361
Suecia y Noruega	65	26,457	767	57	22,844	666
Belga	9	12,727	421	7	7,762	289
Portuguesa	35	9,678	355	33	7,267	329
Griega	2	3,072	111	1	43	7
Holandesa	12	2,578	97	8	1,687	66
Austriaca	3	2,516	279	3	2,516	19
Nacional	13	2,471	178	13	2,790	151
Argentina	5	1,655	78	3	721	33
Rusa	1	424	14	1	288	10
Venezolana	1	400	10	—	—	—
Dinamarquesa	10	2,278	83	7	1,524	53
Varias (salidos para los rios sin hacer operacion)	—	—	—	174	55,544	2,137
	1,509	1.115,016	45,943	1,441	1.004,641	41,432

Año 1876

PUERTO DE MONTEVIDEO

RESÚMEN

CLASIFICACION	ENTRADA			SALIDA		
	Número	Toneladas	Tripulacion	Número	Toneladas	Trip'cion
Vapores	531	780,497	33,839	466	700,314	29,844
Buques de vela	978	334,519	12,104	975	304,327	11,588
Total	1,509	1.115,016	45,943	1,441	1.004,641	41,432
Buques con carga	1,418	1.081,794	44,520	1,203	884,880	36,879
» en lastre	91	33,222	1,423	238	119,761	4,553
Total	1,509	1.115,016	45,943	1,441	1.004,641	41,432
De y á puertos orientales	106	26,412	1,112	115	25,899	1,200
» » argentinos	279	300,308	12,148	519	326,989	13,79
» » de ultramar	1,124	788,296	32,683	807	651,753	26,5
Total	1,509	1.115,016	45,943	1,441	1.004,641	41

Año 1876

PUERTO DE MONTEVIDEO

BUQUES DE CABOTAGE Y NAVEGACION DE LOS RIOS

MOVIMIENTO EXTRACTADO DE LOS CUADROS MENSUALES DE LA CAPITANÍA DEL PUERTO

CLASIFICACION	ENTRADA			SALIDA		
	Número	Toneladas	Tripulacion	Número	Toneladas	Trip'cion
Vapores	458	175,846	16,226	443	166,143	15,423
Buques de vela	1,911	73,522	8,302	1,909	85,660	8,585
Total	2,369	249,368	24,528	2,352	251,803	24,008
Con carga	2,171	239,286	23,455	1,875	232,334	21,923
En lastre	198	10,082	1,073	477	19,469	2,085
Total	2,369	249,368	24,528	2,352	251,803	24,008
Puertos orientales	1,844	114,419	13,073	1,674	113,216	11,859
» argentinos	511	133,521	11,305	671	138,414	12,123
» estrangeros	14	1,428	150	2	33	10
Sin destino conocido	—	—	—	5	140	16
Total	2,369	249,368	24,528	2,352	251,803	24,008
Bandera nacional	1,568	87,371	9,878	1,566	87,275	9,684
» estrangera	801	161,997	14,650	786	164,528	14,324
Total	2,369	249,368	24,528	2,352	251,803	24,008

ENTRADAS Y SALIDAS REUNIDAS

	3,820 buques de vela	con 159,182	toneladas
	901 vapores	» 341,989	»
Total	4,721 buques	» 501,171	»

*
* *

Los dos cuadros que anteceden correspondientes al año 1876 son el resúmen de los estados mensuales de navegacion que nos fueron suministrados, pero contienen todavia algunos errores que nos privan entrar á ese respecto en un análisis mas detenido.

Por ejemplo, se conoce que se omitieron varias salidas de vapores, y sin duda algunos errores acerca de la anotacion del tonelage de los buques.

En adelante desaparecerán esos errores.

La navegacion á vapor ha sustituido en nuestro puerto á la de los buques de vela, haciendo disminuir así el número de estos últimos en una proporcion que la paralizacion de los negocios causada por la crísis que esperimentamos aumentó todavia mas.

El resúmen de los estados consulares cuyo movimiento difiere del que registra la Capitanía del Puerto y debe ser mas exacto en cuanto al número de toneladas, presenta los siguientes guarismos en los 6 últimos años:

ESTADOS CONSULARES Años	ENTRADA		SALIDA		TOTAL	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1871	1,483	724,843	1,393	699,734	2,876	1.424,577
1872	1,740	849,245	1,781	842,014	3,521	1.698,259
1873	1,818	900,702	1,839	917,894	3,657	1.818,596
1874	1,900	989,233	1,834	958,156	3,734	1.947,389
1875	1,667	947,976	1,739	982,277	3,406	1.930,253
1876	1,578	957,568	1,303	837,708	2,881	1.795,276

Prescindiendo aqui de las toneladas, resulta de esas cifras que, en 1874, entraron 1,900 buques de todas clases (vapores y de vela) y en 1876 solamente 1,578.

Diferencia 322 buques menos en 1876, cuyos buques son indudablemente de vela, pues es sabido que la navegacion á vapor, no ha disminuido hasta hoy.

Por otra parte, la recaudacion del derecho de tonelage lo prueba tambien, y viene á ratificar ese cálculo.

1872	derechos de tonelage	$ 52,353	que corresponden á	261,765	toneladas
1873	»	51,700	»	258,500	»
1874	»	41,075	»	205,375	»
1875	»	37,204	»	186,020	»
1876	»	26,897	»	134,485	»

Los vapores no pagan derechos de puerto (ó de tonelage) ni los buques de vela que solo desembarcan una parte de su carga y siguen con el resto para la República Argentina ú otros destinos.

Desde luego tenemos en el espacio de 5 años una disminucion de cerca de 50 p% en el movimiento de los buques de vela de ultramar en el puerto de Montevideo.

Es verdad por otra parte que la navegacion á vapor aumentó con ventaja para nuestro comercio, pero no en la proporcion que podrian hacerlo creer las cantidades de toneladas oficiales que estos representan.

Por ejemplo, hemos tenido la oportunidad de hacer constar en un trabajo que nos fué encomendado por el Superior Gobierno, que 234 de los vapores transatlánticos entrados en 1875 en el puerto de Montevideo con 366,812 toneladas de registro (medida oficial) solo desembarcaron 34,319 toneladas *de carga*, es decir 9.35 p% de su tonelage oficial. Los mismos vapores cargaron á su salida 37,743 toneladas, es decir el 10.24 p% de su tonelage oficial.

Esos 234 vapores que hacen escala en los puertos del Brasil y Buenos-Aires pertenecen á las Compañías de las Mensagerías Generales *(línea francesa)*, la de N[illegible] del Pacífico, la de Liverpool, Brasil y Rio de la Plata, la de los *Transports Maritimes* (de Marsella), la de los *Chargeurs Réunis* (del Havre) y las dos líneas Alemanas. No van incluidas en esta cuenta los vapores de la Mala Real Inglesa, los de la linea Italiana de Lavarello ni los de la línea del Brasil, por falta de los datos correspondientes á esas 3 líneas.

En fin, la disminucion del movimiento marítimo en nuestro puerto está en relacion con la paralizacion del movimiento comercial.

*
* *

La oficina de estadística de Italia ha publicado á fines del año 1876 un tomo interesantisimo que lleva por titulo: *Movimiento de la navegacion italiana en los puertos estrangeros*, del año 1869 al de 1874, cuyo tomo fué mandado á esta oficina por el ilustrado Director de la Estadística de Italia, D. Luis Bodio, que favorece á esta con todas sus publicaciones.

Son cinco los puertos de la América del Sur que figuran en ese trabajo, los de Rio de Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Valparaiso y el Callao.

Copiamos en seguida el resúmen comparativo de la navegacion italiana en los dos grandes puertos del Plata (vapores y veleros reunidos):

AÑOS	En B. Aires		En Mon'video	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1864. . .	208	59,495	121	28,687
1865. . .	208	61,018	175	30,877
1866 . .	241	86,619	266	61,778
1867. . .	313	109,590	453	127,321
1868. . .	309	129,201	421	136,585
1869. . .	416	176,132	509	158,473
1870. . .	385	156,868	604	180,243
1871. . .	204	102,511	296	147,147
1872. . .	351	168,381	415	200,471
1873. . .	464	224,026	494	207,798
1874. . .	288	159,041	387	121,990

El movimiento de navegacion italiana ha disminuido desde el año 1874 en el Plata, tanto en Buenos-Aires como en Montevideo, lo mismo que la navegacion de las demas naciones, sobre todo en la clase de los buques de vela, como lo demuestra el siguiente estracto, entradas y salidas reunidas:

	Puertos	Vapores	Tonels.	B. de vela	Tonels.
1873	Montevideo	66 con	60,001	428 con	147,797
1874	»	61 »	57,561	326 »	64,429
1873	Buenos-Aires	41 »	37,240	423 »	186,786
1874	»	50 »	48,028	338 »	111,013

BUQUES NAUFRAGADOS

EN EL RIO DE LA PLATA DURANTE EL AÑO DE 1876, SEGUN LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA CAPITANÍA DEL PUERTO

Fechas	Clases	Bandera	N. del buque	Lugar del siniestro
Enero, 21 . . .	Balandra	Nacional	Vigilante	Playa de Santa Lucia
Febrero, 28. . .	Goleta	»	Emilio 2°	Banco de Santa Lucia
Marzo, 17 . . .	Barca	Noruega	Faor	Banco Inglés
» 29 . . .	»	Francesa	Marie Felicité	Rada Esterior
Agosto, 9. . . .	Balandra	Nacional	Jorgito	Punta Yeguas
» 10 . . .	Barca	Inglesa	Rossemont	Puerto de Montevideo
» 30 . . .	Bergantin	Brasilero	Santa Rita	Playa entre Castillos Grandes y Chico
Diciembre, 24 .	Vapor	Aleman	Goethe	Isla de Lobos

AVISOS HIDROGRÁFICOS

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

Rio de la Plata — Desde el dia 1° de Octubre del corriente año, empezarán á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875, los siguientes faros:

Primer faro de tercer órden

Se encuentra á la entrada de la rada de Montevideo en el punto denominado Punta Brava, demorando el faro de la Isla de Flores, con el de Punta Brava, al Oeste. ¼ S. O. distancia, 12 millas, y con el faro del Cerro al O. 15° al N., distancia seis millas.

Está colocado al N. del arrecife de dicha Punta, como un cable de distancia, luz blanca, fija, visible á diez millas con tiempo claro.

Tiene 21 metros y 10 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:

Latitud . . 34° 57' S. } del Meridiano de Greenwich.
Longitud . 56° 08' O. }

Segundo faro de segundo órden

Se encuentra en la Isla del Farallon, distancia de la Colonia cuatro millas, al O. S. O, y de las Pipas trece millas, demorando al O. 5° N. y N. S. con las Islas de Hornos cinco millas.

Dichos rumbos son magnéticos.

Luz blanca, fija, visible á trece millas de distancia con tiempo claro.

Tiene 25 metros y 50 centimetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:

Latitud . . 34° 29' S. } del Meridiano de Greenwich.
Longitud . 57° 57' O. }

Montevideo, Setiembre 27 de 1876.

Ernesto Courtin.

—

AVISO HIDROGRÁFICO

Desde el 1° de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la ley de 13 de Julio de 1875, el siguiente faro:

Faro de segundo órden

Se encuentra situado en la punta denominada de José Ignacio.

Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el cabo de Santa María N. 52° E. distancia 27 millas.

Rumbos magnéticos

Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.

Posicion geográfica del faro. Latitud 34° 50' S. Longitud 54° 42' O. del Meridiano de Greenwich.

Montevideo, Mayo 23 de 1877.

Ernesto Courtin.

3ª PARTE

Hacienda Pública

Como lo observa muy juiciosamente el señor Contador General del Estado, don Tomás Villalba, en su luminoso informe que encabeza los *Estados Generales* correspondientes al ejercicio de 1875: — «El presupuesto que habia regido hasta fin de Diciembre de 1874, dejó de observarse estrictamente desde el siguiente mes, á consecuencia de los sucesos políticos que empezaron á desenvolverse entonces. El presupuesto en consecuencia sufrió sensibles aumentos y alteraciones, tanto en los ingresos como en los gastos ordinarios y estraordinarios, así como en el personal administrativo y en la fuerza pública. »

A continuacion reproducimos uno de los estados que pertenecen á dicha publicacion, por el carácter oficial que reviste y porque reasume con claridad la importancia de las rentas públicas durante los cuatro años á que se refiere :

RENTAS PÚBLICAS

	1872	1873	1874	1875
Productos (especiales) de Aduana. .	3.956,857 47	4.117,937 44	3.530,433 19	2.738,207 52
Id. (rentas generales)	3.232,152 14	3.391,546 68	2.979,409 64	2.240,507 03
Sellos y Patentes	453,369 63	641,179 09	664,290 85	793,094 21
Correos	91,721 32	97,822 25	89,149 38	(1) 100,187 84
Contribucion Directa, Departamento de Montevideo	330,249 45	360,211 28	401,855 48	415,327 94
Contribucion Directa, Departamentos del Interior.	—	403,835 38	433,482 08	419,760 25
Impuestos municipales y policiales, Departamento de Montevideo. . .	—	597,177 84	585,497 15	580,730 49
Id., Departamentos del Interior . .	—	255,954 43	12,698 82	(2) —
	8.064,350 01	9.865,664 39	8.696,816 59	7.287,815 28

NOTA — En el presente cuadro se ha suprimido el rubro «Timbre.»

Montevideo, octubre 30 de 1875.

Américo Aguiar.

Posteriormente, y con fecha 8 de mayo de 1876, el señor Gobernador de la República, en consejo de ministros, decretó el presupuesto de los gastos generales de la República, cuyo total asciende á $ 4.552,571.

En ese presupuesto no va comprendido el servicio de la Deuda Pública que se hace por separado con el escedente de las rentas y en las proporciones que van estampadas en el capítulo siguiente.

Para poder apreciar mejor el rendimiento de las rentas de Aduana, confeccionamos el siguiente cuadro conforme á las liquidaciones practicadas por la Colecturía General :

(1) El producto de Correos por 1874 ha sido alterado aumentándole $ 5,201.23, conforme á nota en el estado de este año.

(2) Las cuentas de los Departamentos por 1874, no se han completado y por el presente faltan muchas.

RENTAS DE ADUANA COMPARADAS

Años	Derechos de importacion	Id. de Exportacion	Diversos ramos	Total
1872. . .	$ 5.810,051	1.106,309	291,547 —	7.207,907
1873. . .	5.947,845	1.218,132	340,836 —	7.506,813
1874. . .	5.089,702	1.095,887	324,254 —	6.509,843
1875. . .	3.831,729	929,637	293,034 —	5.054,400
1876. . .	3.993,471	1.242,901	243,390 —	5.479,762

Esas rentas se reparten todavia como sigue:

Años	Por la Aduana de Montevideo	Por las Receptorias	Total
1872 . . .	$ 6.417,812	790,095 —	7.207,907
1873 . . .	6.489,052	1.017,761 —	7.506,813
1874 . . .	5.676,447	833,396 —	6.509,843
1875 . . .	4.404,260	650,140 —	5.054,400
1876 . . .	4.804,693	675,069 —	5.479,762

Debe hacerse notar que los derechos de Aduana se vieron aumentados primero en 1873, con un 8 p% mas sobre la importacion y un 2 p% sobre la exportacion destinados al servicio del Empréstito y Deuda Extraordinaria; y segundo en 1876 con el aumento de 10 y 20 p% decretado sobre el valor de la importacion de varios y determinados artículos, tales como todas las confecciones, las bebidas y los artículos similares de los que se fabrican en el país, cuyo aumento produjo en dicho año la cantidad de $ 548,742.67.

DEUDA PÚBLICA

Cuadro de la Deuda Pública consolidada del Estado, calculado hasta el 31 de Diciembre de 1876 por la Contaduría General:

Deuda Anglo-Francesa (del 5 p.%).	1.885,600	
Id. Italiana id	1.126,750	3.012,350
Deudas Internas (del 6, 9 y 12 p.%) .		27.121,260
Deuda (Uruguaya) Exterior (del 6 p.%).		14.874,560
Total.		$ 45.008,170

El servicio de las Deudas Franco-Inglesa é Italiana, se hace con la mayor puntualidad, cuyo servicio importa la cantidad de $ 283,160 al año.

El servicio de la Deuda exterior quedó en suspenso desde el 1.° de Octubre de 1875 á consecuencia de la disminucion de las rentas, como lo demuestra el estado anterior, cuya disminucion é insuficiencia habia llamado ya la atencion de la Junta de Crédito Público desde el año 1874, pues se lee en su *Memoria* anual presentada al Cuerpo Legislativo y con fecha 15 de Marzo de 1875, el párrafo siguiente: – « Tambien se acompaña un estado letra G bis, en que se demuestran los empréstitos y deudas que *no teniendo rentas especiales adscriptas*, se sirven con fondos pertenecientes á rentas generales, y que absorben la cantidad de un millon quinientos veinte y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos, ($ 1.524,671,) á cuya suma hay que agregar *el déficit* que probablemente dejará el servicio del Empréstito Extraordinario 2.ª Série, que por la ley de su creacion debe servirse con el sobrante de la renta adscripta al Empréstito Uruguayo, y el saldo con rentas generales. »

El servicio de las deudas internas que habia sido suspendido tambien, ha sido restablecido por decreto de 31 de Mayo de 1876, sobre las bases siguientes:

NOMBRES DE LAS DEUDAS	Monto primitivo de las Deudas	Tipo de interes por año	Fondo de interés por año	Cuota de amortizacion por año	Fondo de amortizacion por año
Empréstito Extraordinario, 1ª Série. .	2.931,500	6 p%	175,890	2 p%	58,630
» Pacificacion 1ª Série. . .	1.629,250	»	97,755	1 p%	16,292
» » 2ª » . . .	2.558,150	»	153,489	»	25,581
» Extraordinario 2ª Série . .	4.000,000	»	240,000	¾ p%	30,000
Rescate de Tierras	1.605,000	»	96,300	½ p%	8,025
Deuda fundada, 2ª Série (bis) . . .	1.346,000	»	80,760	»	6,730
Títulos adicionales (1).	3.105,305	»	186,318	»	15,526
Consolidados de 1872	2.652,408	4½ p%	119,358	»	13,262
Deuda Extraordinaria	2.464,111	3 p%	73,923	2 p%	49,282
Deuda Interna, 1ª Série	739,000	»	22,170	»	14,780
» » 2ª »	4.090,536	»	122,716	1 p%	40,905
	27.121,260		1.368,679		279,013

Los intereses de esas deudas están pagos, en el momento que escribimos, hasta fin del mes de Febrero de este año y siguen pagándose.

(1) Los títulos adicionales importan $ 1.814,097 60 pero aumentando á estos $ 1.291,207 65 intereses de todas las deudas desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1876, hacen los $ 3.105,305 que figuran arriba.

La suma á la que asciende el servicio de esas deudas y de las anglo-francesas é italiana, es la que no figura en el presupuesto de gastos que antecede, por formar un capítulo por separado y especial en la contabilidad de la Nacion.

EMISION NACIONALIZADA

El monto establecido por contrato del 26 de Abril de 1876 de la emision Mauá y de la Junta de Crédito Público que el Superior Gobierno tomó á su cargo, cuya emision no circula mas como moneda corriente pero es recibida en las cajas públicas al tipo de la Bolsa,

Importa.	$	12.125,335 40
Lo amortizado y estinguido desde entonces por el fuego y por la Comision especial nombrada al efecto importa hasta 31 de Diciembre de 1876 la cantidad de.	$	3.016,866 20
Saldo	$	9.108,469 20
Durante los 3 primeros meses de 1877 se han amortizado y estinguido del mismo modo. . . .		1.049,642 60
En 1.º de Abril de 1877 quedan para amortizar	$	8 058,826 60

Están afectadas á la amortizacion de esa emision:

1.° Los aumentos de derechos de importacion decretados en 22 de Octubre de 1875 y que produjeron $ 548,742.67 en todo el año 1876.

2.° El 2 p.°/₀₀ de la Contribucion Directa impuesto sobre la propiedad y los capitales en giro.

3.° El 1 p.°/₀ cobrado sobre todos los pagos hechos por la Tesorería y demas oficinas del Estado.

PATENTES DE GIRO

La relacion de las patentes impuestas á las casas de comercio, á las tiendas y toda clase de industrias ó profesiones designadas al efecto por la ley, nos suministra un dato interesante acerca del desarrollo mercantil é industrial del pais.

Los datos completos que tenemos acerca de ese movimiento en toda la República, se reducen á los siguientes:

	En Montevideo	En los Departamentos	Tota
En 1858. . .	2,197	2,257	4,454
1859. . .	2,620	2,435	5,055
1860. . .	2,773	2,660	5,433
1868. . .	4,166	3,450	7,616

La falta de regularidad en la remision de las

cuentas de los Departamentos, y las mismas circunstancias politicas que turbaron la tranquilidad pública, no permitieron muchas veces completar esos datos.

Corresponden al Departamento de Montevideo solamente, los siguientes:

1872 núm. de patentes espedidas . .			6,337
1873 id.			6,499
1874 id.			6,806
1875 faltan los datos.			....
1876 núm. de patentes espedidas . .		6692	
Con mas las nuevas patentes. .		863	7,555

El aumento fué constante hasta 1874.

La disminucion que se nota en 1876 comparada con 1874 es relativamente poca, siendo de 114 patentes (sin contar las nuevas,) pero si comparamos ese mismo año de 1876 con los de 1872 y 1873, encontramos un aumento de 355 patentes con el primero y de 193 con el segundo.

Es evidente que ese aumento solo es aparente, porque es sabido que la crísis que esperimentamos desde el año 1874 ha disminuido el número de las casas de giro en cierta proporcion que la deficiencia de los datos anteriores no nos permite apreciar exactamente.

Hubo pues un aumento real *en la renta*, pero es debido únicamente á la mejor fiscalizacion y administracion del ramo por la direccion actual.

Relacion de los principales establecimientos y casas de giro en el Departamento de Montevideo:

	En 1874	En 1876
Almacenes por mayor. . . .	71	42
Id. al menudeo con bebidas . .	240	203
Id. sin bebidas.		10
Asientos de atahona	25	13
Aserraderos á vapor	3	4
Bancos	7	6
Barracas de frutos, de material y depósitos	86	93
Billares (establecimientos con 1 ó mas, siendo 280 las mesas de billar en 1876)	206	206
Boticas y droguerías . . .	49	56
Broncerías	4	7
Bodegones	260	220
Cafés.	87	77
Confiterías	30	27
Caleras	11	7
Carpinterías de toda clase. . .	278	157
Casas introductoras y de exportacion, y registros por mayor.	128	187
Cigarrerías	50	52
Compañías de seguros . . .	4	4
Curtidurías	18	21
Embarcaciones de tráfico de toda clase	612	608
Escultores	6	4
Fábricas de almidon, fideos, carruajes, cerveza, licores, chocolate, dulces, masas, escobas, esteras, canastos, alpargatas, zuecos, billares, fuegos artificiales, velas de buque y toldos, vidrios y jaulas, aguas gazeosas, velas estearinas, lenguas conservadas, banderas, flores artificiales, máquinas de coser, cigarros	87	102
Fundiciones.	3	3
Fotografías	14	14
Fondas, posadas y hoteles . .	94	87
Graserías y saladeros. . . .	20	14
Hornos de ladrillos	46	27
Herrerías	121	77
Hojalaterías.	54	51
Joyerías y platerías	41	37
Librerías.	19	17
Mercerías	48	44
Molinos de viento y á vapor. .	28	34
Máquinas de moler	17	17
Marmolerías.	13	9
Pulperías	767	717
Panaderías	104	113
Prensas de enfardar	35	30
Prácticos lemanes	38	30
Relojerías	18	18
Sombrererías	31	25
Sastrerías y roperías	112	88
Tornerías	6	7
Tintorerías	11	8
Talabarterías y lomillerías . .	36	32
Teatros y circos.	6	8
Tiendas diversas	267	232
Zapaterías	155	147
	4,366	3,992
Varias otras industrias . . .	1,971	2,700
Totales. . . .	6,337	6,692

Otros oficios y profesiones que solo pagan patentes desde el año 1876		863
Total de las patentes sacadas en 1876.		7,555

En seguida extractamos la relacion de las nuevas patentes decretadas en 1876 con la cuota anual que les corresponde pagar á cada una:

11	afiladores ambulantes	$ 6
2	afinadores de pianos	20
41	abogados.	100
20	agrimensores	30
2	arquitectos	30
12	agencias de vapores y telégrafos.	150
1	balanceador público	50
83	cocheros	6
43	constructores de obras y maestros de id.	100
42	corredores de Bolsa.	100
30	casas de cambio.	200
4	clubs y casinos.	80
13	contadores	50
1	dique	80
38	escribanías	50
6	empresas de tramways . . .	500
12	imprentas	50
3	ingenieros	30
8	litografías	50
61	limpiadores de botas	6
57	médicos	100
38	músicos ambulantes	20
21	modistas-costureras	30
33	parteras	20
85	procuradores	50
7	profesores de música	30
2	pedícuros.	30
2	síndicos	50
3	talleres de pintura y retratista .	30
182	tambos	12
863	patentes, incluyéndose las medias patentes en ese número.	

Las patentes sacadas en 1876 se reparten como sigue:

6,746	patentes enteras, importan. .	$ 320,638
809	medias id. sacadas en el último semestre	17,846
7,555		$ 338,484

REPARTICION POR CLASES

556	patentes de á	$ 6	(inclusas	39	medias)	$	3,219
1,462	»	» 12	»	239	»		16,110
638	»	» 20	»	78	»		11,980
1,192	»	» 30	»	78	»		34,590
1,132	»	» 50	»	89	»		54,375
1,089	»	» 60	»	73	»		63,150
503	»	» 80	»	112	»		35,760
363	»	» 100	»	58	»		33,400
206	»	» 150	»	7	»		30,375
216	»	» 200	»	18	»		41,400
8	»	» 500			. . . .		4,000
2	»	» 1,000			. . . .		2,000
2	»	» 2,000			. . . .		4,000
30	»	» 15	prensas				450
156	id. p' billares	» 25	(inclusas	18	medias patentes) .		3,675
7,555	patentes, inclusas 809 medias patentes					$	338,484

En realidad el número de las mesas de billar es de 280 por incluirse las 124 restantes en los establecimientos que tienen mas de una y pagan en consecuencia.

*
* *

Desde la formacion del registro que acabamos de estractar, se pagaron algunas patentes mas ($ 222) y la renta del año 1876 se halla registrada como sigue:

Patentes espedidas en la capital. . . .	$ 338,706
Id. en los Departamentos.	» 246,388
Total.	$ 585,094

En 1868 la proporcion de las patentes sacadas era de 55 p. % en la capital y 45 p. % en los Departamentos.

En 1876 la proporcion es casi la misma: 58 p. % en la capital y 42 p. % en los Departamentos.

Para comparar ese rendimiento con el de los años anteriores es preciso reunirlo con el de la venta de papel sellado, porque ambos productos han figurado siempre juntos en los presupuestos anteriores. En adelante cada reparticion figurará por separado, como debe de ser.

Segun el cuadro de las rentas públicas formado por la Contaduría General sacamos los siguientes resultados:

1872	Producto de sellos y patentes.		$ 453,369 63
1873	idem.		641,179 09
1874	idem.		664,290 85
1876	idem de patentes	585,094	
	idem de papel sellado	236,097	821,191 00

PERMISOS PARA EDIFICAR

Segun la relacion de la Comision Municipal encargada de esa reparticion, los permisos espedidos en los 3 últimos años se reparten como sigue:

Años	Para edificar	Para refaccionar y cercar	Total
1874. . .	561	588	1,149
1875. . .	295	417	712
1876. . .	219	442	661

Producto cobrado al espender los permisos: En 1874 $ 4,668—1875 $ 2,891—1876 $ 2,388.

La sola vista de este cuadro demuestra la disminucion que esperimentaron las obras de construccion, cuyo desarrollo considerable en los años anteriores habia traido á la capital una numerosa poblacion flotante que empezó á emigrar desde el año 1875 por falta de encontrar en qué ocuparse.

PATENTES DE RODADOS

Segun la relacion del Receptor de ese impuesto, los vehículos que han rodado en el Departamento de Montevideo y pagado el impuesto correspondiente en los 3 últimos años son los siguientes:

Clases	1874	1875	1876
1.° Los carros, carretas y carretillas	2,895	2,453	2,605
2.° Los carruajes de 2 ruedas. . . .	59	44	61
3.° Coches, volantas y carruajes de 4 ruedas	402	333	391
Total . . .	3,356	2,830	3,057
Producto del impuesto.	$ 44,737	$ 36,224	$ 39,958

El Receptor del impuesto, D. César Dupont, hace observar en su nota, que la recaudacion del año 1875 solo empezó el 22 de Mayo, á consecuencia de los sucesos políticos, lo cual dió motivo á que muchos no sacasen patentes.

PAPEL SELLADO

Producto del año 1876 en la capital. . . .	$ 135,728.20	
Id. en los Departamentos.	» 100,368.75	$ 236,096.95

TIMBRES

En la capital en 1876 .	$ 39,350.95	
En los Departamentos.	» 2,587.55	» 41,938.50

ALCABALA

Derecho de 2 p. % sobre la venta de toda propiedad raiz, en el año 1876:

En la capital. . . .	$ 84,842.39	
En los Departamentos.	» 33,247.80	$ 118,090.19

De donde se deduce el siguiente movimiento de mutacion en la propiedad:

Valor de los bienes raices vendidos durante el año en la capital. . .	$ 4.242,119
Id. en los Departamentos.	» 1.662,390
Valor de las ventas. . . .	$ 5.904,509

ABASTO Y TABLADA

Producto en el Departamento de Montevideo:

Derecho de abasto sobre 91,936 animales vacunos.	$ 110,323.20
Id. 47,115 id. lanares	9,422.60
Derechos de piso por los animales beneficiados en los saladeros. . . .	12,104.71

Id. de máquina, para los consumidos	12,808.72
Id. de 5,493 tornaguias espedidas. .	838.32
Alquiler de las piezas en la ex-tablada.	287.50
Total.	$ 145,722.04
Producto del año 1875.	» 152,237.94
Id. 1874.	» 159,922.12
Id. 1873.	» 166,641.68

CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

En Montevideo, impuesto en 1876. .	$ 9,428.30
En los Departamentos, id.	» 10,984.80
Total.	$ 20,413.10

Número de las medidas contrastadas en la República, durante el año 1876:

3 Cintas de cadena, derecho por cada una. .	$ 1.00
1,139 Medidas de áridos id.	0.50
15,082 id. de líquidos id.	0.20
90 Romanas de pilon id	1.00
597 id. de resorte id.	1.00
107 Balanzas de brazos iguales id. . . .	0.50
746 id. de pilon id	1.00
587 id. de resortes id.	1.00
7,214 Pesas id.	0.20
6,629 Contra-pesas id.	0.25
584 Metros id.	1.00
402 Básculos, con 294,605 kilg. p. % kil. .	0.04

Los Departamentos que figuran con mas medidas contrastadas, despues del de la capital, son los de Canelones, Paysandú, Salto y Tacuarembó.

El jefe de esa oficina, D. José L. Avegno, hace notar en su Memoria anual, las dificultades que encuentra para obligar á todos al cumplimiento de lo mandado por la ley, y dice que sin esas resistencias duplicaria la renta, porque las medidas contrastadas apenas alcanzan á *la mitad* de las que están en uso.

IMPUESTO DE SERENOS

Importe de lo recaudado en 1875. . .	$ 68,029.49
Pagado por la Comision á los Recaudadores	» 5,118.46
Producto líquido	$ 62,911.03

CONTRIBUCION DIRECTA

La Contribucion Directa del 4, 5 y 6 por mil (1) sobre la propiedad, el ganado y los capitales en giro ha producido en el año 1876:

1.° En Montevideo.	$ 650,132
2.° En los 12 departamentos de campaña	642,756
Total. . . .	$ 1.292,888

No incluimos en este total el 6 por mil recaudado por el mismo objeto sobre la importacion, por figurar esa cantidad ($ 70,955) en las rentas de Aduana:

VALORES DECLARADOS

En Montevideo:		
En casas, barracas, quintas, terrenos sin edificar, tierras de labranza	$	91.659,977
En capitales en giro y diversos bienes		16.920,993
	$	108.580,970
En los doce Departamentos:		
En tierras de pastoreo y de labranza, fincas, ganados, capitales en giro y diversos bienes		109.115,972
Valores declarados.	$	217.696,942
Con mas, los que corresponden á las mercancías importadas y despachadas en el año.	$	12.798,000
Valor total.	$	230.494,942
Id. en libras esterlinas .		49.041,477
Id. en francos		1,244.672,686

Hay que hacer notar aquí que, segun la ley, los bienes raices cuyo valor no alcanza á $ 500 y forman la única propiedad de un individuo, así como las pequeñas cantidades de ganado que poseen los pobres moradores del campo, no pagan contribucion alguna, y por este motivo no figuran en la suma de las declaraciones que acabamos de extractar. Quedan esceptuados tambien los capitales invertidos en títulos de Deuda Pública, los cereales y demás producciones agrícolas y rurales.

Todos esos valores esceptuados forman, sin embargo, un capital de consideracion.

* * *

En la capital las declaraciones se reparten como sigue, conforme al estado general confeccionado por la Oficina de Contribucion Directa cuyo Receptor es el Sr. D. Justino Viana:

(1) En 1877 esa contribucion ha sido reducida al 4 y 5 por 1000

10,128 fincas bajas (casas ó quintas).		
1,574 » altas	»	»
Total 11,702		
Área de las casas edificadas.	hectáreas	410.17.84
» de las barracas. . . .	»	12.09.61
» de las quintas	»	1,659.93.95
» de los terrenos sin edificar.	»	13,758.23.27
» de tierras de labranza.	»	26,205.10.58
Total. . .	hectáreas	42,045.55.25
El área de todo el Departamento consta de.	»	66,409.00.00
Diferencia (1). .	»	24,363.44.75

Esa diferencia, que equivale á 9 leguas y 615 cuadras cuadradas (el 36 p% de toda la superficie del Departamento) procede en parte —sin contar los terrenos invertidos en las calles, caminos, plazas y edificios públicos, médanos y arroyos—de los terrenos fiscales que encierra el Departamentoy de los no declarados por los particulares, « pues muchos poseen mas terrenos de los que les marca su título », segun lo ha manifestado el señor Receptor don Justino Viana, y como ha de ser en realidad, en vista de la diferencia que acabamos de demostrar.

El valor de las declaraciones se reparte como sigue:

FINCAS Y TERRENOS		
En la antigua ciudad.	$ 30.038,075	
En la nueva id. . .	30.345,754	
En el resto del Departamento.	31.276,148	$ 91.659,977
Capitales en giro		$ 16.920,993
Total		$ 108.580,970

Los mismos valores se reparten por nacionalidades conforme al cuadro siguiente confeccionado por la oficina de Contribucion Directa de la capital:

NACIONALIDADES	Valor de propiedades	Id. capitales en giro	Total
Nacionales.	$ 38,402,228	8,030,868	46,433,096
Italianos.	19,085,070	2,003,754	21,088,824
Españoles	15,469,694	851,619	16,321,313
Franceses	9,360,237	562,006	9,922.243
Ingleses.	2,902,605	1,412,466	4,315.071
Brasileros.	692,530	2,550,000	3,242,530
Argentinos	2,956,850	230,200	3,187,050
Alemánes.	1,095,513	1,150,633	2,246,146
Portugueses.	1,219,550	106,560	1,326,110
Suizos	167,000	15,900	182,900
Dinamarqueses	70,500	—	70,500
Peruanos	67,000	—	67,000
Norte-americanos	52,800	—	52,800
Austriacos.	37,300	—	37,300
Africanos	37,200	—	37,200
Varias nacionalidades	43,900	6,987	50,887
	$ 91,659,977	16.920,993	108,580,970

(1) Una legua cuadrada. . = 3,600 cuadras cuadradas.
» » » . . 36.000,000 varas cuadradas.
» » » . . 96 kilóm. cuadrados 563,716.
» » » . . 2,656 hectáreas 37,16.
Una suerte de estancia. = 2,700 cuadras cuadradas.
» » » . . 27.000,000 varas cuadradas.

Una suerte de estancia. = 19 kilóm. cuadrados 922,787.
» » » . . 1,992 hectáreas 27,87.
Una hectárea . . . . . = 13,552 vs. cuad. 2 piés, 127 p. 103 l.
Una cuadra cuadrada . = 10,000 varas cuadradas.
» » » . . 73 áreas 78 centiáreas 81 m.

Valor de las declaraciones	en 1874.	$ 100,461,362
Id.	id. en 1875.	» 105,000,000
Id.	id. en 1876.	» 108,580,970

Reparticion proporcional de la propiedad y de los capitales en giro, haciendo notar que los capitales en giro solo se refieren aquí al de los Bancos y Empresas particulares :

Los nacionales, el		42.77 p.%
Id. italianos, el	19.43 p.%	
Id. españoles	15.03 »	
Id. francescs, el	9.13 »	
Otras nacionalidades	13.64 »	
Proporcion que corresponde á los extranjeros		57.23 »
Total		100.00 p.%

* * *

En los Departamentos de Campaña las declaraciones se reparten como sigue :

			Valor
10,789	fincas urbanas		
15,695	» rurales		
26,484	propiedades edificadas		$ 27.235,745
316,163	cuadras cuadradas, tierras de labranza		$ 3.879,457
18.216,128	cuadras cuadradas, tierras de pastoreo		50.843,635
4.873,993	cabezas ganado vacuno de cria y bueyes.	17.521,519	
437,522	cabezas yeguas y caballos	1.279,376	
3,776	cabezas mulas	34,428	
9.142,135	» ovejas	2.742,641	
13,339	» ganado porcino y cabrío	49,536	21.627,500
Capitales en giro y diversos bienes			5.529,635
	Total		$ 109.115,972

ÁREA DE LAS TIERRAS

		Hectáreas
18.216,128	cuadras cuadradas, tierra de pastoreo	13,441,334.74.47
316,163	cuadras cuadradas, tierras de labranza	233,290.67.06
	Hectáreas	13,674,625.41.53

El área de las propiedades edificadas puede calcularse (una con otra á 1,250 metros cuad. una) en	3,310.58.47
Total	13,677,936.00.00
Área oficial de los 12 departamentos	18,625,592.00.00
Diferencia	4,947,656.00.00

Esa diferencia equivale á 1,862 leguas cuadradas con 2,023 cuadras (el 26 p% del área total de los 12 departamentos), comprendiendo en dicho total la estension ocupada por los caminos y montes públicos, médanos, lagunas y arroyos. Así mismo, el área de terrenos que resulta no pagar Contribucion Directa en los departamentos es todavia mucho menor (26 p%) que en el de la capital (36 p%).

Para determinar mejor la base de los valores sujetos al pago de la Contribucion Directa, damos en seguida la tarifa de aforos, cuyos precios reducidos esplican porque el valor del ganado, por ejemplo, no asciende en el cálculo que antecede á mas de 21 millones de pesos y el de las tierras de pastoreo y labranza á 54 millones.

Hé aquí la tarifa impuesta por la ley :

TARIFA GENERAL DE AFOROS

DE TIERRAS Y GANADOS

Departamentos Tierras	Labranza Cuadra	Pastoreo Suerte
Colonia	$ 8	$ 9,000
San José	» 8	» 8,000
Soriano	» 8	» 8,000
Paysandú	» 8	» 7,000
Salto	» 8	» 7,000
Desde la barra de Santa Lucía hasta el Salto, se establece una zona de 2 leguas de ancho á lo largo del litoral fluvial de estos 5 Departamentos. Los frentes al Plata y Uruguay con 2 leguas de fondo se avalúan á		» 12,000
Florida	» 8	» 8,000
Durazno	» 6	» 7,000
Cerro-Largo	» 5	» 6,000
Tacuarembó	» 5	» 6,000
Maldonado	» 6	» 6,000
Minas	» 6	» 6,000

Canelones, entre Pando y Toledo	» 30
Entre Puntas de Toledo y Punta de Canelon Chico.	» 20
Entre Piedras y Colorado, caidas á las Piedras.	» 50
Id. id. caidas al Colorado . . .	» 40
Entre Colorado y Canelon Grande hasta su barra	» 20
El resto del departamento. . .	» 10

Montevideo: en este Departamento la Junta E. Administrativa designará cuales son las tierras urbanas y rústicas, no debiendo la avaluacion de las últimas ser menos de 50 $ cuadra.

NOTA — Las avaluaciones correspondientes á todos los pueblos y á los terrenos de su inmediata dependencia, quedan sujetas á la declaracion de los contribuyentes y apreciacion de los *recaudadores generales* y Comisiones Reguladoras en su calidad de propiedades urbanas.

GANADOS

Vacunos	$ 3.50
Bueyes	10.00
Yeguarizos	1.60
Caballos	8.00
Mulas de cria	6.00
Id. mansas de carretilla . . .	12.00
Ovejas	0.30
Porcino.	5.00
Cabrío	0.50

Segun esa tarifa, el ganado vacuno de cria está aforado aquí en $ 3.50 (francos 18.90) por cabeza; el lanar á 3 reales (fr. 1.62). En la estadística de la República Argentina, mandada levantar por el Departamento Nacional de Agricultura en 1875, el ganado vacuno de cria está avaluado en $f. 5.60 (francos 29.68) por cabeza; el lanar en $f. 1.60 (fr. 8.48), etc.

Hacemos esta observacion para esplicar á los estranjeros que no conocen nuestro sistema rentístico, la razon del poco valor que aparece tener aquí la hacienda (segun la tarifa que antecede) en comparacion con la de Buenos Aires; agregando que aquellos precios están muy lejos de la realidad, pues el ganado vacuno de cria vale siempre en el campo de $ 5 á 6 (francos 25 á 30) y el lanar 8, 9 á 10 reales (fr. 4.32 á 5.40).

Los bajos precios de la tabla de aforo, tanto en los ganados como en los terrenos, están determinados asi para hacer mas liviana la Contribucion Directa al hacendado y al productor.

Para dar una idea mas exacta de la reparticion de la propiedad y de los ganados en los diversos Departamentos de la República, damos en los anexos (páj. 290) el Cuadro Estadistico confeccionado por la oficina de *Seccion de Transferencias y Deudas Públicas*, encargada tambien de la administracion del ramo de Contribucion Directa de los Departamentos de campaña, con el área de las propiedades, número de ganado y su valor, por Departamento.

Al pié de dicho cuadro hemos agregado las cifras que corresponden al año 1874 (faltando los datos relativos al año 1875,) para facilitar la comparacion, y 3 columnas mas, con el área de cada Departamento y la cantidad de ganado vacuno y lanar que les corresponde por kilómetro cuadrado.

Los números de órden indican los Departamentos que cuentan con mas capitales, de mas á menos, pero la estension de los Departamentos siendo muy diferente, conviene hacer otra reparticion mas para comparar la riqueza real de cada uno, 1.° en relacion con el área de cada Departamento, 2.° en relacion con el número de habitantes.

Hé aquí ese cuadro:

POBLACION, SUPERFICIE Y CAPITALES DECLARADOS

DEPARTAMENTOS	Kilómetros cuadrados	Habitantes	Capitales declarados	PROPORCION	
				Por kilómetro	Por habitante
Motevideo	664.09	114,800	108,580,970	$ 163,503	$ 946
Canelones	4,751.95	40,000	11,731,743	2,468	293
La Colonia	5,681.68	23,350	7,022,061	1,235	300
Soriano	9,223.51	25,800	8,695,036	942	239
Paysandú	21,723.22	36,000	16,511,306	760	458
San José	11,481.43	22,500	7,286,812	634	323
Salto	23,981.13	36,000	14,143,009	589	365
La Florida	12,107.15	21,500	6,714,351	554	312
Durazno	14,314.89	20,500	6,803,713	475	331
Maldonado	15,194.45	27,863	6,087,864	400	218
Tacuarembó	30,843.43	22,000	11,258,478	365	511
Cerro-Largo	22,233.83	33,000	7,858,627	353	238
Minas	14,719.25	21,500	5,002,971	339	232
Total y término medio. . .	186,920.01	444.613	217,696,941	$ 1,165	$ 489

No se deben perder de vista las observaciones hechas anteriormente acerca del valor de los ganados que, sin exageracion, puede ser duplicado.

Así mismo es de interés comparar las existencias que resultan de las cifras de los estados de Contribucion Directa:

	En 1860	En 1874	En 1876
Ganado vacuno de cria y bueyes. .	5,218,700	4,745,369	4,873,994
Yeguas y caballos	741,857	435,096	437,522
Mulas	12,300	4,343	3,776
Ovejas	2,594,833	9,753,933	9,142,135

Desde quince años á esta parte hubo pues, disminucion en el ganado vacuno, yeguarizo y mular, á la vez que aumento en el ganado lanar si nos fijamos en las cifras oficiales de la Contribucion Directa, y en el corto espacio de dos años no hubo aumento alguno en la reproduccion de ganados.

Esta es, sin duda, una de las causas principales de la continuacion de la crísis y paralizacion de los negocios. Cuando aumente la produccion, los negocios de importacion y demas tráficos que le corresponden aumentarán tambien.

* * *

EXISTENCIA DE GANADOS EN EL PLATA

En el capítulo anterior hemos dado las cifras oficiales que resultan de las declaraciones hechas para la Contribucion Directa y que se hallan detalladas en el cuadro estadístico correspondiente.

Pero esta no es la cifra exacta de las existencias; y sin pretender, como lo decia el ilustre Cavour, que los valores reales alcanzan al doble de las declaraciones hechas ante la Contribucion Directa ó como lo creen algunos aquí mismo que las ocultaciones alcanzan al 50 p% de lo declarado, vamos á tratar de calcular las existencias actuales en la República del Uruguay, sobre datos mas probables.

Ganado vacuno — Es regla admitida entre los estancieros que deben deshacerse cada año de la quinta parte de los animales que contienen sus campos.

La exportacion de los cueros vacunos secos y salados con la del ganado en pié, debe representar pues esa quinta parte.

Segun el resúmen estadístico estampado en la primera parte de este cuaderno (pág. 217) se han exportado:

	En 1872	En 1873	En 1874
Ganado y cueros vacunos	1.314,174	1.317,213	1.349.455
Los que representarian una existencia de animales. . . .	6.570,870	6.586,065	6.747,275

El señor don Juan Corta calculaba en 1872, en el núm. 2 de *La Asociacion Rural*, la existencia del ganado vacuno en unos 7 millones de cabezas.

Pero ese cálculo puede haberse modificado tal vez, hoy que la industria de las *invernadas* se ha estendido bastante en algunos departamentos al Norte del Rio Negro, cuya industria consiste en la compra de ganados procedentes de Entre-Rios, Corrientes ó el Brasil, que se introducen en el pais y que despues de engordados se venden con una utilidad remuneradora para el hacendado ó arrendatario del campo.

Esos hacendados poco se ocupan del procreo; resulta, pues, que los cueros de esos establecimientos no deben representar mas que una existencia muy limitada.

Este es el motivo porque la proporcion de la quinta parte puede esceder en algo á la que corresponde á las existencias y reducirse tal vez á la cuarta parte ó á las dos novenas partes.

Ignoramos el número de los ganados introducidos en la República para el engorde, porque no figuran en la estadistica, por no fijarse en ese ramo las receptorías fluviales y terrestres; solo por la estadística argentina vemos, por ejemplo, que en 1874 se han exportado para este litoral 12,708 cabezas de ganado vacuno, 950 id. yeguas y 2,820 ovejas; pero esos números han de ser muy deficientes tambien, es decir, inferiores á la realidad.

Es sabido, por otra parte, que la exportacion de ganados para el Brasil por la frontera, es mayor de lo que aparece en nuestra estadística, porque es imposible fiscalizar bien el movimiento habido en una frontera tan estensa.

Hay tambien estancieros que tienen campos limítrofes en una y otra frontera, lo cual hace dificilísimo averiguar cuáles son los ganados que pertenecen en realidad á la hacienda oriental y cuáles á la brasilera.

Por esas consideraciones, damos como balanceado el exceso de la exportacion al Brasil con la introduccion de los ganados estranjeros para las invernadas; y como no queremos suministrar datos exajerados, presentamos en seguida la proporcion que corresponderia á la venta ó elaboracion de la cuarta parte de las existencias:

Existencias	En 1872	En 1873	En 1874
Ganado vacuno. .	5.258,696	5.268,696	5.397,820

La cantidad que se refiere aquí al año 1874 excede solamente de 652,451 cabezas, al número de las declaradas para la Contribucion Directa, el 11 p%. Nada de exajerado puede tener pues este cálculo.

Sin embargo, creemos que si se calculase bien el contrabando y se tomase en cuenta los cueros empleados ó elaborados en el pais, llegariamos fácilmente á los alrededores de una existencia de 6 millones de cabezas.

Ganado lanar — Los hacendados calculan el rendimiento de las ovejas, una con otra, en 100 arrobas de lana por mil ovejas = 1,148 kilógramos; pero otros elevan esta avaluacion á la de 3 lbs. ó 1,377 kilógramos de lana por 1,000 ovejas. A continuacion damos las existencias segun ambas proporciones:

	En 1872	En 1873	En 1874
Lana export. k.	16.250,839	16.025,530	16.947,000
Existencia segun la proporcion de 1,148 k. nº. .	14.156,000	13.959,500	14.762,116
Id. de 1,377 k. nº	11.801,626	11.638,003	12.307,189

No hacemos entrar en esos cálculos ni los cueros lanares, ni las ovejas exportadas en pié, ni la lana empleada en el pais, ni el contrabando que no deja de tener gran importancia, sobre todo en años como aquellos en que la tarifa de Aduana admitia *oficialmente* los fardos de lana como pesando 367 kilógramos cada uno.

Desde luego, no puede ser exajerado el último de esos cálculos.

En resúmen, podemos calcular la existencia del ganado vacuno y lanar en la República, en el año 1876, conforme á los estados de la Contribucion Directa y segun las proporciones que acabamos de demostrar, en las siguientes cantidades:

5.500,000 cabezas de ganado vacuno.
12.000,000 » » lanar.

Su valor: 45 millones de pesos.

En cuanto á los demás ganados, no tenemos bases en las que sentar cálculos y no se pueden fijar las existencias.

* * *

REPÚBLICA ARGENTINA

Relacion del ganado existente en la República Argentina segun la estadística oficial formada en 1875 por el Departamento Nacional de Agricultura y publicada en los *Anales de Agricultura* de Buenos Aires:

Ganado vacuno, en la provincia de Buenos Aires. . . .	5.116,092	
Id. id. en las demás provincias	8.221,770	13.337,862
Id. caballar, en la provincia de Buenos Aires	1.534,687	
Id. id. en las demás provincias	2.381,119	3.915,806
Id. mular y asnal, provincia de Buenos Aires	6,025	
Id. id. id. en las demás provincias	384,252	390,277
Id. lanar, provincia de Buenos Aires	45.511,368	
Id. id. en las demás provincias	11.989,893	57.501,261
Id. cabrío, en la provincia de Buenos Aires.	3,770	
Id. id. en las demás provincias	2.859,457	2.863,227
Id. porcino, en la provincia de Buenos Aires	171,056	
Id. id. en las otras provincias	86,312	257,368

* * *

Las existencias de ganado en las Repúblicas del Plata, pueden calcularse para 1877 en números redondos como sigue:

Cabezas de ganado vacuno. . . . . 20 millones
» » » yeguarizo y caballar 5 »
» » » lanar. . . . . 72 »

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

La Memoria presentada por el Directorio de dicho Ferro Carril á los Accionistas, con fecha 10 de Abril de 1877, y relativa al tráfico del año anterior, nos suministra los datos interesantes que pasamos á estractar en la pájina siguiente, agregándoles el movimiento del año 1874.

Es la primer vez que la esplotacion de ese ferro-carril á vapor, (se puede decir el único que existe hoy en la República) dá un resultado tan benéfico, á pesar de la crísis que estamos atravesando.

El aumento de 59.80 p. % en la ganancia líquida de 1876 comparada con 1875, solo es debido, como se deduce del Informe del señor Administrador, al aumento considerable de tráfico habido en el año y á las concesiones hechas por la administracion sobre la tarifa, cuyos precios excesivos perjudicaban mucho á ese movimiento.

El estado comparativo que antecede demuestra con claridad la importancia que está tomando el tráfico de granos y harina, pues en el primero ha habido un aumento en peso trasportado de 245 p. % y en el segundo de 138 p. %.

La carga de frutos del país, granos, harina y mercancía trasportada por el Ferro-Carril Central en 1876 alcanza á 39.837 toneladas así repartidas:

Lana y cerda.	6.580	toneladas.
Cueros y huesos.	2.125	»
Grano y pasto.	11.340	»
Harina	3.183	»
Mercancías generales . . .	16.609	»
Total	39.837	toneladas.

Este movimiento es el que llamó nuestra atencion al analizar el de las plazas de frutos, por el aumento estraordinario que notamos.

La pequeña diferencia que se nota en el número de pasajeros se puede atribuir, como lo hace el Sr. Administrador, á la crisis económica que atravesamos y que « ha muerto por el momento casi todo el tráfico de pasajeros *paseantes.* »

A pesar de esa disminucion en el número de pasajeros, el aumento de un 60 p.% en la ganancia líquida de 1876 prueba el porvenir que espera á la Empresa, cuando el comercio y la produccion tomen mas desarrollo é incremento.

MOVIMIENTO Y TRÁFICO		1874	1875	1876
Número de pasageros	—	242,192	286,671	271,186
Entrada de »	$	236,142	252,082 97	233,799 79
» de telégrafo	»	808	2,228 43	2,196 23
» de equipajes	»	7,525	4,595 10	7,854 93
» de encomiendas	»	9,301	18,092 17	18,804 32
Servicios especiales	»	4,869	3,155 79	—
Peso de lana y cerda	Toneladas	—	2,556	6,580
» cueros v huesos	»	—	1,712	2,125
» grano y pasto	»	—	3,277	11,340
» harina	»	—	1,336	3,183
» material de Waring hermanos	»	—	4,702	151
» construccion	»	—	4,373	8,111
» mercancías generales	»	—	13,816	16,458
» balastro del F. C. del Norte	»	—	—	8,700
Peso bruto de carga trasportada	»	30,180	31,772	56,648
Entradas de carga	$	95,021	106,854 50	167,644 15
Número de animales	Número	—	2,030	2,189
» de perros	»	—	1,566	2,316
Total entradas	$	353,666	387,008 96	431,778 25
Gastos de esplotacion	»	270,419	292,582 92	280,885 16
Ganancia líquida	»	82,247	94,426 04	150,893 09
Millas de tren	»	164,425	202,720	211,932
Recibos por milla de tren	»	2 15	1 91	2 04
Gastos id. id.	»	1 65	1 44	1 32
Ganancia id. id.	»	0 50	0 47	0 72
Por ciento de gastos de esplotacion con recibos	»	76 46	75 60	65 05
Kilómetros de línea abiertos al tráfico.	Kilógs.	205 186	205 186	205 186

S. E. ú O.

Montevideo 31 de Diciembre de 1876.

NOTA — Está incluido en el total del peso bruto de carga el balastro trasportado para el Ferro-Carril del Norte, cuya suma es de 8,700 toneladas y restando esta cantidad del total, queda el aumento del tráfico 51.91 p.%

APUNTES ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL AÑO 1876

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Superficie — 7,036 y ¾ leguas cuadradas = 63,322 millas geográficas = 186,920 kilómetros cuadrados ó 18.692,001 hectáreas.

Poblacion — (Cálculo aproximativo).

En el departamento de Montevideo	110,000	habitantes
En los doce departamentos de campaña	335,000	»
Total	445,000	»

La poblacion del departamento de Montevideo se reparte aproximadamente como sigue: 71,100 nacionales, 11,200 españoles, 11,100 italianos, 5,600 franceses, 2,600 argentinos, 1,600 brasileros, 1,400 ingleses, 1,400 africanos, 2,700 de otras naciones, 1,300 cuya nacionalidad se ignora; contándose los hijos de estranjeros nacidos en el pais como nacionales, segun la ley.

Inmigracion — El movimiento de los dos últimos años es el siguiente:

1875 — Pasageros procedentes de Europa y Brasil, entrados al puerto		5,298
1876 — Id. id. id.		5,570
1875 — Inmigrantes que se presentaron á la Comision		1,493
» — Id. id. colocados		1,401
1876 — Id. presentados		1,463
» — Id. colocados		1,432

En el año 1876 entraron de Europa, Brasil y Chile al puerto de Montevideo, 5,570 pasageros é inmigrantes; y salieron 6,197.

Pasageros entrados del litoral argentino y oriental 16,463 — Idem salidos 8,688.

Deuda Pública consolidada — Importa en 1.° de Enero de 1877	$ 45.008,170 00
Deuda flotante	*Memoria*
Emision Nacional — Importe	12.125,335 40
Se han amortizado y estinguido hasta el 1.° de Abril de 1877	4.066,508 80
Quedan por amortizar	8.058,826 60

Rentas:

Las de Aduana han producido en 1875	$ 5.054,400
Id. en 1876	5.479,762
La Contribucion Directa ha producido en 1876	1.292,888
Las patentes y papel sellado	820,890

COMERCIO EXTERIOR — VALOR OFICIAL

	En 1874	En 1875	En 1876
Importacion	$ 17.181,672	13.442,330	13.200,000
Exportacion	15.244,783	12.693,510	13.727,000

Los valores del año 1876 son aproximativos.

Movimiento del metálico, en el segundo semestre del año 1876:

	Entrada	Salida
De y para Ultramar	$ 978,772	2.249,593
De y para los litorales Argentino y oriental	1.859,400	2.068,339
	$ 2.838,172	4.317,932

NAVEGACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO EN 1876

1° — Buques de Ultramar

Entrada	531	vapores con	780,497	toneladas
»	978	buq. de vela con	334,519	»
	1,509	buques con.	1.115,016	»
Salida	466	vapores con	700,314	»
»	975	buq. de vela con	304,327	»
	1,441	buques con.	1.004,641	»
Total	2,950	» »	2.119,657	»

2° — Buques de Cabotaje

Entrada	458	vapores con	175,846	»
»	1,911	buq. de vela con	73,522	»
	2,369	buques con.	249,368	»
Salida	443	vapores con	166,143	»
»	1,909	buq. de vela con	85,660	»
	2,352	buques con.	251,803	»
Total	4,721	» »	501,171	»

Ganado — Segun las declaraciones hechas en 1876 para la Contribucion Directa, pagaron la contribucion :

4.873,994	cabezas de ganado	vacuno.
437,522	»	» yeguas y caballos.
9.142,135	»	» lanar.

Las existencias en el territorio de la República pueden calcularse en :

5.500,000	cabezas	ganado vacuno.
650,000	»	yeguarizo.
12.000,000	»	lanar.

Agricultura — Se calcula que la cosecha de trigo en 1876 alcanzó á mas de un millon de hectólitros, y que se exportarán en este año cerca de un millon y medio de pesos en harina elaborada en los molinos á vapor del país.

Instruccion pública — En 1875 habia en la República: 227 escuelas primarias municipales y gratuitas, con 15,564 alumnos de ambos sexos; y 142 escuelas particulares con 7,114. Total: 22,678 alumnos—12,001 varones y 10,677 mujeres.

En el año 1876 el número de las escuelas aumentó todavia mas.

Correos — Movimiento del año 1875 en la Administracion central de la capital :

Cartas entradas	472,772	
» salidas	438,072	910,844
Oficios entrados	7,954	
» salidos	10,327	18,281
Impresos (paquetes) entrados.	208,020	
» salidos	668,150	876,170

Id. en las 27 sucursales de los departamentos de campaña :

Cartas entradas	235,848	
» salidas	220,598	456,446
Oficios entrados	12,742	
» salidos	11,795	24,537
Impresos (paquetes) entrados.	506,124	
» salidos	109,793	615,917

Los impresos no pagan porte á la entrada ni á la salida.

Ferro-carril C. del Uruguay — Linea de Montevideo al Durazno con ramal á San José. Línea abierta al tráfico 205,186 kilómetros.

Número de viajeros en 1874		242,192
Id. id. en 1875		286,671
Id. id. en 1876		271,186
Peso bruto de carga en 1874.	30,180	toneladas
Id. en 1875	31,772	»
Id. en 1876	56,648	»
Total de entradas en 1874		$ 353,666
Id. en 1875.		387,009
Id. en 1876.		431,778

Tram-via de la Union — Capital $ 250,000.

	1874	1875	1876
Número de pasajeros .	1.081,146	884,828	772,501
Gastos generales . . .	63,259	72,856	9,520
Dividendos repartidos.	25,210	15,066	21,375

Tram-via del Reducto — 22 kilómetros.

	1874	1875	1776
Número de pasajeros .	1.168,672	600,800	623,373
Id. de viajes.	—	—	44,435
Caballos empleados. .	—	—	282

Tram-via del Paso del Molino — Doble via. Capital $ 480,000.

	1874	1875	1876
Número de viajeros. .	1.141,954	940,993	769,059
Gastos generales . . .	63,967	95,495	62,690
Dividendos repartidos.	40,565	28,800	39,436

De las demas 4 líneas de tram-vías que circulan en la Capital y sus alrededores; esta oficina no ha recibido los datos correspondientes.

Montevideo, Junio 7 de 1875.

A. Vaillant.

AÑO 1875

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CORRESPONDIENTE AL AÑO 1875

Habiéndose concluido recien la recapitulacion de la Estadística de aduana del año 1875, aprovechamos la oportunidad para públicar en este Cuaderno el presente resúmen, con el cuadro de la exportacion que va en seguida:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	IMPORTACION Valor oficial	EXPORTACION Valor oficial	TOTAL
Inglaterra	$ 2.500,834	$ 4.592,680	$ 7.093,564
Francia	2.904,783	2.347,826	5.252,609
Brasil	1.716,628	1.481,267	3.197,895
Estados-Unidos	839,086	1.019,816	1.858,902
Isla de Cuba	1.228,661	508,206	1.736,867
Bélgica	473,443	1.215,257	1.688,700
España	1.103,088	86,367	1.189,455
República Argentina	426,093	511,291	937,384
Italia	709,184	39,031	748,215
Alemania	483,114	15,743	498,857
Chile	390,262	41,851	432,113
Paraguay	39,173	16,180	55,353
Portugal	25,105	10,309	35,414
Holanda	31,343	—	31,343
Antillas	—	11,162	11,162
Cabo de Buena Esperanza	—	9,920	9,920
India	2,346	2,972	5,318
Perú	307	3,358	3,665
Noruega	1,159	—	1,159
Islas Malvinas	—	364	364
Puertos no denominados	567,671	779,910	1.347,581
	$ 13.442,330	$ 12.693,510	$ 26.135,840

RECAPITULACION COMPARADA

COMERCIO EXTERIOR	VALOR OFICIAL En 1874	VALOR OFICIAL En 1875	DISMINUCION en 1875
Importacion	$ 17.181,672	$ 13.442,330	$ 3.739,342 = 21.46 p%
Exportacion	15.244,784	12.693,510	2.551,274 = 16.73 p%
	$ 32.426,456	$ 26.135,840	$ 6.290,616 = 19.40 p%
Derechos de Aduana producidos . .	$ 6.509,843	$ 5.054,400	$ 1.455,443 = 22.30 p%

NOTA — Hay que tomar en consideraciou el contrabando que se hizo por la acefalía de las autoridades locales en las costas del Uruguay y las fronteras del Brasil, mas especialmente en frutos del país y animales en pié, durante la época de convulsion interna del año 1875 que conmovió á esos departamentos.

EXPORTACION

RESÚMEN DETALLADO DE LOS PRODUCTOS DEL PAIS EXPORTADOS PARA EL ESTRANGERO EN 1875

COMPARADO CON EL RESÚMEN DE 1874

I — ANIMALES EN PIE

GANADOS	1874 Cantidades	1874 Valor	1875 Cantidades	1875 Valor
Ganado vacuno.	100,463	756,690 20	63,230	552,235
» ovino	16,702	15,441 60	6,333	5,051 60
» yeguarizo y caballar	1,632	4,387 50	838	8,477
» mular.	4,158	41,580	3,908	39.080
Leon.	1	12	—	—
		818,111 30		604,843 60

II — PRODUCTOS DE GANADERIA Y SALADERO

PRODUCTOS		1874		1875	
		Cantidades	Valor	Cantidades	Valor
Aceite de patas	kilog.	—	—	160	27 84
» de potro	»	44,476	6,127 42	24,220	4,171 89
Astas	millar	1,988	85,991 07	1,599	104,348 54
Cerda	kilog.	527,572	264,317 57	596,150	220,018 36
» para zapatero	»	—	—	108	48 60
Ceniza y huesos	»	16.071,326	227,647 95	11.967,399	202,012 27
Canillas y caracues	»	940	5,722	638	4,495 15
Carne tasajo	»	35.891.153	1.808,153 84	22.552,927	1.575,310 32
» conservada y extracto de id	»	118,572	119,015 50	1.675,265	324,210 29
Cueros vacunos salados	núm.	727,438	4.113,730 29	618,601	3.850,506 45
» » secos	»	424,467	1.480,662 57	316,612	1.229,716 99
» de vaquillona y becerro secos	»	97,087	174,814 34	98,717	176,020 55
» salados	»	—	—	1,032	2,159 79
» nonatos	»	—	—	60	36
» »	kilog.	23,212	2,720 01	50,702	6,395 69
» de terneros	»	3,742	1,315 90	13,226	4,318 29
» yeguarizos y potros, secos	núm.	27,646	37,032 70	29,430	42,177 80
» » » salados	»	61,201	113,266 31	81,357	139,893 30
» de protrillos	»	—	—	123	123
» nonatos	kilóg.	3,125	454 63	—	—
» de corderitos	»	25,760	3,220	—	—
» de cabra, nutria y perro	docena	7,468	2,298 61	—	—
» de lobos, salados	núm.	9,695	8,337 98	—	—
» » secos	»	—	—	8,390	16,756
» » nonatos	»	986	272 92	—	—
» de chancho y carpincho	»	72	26 90	587	343
» de asnos	»	1,655	833 74	—	—
» lanares	kilóg.	3.166,147	335,310 19	2.106,835	260,863 37
» pelados	»	—	—	457,430	47,247 62
» »	docena	97.714	48,791	191	57 67
Garras	kilóg.	390,777	17,029 17	416,363	24,183 65
Gordura vacuna	»	8.880,678	1.246,449 98	5.803,565	911,726 02
Gelatina	»	4,224	431 20	—	—
Huano	»	3.542,338	53,064 55	4.065,487	74,038 54
Lana	»	16.947,001	3.627,164 22	9.127,943	2.596,051 70
Lenguas saladas	docena	11,581	6,532 50	7,094	4,262 95
Machos de astas	núm.	—	—	2,000	80
» »	kilóg.	423,489	6,059 69	—	—
Patas con pezuñas	millar	823	5,295 72	607	1,672
Pezuñas	»	796	954 55	248	248
»	kilóg.	—	—	22,097	329 16
Pelo de vaca	»	—	—	6,239	414 68
Plumas de avestruces	»	26,486	86,416 04	41,644	61.342 18
Pescado seco	colleras	—	—	400	40
Tripas, vergas y nervios	kilóg.	2,248	123 15	16,284	587 13
			13.889,584 21		11.886,234 79

III — PRODUCCION RURÁL

PRODUCTOS		1874		1875	
		Cantidades	Valor	Cantidades	Valor
Afrecho	hectol.	32,461	11,844 28	11,300	6,854 06
Ajos	millar	123	247	432	869 04
Cebollas	»	607	1,334 43	187	388
Cebada	kilog.	16,704	477 45	18,279	355
Frutas	hectol.	2,537	3,704	2,057	3,680
Gallinas	núm.	110	44	—	—
Harina	kilog.	3.223,443	253,777 27	153,802	13,805 34
Huevos	núm.	—	—	16,000	308
Limones	millar	5	15	106	316 50
Maiz	kilog.	2.467,881	45,672 73	429,420	4,497 43
Pasto	fardos	6,393	25,574	5,801	23,114
Paja	carrad.	1,259	2,518	1,003	2,006
Papas	kilog.	3,423	187 38	1,980	118 80
Queso	»	287	74 75	—	—
Trigo	»	729,487	32,504 73	1,372	50 10
Zapallos	núm.	100	10	—	—
			377,985 02		56,362 27

IV — OTROS PRODUCTOS

ARTÍCULOS		1874		1875	
		Cantidades	Valor	Cantidades	Valor
Adoquines	millar	90	270	77	2,988 80
Arena	kilog.	97.234,000	57,617 70	89.960,421	56,869 20
Aserrin	»	—	—	688	24 07
Agua de cola	»	34,400	1,078 09	—	—
Bordalesas vacias	núm.	—	—	160	96
Cal	hectol.	10,860	3,175 16	4,519	1,163 88
Carbon de leña	»	4,445	2,197 73	10,465	5,233 38
Curbas	núm.	—	—	12	12
Estacones	»	3,885	269	500	60
Jabon	kilog.	17,278	1,854 08	7,069	769 08
Leña	estereos	12,822	37,963 21	8,399	23,518 50
Piedra comun	kilog.	10,443,000	7,070 20	3,440	2,882
» de vereda	millar	5,103	4,749 68	2,525	2,214 97
» agata	kilog.	183,458	13,975 50	218,449	16,641 44
» cal	»	9.346,000	28,031	14.224,214	32,961 69
» mineral	»	—	—	15	150
Postes	—	3,020	852	1,625	465
Pino	piés	—	—	1,090	20
			159,103 35		$ 146,06[illegible]

RECAPITULACION COMPARADA	1874	1875
I Animales en pié	$ 818,111 30	$ 604,843 60
II Productos de ganaderia y saladeros.	13.889,584 21	11.886,234 79
III Produccion rural	377,985 02	56,362 27
IV Otros productos.	159,103 35	146,069 92
Total.	$ 15.244,783 88	$ 12.693,510 58

Las diferencias mas importantes que se notan entre ambos años son las siguientes en números redondos :

1.° En menos :

Carne tasajo y Extracto de carne — 24 millones de kilógramos exportados en 1875 contra 36 millones en 1874; Son 33 p.% *menos.*

Gordura vacuna — 5.800,000 kilógramos en 1875 contra 8.800,000 en 1874; Son 40 p.% *menos.*

Ceniza y huesos — 12 millones de kilógramos contra 16; Son 25 p.% *menos* en 1875.

Cueros lanares — 2.600,000 kilógramos en 1875 contra 3.200,000 en 1874; Son 18 p.% *menos.*

Lana — 9 millones de kilógramos en 1875 contra 17.000,000 en 1874; Son 47 p% *menos.*

2.° En mas:

Cueros yeguarizos y caballares — 111,000 cueros en 1875 contra 89,000 en 1874; Son 20 p.% *mas,*

Garras, tripas y nervios — 432,000 kilógramos contra 393,000; Son 10 p.% *mas.*

Huano — 4 millones de kilógramos en 1875 contra 3¼ millones en 1874; Son 14 p.% *mas.*

Cerda—596,000 kilóg. contra 528,000; Son 13 p.% *mas* en 1875.

Plumas de avestruces — 41,600 kilógramos en 1875 contra 26,500 en 1874; Son 58 p. % *mas.*

Una parte de la disminucion aquí anotada puede atribuirse al desórden ocasionado en las costas del Uruguay y frontera del Brasil por la convulsion interna que conmovió á esos departamentos durante aquel año y la acefalía de las reparticiones administrativas.

El aumento señalado en la exportacion de cueros yeguarizos, cerda de caballos y plumas de avestruces, no debe considerarse como resultante de un aumento de produccion en esos ramos, sino como uno de los resultados deplorables causados por las convulsiones internas que inducen el estanciero á sacrificar el ganado caballar por la inseguridad de su posesion y favorecen la destruccion de los avestruces por cazadores intrusos.

Lo único que merece consignarse como hecho positivo, es la disminucion de la produccion en lana, por causa de una mala estacion, y el aumento siempre creciente de un nuevo producto, el *huano* artificial.

Hay que notar tambien otro hecho estraño, es la ninguna exportacion *oficial* en 1875 de los cueros de asnos, corderitos, cabra, nutria y perros, no sabemos á que causa atribuirla.

En la seccion de la produccion rural. se conoce que hubo en 1875 mas descuido todavia por parte de la administracion que en 1874; á eso atribuimos una gran parte de la disminucion que resulta de los guarismos.

Junio 19 de 1877.

A. Vaillant.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO A

RO

N D

	E	YEGUAS	N GIRO	DIVERSOS BIENES	RESUMEN DE CAPITALES	AREA EN KILOM. CUA'DOS	CABEZAS POR Kil. C'do. GANADO VACUNO	CABEZAS POR Kil. C'do. GANADO LANAR
1	P	44,225	9 00	526,249	16.511,306 10	21,723 22	36	34
2	S	57,861	0 00	563,433	14.143,009 22	23,981 13	28	11
3	T	53,371	0 00	205,491	11.258,478 39	30,843 43	31	12
4	C	1,778	7 00	189,306	11.731,743 20	4,751 95	5	29
5	S	28,870	1 00	253,175	8.695,036 10	9,223 57	27	165
6	C	19,761	0 00	104,278	7.858,627 36	22,233 83	24	10
7	S	23,960	8 68	182,125	7.286,812 32	11,481 43	18	148
8	C	25,125	9 66	431,984	7.022,060 61	5.681 62	24	254
9	D	22,862	8 00	132,498	6.803,713 02	14,314 89	26	50
10	F	31,606	9 50	200,479	6.714,350 54	12,107 15	20	96
11	M	15,360	5 00	186,149	6.087,864 14	15,194 45	23	26
12	M	22,221	0 00	106,300	5.002,970 93	14,719 25	21	29
	T	347,000	7 84	3.081,467	109.115,971 93	186,255 92	—	—
	T	311,106		4.110,170	—	Término medio :	26	52

ANEXO B

MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO

El Superior Gobierno de la República dictó con fecha 1.° de Marzo de 1877 un decreto-ley sobre las marcas de fábrica y de comercio que reproducimos en seguida, porque interesa á la vez al comercio estranjero y al nacional.

A continuacion de la ley, adjuntamos el aviso oficial que esplica las dudas que se manifestaron en Europa acerca de la interpretacion del art. 39.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 1.° de 1877.

DECRETO

Deseando el Gobierno, en cuanto le sea posible, uniformar la legislacion comercial de la República en armonia con la de otros pueblos, el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste decreta:

CAPÍTULO I

Art. 1.° Establécese en el Ministerio de Gobierno una seccion de marcas de fábrica y de comercio.

Art. 2.° Son marcas de fábrica ó de comercio, las denominaciones de los objetos ó los nombres de las personas, bajo una forma particular, los emblemas, los monogramos, los grabados ó estampados, los sellos, viñetas y relieves, las letras y números, con dibujo especial, los envases y envoltorios de los objetos y cualquier otro signo con que se quiera distinguir los artefactos de una fábrica ó los objetos de un comercio.

Art. 3.° La marca puede ser colocada sobre los envases ó envoltorios ó sobre los mismos objetos que se quieran distinguir.

Art. 4.° No se consideran como marcas de fábrica ó de comercio:

1.° Las letras, palabras, nombres ó distintivos que usa ó deba usar el Estado.

2.° La forma que se dé á los productos por el fabricante.

3.° El color de los productos.

4.° Los términos ó locuciones que hayan pasado al uso general.

5.° Las designaciones usualmente empleadas para indicar la naturaleza de los productos, ó la clase á que qertenecen.

6.° Los dibujos ó impresiones contrarias á la moral.

Art. 5.° La propiedad absoluta de la marca así como el derecho de oponerse al uso de cualquiera otra, que pueda producir directa ó indirectamente confusion entre los productos, corresponderá al industrial ó comerciante que haya llenado los requisitos exigidos por este decreto.

Art. 6.° La propiedad esclusiva de la marca solo se adquiere con relacion á industrias de la misma especie.

Art. 7.° El empleo de la marca es facultativo.

Sin embargo, podrá ser obligatorio, cuando necesidades de conveniencia pública lo requieran.

Art. 8.° La propiedad de una marca pasa á los herederos y puede ser trasferida por contrato ó por disposicion de última voluntad.

Art. 9.° La cesion ó venta del establecimiento comprende la de la marca, salvo estipulacion en contrario, y el cesionario tiene el derecho de servirse de la marca que que lo designe aunque ella sea nominal, de la misma manera que lo hacia el cedente, sin otras restricciones que las que sean pactadas espresamente en el contrato de venta ó cesion.

Art. 10. La trasferencia de una marca de-

berá hacerse constar en la seccion de Ministerio de Gobierno, en que está registrada para adquirir el derecho á usarla.

Art. 11. Solo será considerada marca en uso para los efectos de la propiedad que acuerda este decreto, aquella por las cual la seccion del Ministerio de Gobierno haya dado el corréspondiente certificado.

Art. 12. La proteccion de los derechos de fabricante ó comerciante respecto al uso esclusivo de la marca, solo durará diez años, que podrán ser prorogados indefinidamente por otros términos iguales, llenándose en todos los casos las formalidades necesarias, y abonándose en cada vez el impuesto que se establece mas adelante.

CAPITULO II

FORMALIDADES PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE LAS MARCAS

Art. 13. Todo el que deseare obtener la propiedad de una marca de fábrica ó de comercio, deberá solicitarla de la seccion del Ministerio de Gobierno.

Art. 14. La solicitud para obtener una marca, deberá ser acompañada:

1° De dos ejemplares de la marca ó del signo distintivo del que se quiere hacer uso.

2° De una descripcion por duplicado, de la marca ó del signo, si se trata de figuras ó de emblemas, debiendo indicarse la clase de objetos á que estén destinados, y si serán aplicados á productos de una fábrica ó á objetos de un comercio.

3.° De un recibo en que conste haberse depositado en la Tesoreria General el importe del derecho establecido por el artículo 20.

4.° De un poder en forma en caso de que el interesado no se presente personalmente.

Art. 15. Las solicitudes que se presentaren se haran constar por medio de una acta breve que esprese en resúmen su contenido y la fecha y hora de su presentacion, en un libro cuyas hojasserá foliadas y rubricadas por el Ministro de Gobierno.

Esta acta será firmada por el oficial encargado de la seccion y el solicitante, debiendo darse á este copia autorizada de ella, si la pidiese, sin mas costo que el papel de actuaciones adminstrativas en que se estendiera.

Art. 16. El derecho de prelacion para la propiedad de una marca se acordará por el dia y hora en que sea presentada la solicitud en el Ministerio de Gobierno.

Art. 17. El certificado de la marca que dará la seccion de patentes del Ministerio de Gobierno, consistirá en un testimonio del decreto que le acuerda acompañado del duplicado de la descripcion y de los dibujos; será estendido á nombre de la nacion, invocándose en él autorizacion del Gobierno é irá revestido con el sello del Ministerio y la firma del Ministro de Gobierno.

Art. 18. Toda resolucion del Ministerio de Gobierno negando la propiedad de una marca, podrá ser apelada dentro de los diez dias siguientes ante el mismo Ministerio, quien despues de oir al Fiscal de Gobierno, confirmará ó revocará la denegacion.

Art. 19. La seccion de patentes llevará un libro en el cual se asentarán por su órden las concesiones de marcas, debiendo el oficial de ella pasar cada tres meses al Ministerio de Gobierno una relacion de los certificados acordados y de los que hobieren sido denegados, espresándose sus fechas respectivas. Esta relacion será publicada.

Art. 20. Por el registro y certificado de marca cualquiera que sea su procedencia se pagará un derecho de cincuenta pesos oro.

Por el registro y certificado de trasferencia, se pagará un derecho de veinte y cinco pesos oro.

Por los testimonios de certificado que se solicitasen en adelante, se pagarán cuatro pesos oro además del valor del sello del papel de actuaciones en que ellos se estiendan.

Art. 21. Las marcas de que se espiden certificados, asi como las solicitudes y descripciones presentadas, quedarán archivadas en la seccion de patentes.

Art. 22. Las marcas así como sus descripciones, estarán á disposicion de todo el que deseare conocerlas.

CAPÍTULO III

DE LOS NOMBRES DE FÁBRICA Y DE COMERCIO

Art. 23 El nombre del comerciante y el de la razon social, el de la muestra ó la designacion de una casa que negocie en artículos determinados, constituye una propiedad industrial, para los efectos de este decreto.

Art. 24. Si un comerciante quisiese ejercer una industria ya esplotada por otra persona, con el mismo nombre ó con la misma designacion convencional, deberá adoptar una modificacion que haga que ese nombre ó esa designacion sea visiblemente distinta de la que usase la casa preexistente.

Art. 25. Si el damnificado por el uso de un nombre de fábrica ó de comercio no reclamase en el término de un año desde el en que se empezó á usar por otro, perderá su accion á todo reclamo.

Art. 26. Las sociedades anónimas tienen derecho al nombre que llevan, como cualquier particular y están sujetas á las mismas limitaciones.

Art. 27. El derecho al uso esclusivo del nombre como propiedad industrial, terminará con la casa de comercio que lo lleve, ó con la esplotacion del ramo de industria.

Art. 28. No es necesario el registro del nombre para ejercer los derechos acordados por este decreto, salvo el caso en que forme parte de la marca.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES PENALES

Art. 29. Serán castigados con una multa de cien á quinientos pesos oro, ó una prision de quince dias á un año:

1.° Los que falsifiquen ó adulteren de cualquier manera una marca de fábrica ó de comercio.

2.° Los que pongan sobre sus productos ó los efectos de un comercio, una marca agena.

3.° Los que con conocimiento vendan, pongan en venta, se presten á vender ó á circular artículos con marca falsificada ó fraudulentamente aplicada.

4.° Los que á sabiendas vendan, pongan en venta ó se presten á vender marcas falsificadas, y los que vendan marcas auténticas sin conocimiento de su propietario.

5.° Todos aquellos que pongan ó hagan poner sobre una mercadería una enunciacion ó cualquiera otra designacion falsa con relacion, sea á la naturaleza, calidad, cantidad, número, peso ó medida, ó al lugar ó país en el cual haya sido fabricada ó espedida.

6.° Los que á sabiendas, vendan, pongan en venta ó se presten á vender mercaderias con cualquiera de las enunciaciones falsas mencionadas en el inciso anterior.

En caso de reincidencia, estas penas serán duplicadas.

Art. 30. Para que haya delito, no es necesario que la falsificacion abrace todos los objetos que debian ser marcados, bastando la aplicacion á un solo objeto.

Art. 31. La simple tentativa no induce penalidad, ni causa responsabilidad civil; pero dá lugar á la destruccion de los instrumentos que debian servir exclusivamente para la falsificacion.

Art. 32. Los que venden ó ponen en venta mercaderías con marca usurpada ó falsificada, están obligados á dar al comerciante ó fabricante dueño de ellas, noticias completas por escrito, sobre el nombre y la direccion; así como sobre la época en que haya comenzado el espendio, y en caso de resistencia podrán ser compelidos judicialmente, so pena de ser considerados como cómplices del delincuente.

Art. 33. Las mercaderías con marca falsificada, que se encontrasen en poder del falsificador ó de sus agentes, serán comisadas y vendidas; y su producido, despues de pagados los gastos é indemnizaciones establecidas por

este decreto, se adjudicará á beneficio de las escuelas públicas del departamento donde se hiciera el comiso.

Art. 34. Las marcas falsificadas que se encontrasen en poder del falsificador ó de sus agentes, serán inutilizadas, así como los instrumentos que hubiesen servido especialmente para la falsificacion.

Art. 35. La accion criminal no podrá iniciarse de oficio, y corresponderá solamente á los particulares interesados; pero una vez entablada, podrá continuarse por el ministerio fiscal.

El demandante podrá desistir de su accion hasta el momento de dictarse la sentencia.

Art. 36. Los damnificados por contravencion á preceptos de este decreto, podrán ejercer su accion por daños y perjuicios contra los autores y cooperadores del fraude.

Las sentencias de condenacion serán publicadas á costa del contraventor.

Art. 37. No se podrá intentar accion civil ni criminal despues de pasados tres años de cometido ó repetido el delito, ó despues de un año, contado desde el dia en que el propietario de la marca tuvo conocimiento del hecho por primera vez.

Los actos que interrumpen la prescripcion, son aquellos que están determinados por el derecho comun.

Art. 38. Las disposiciones contenidas en los artículos del presente capítulo, serán aplicables á los que hicieren uso sin derecho de los nombres de un comerciante ó de una razon social, de la muestra ó de la designacion de una casa de comercio ó fábrica, segun lo establecido en los artículos 23 á 28 del presente decreto.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES ESPECIALES

Art. 39. Los industriales que al promulgarse este decreto estuviesen en posesion de una marca dentro del territorio de la República, no podrán obtener el derecho al uso exclusivo de ella, sinó llenando las condiciones exigidas por el presente decreto. Con este fin se les acuerda un plazo de seis meses, á contar desde el dia de su publicacion.

Art. 40. Si antes de la publicacion de este decreto varios industriales hubiesen hecho uso de una misma marca, el derecho al uso esclusivo de ella pertenecerá á aquel que probase haber hecho uso de tal marca antes que los demás.

Si ninguno de los interesados pudiese justificar la propiedad en el uso de la marca, se acordará la propiedad de ella al que tenga mayores elementos de produccion.

Art. 41. No habiéndose hecho registrar una marca dentro del plazo fijado en el artículo 39, nadie podrá prevalerse del uso hecho de ella antes de la publicacion del presente decreto, para reclamar el derecho de prioridad.

Art. 42. Antes de espedirse un certificado de marcas dentro del primer año en vigencia este decreto, deberá publicarse la solicitud del interesado, ó interesados, por el término de ocho dias y á su costo, en un diario de la capital de la República, y en uno del lugar de su residencia.

Art. 43. Para que las marcas estrangeras gocen de las garantías que este decreto acuerda, deberán ser registradas con arreglo á estas prescripciones.

Los propietarios de ellas ó sus agentes debidamente autorizados, son los únicos que pueden solicitar el registro.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Art. 44. Cuando un apoderado haya presentado á la seccion de patentes su poder especial en forma que lo acredite como tal, esta, luego de tomar razon del documento, no podrá entenderse con el poderdante á no ser que este revoque el poder. Cuando un solicitante de certificado de patentes antes de concedérsele esta, trasfiera su derecho á otra persona, la seccion se entenderá directamente con el

que presente los documentos que lo acrediten como propietario de la marca.

Art. 45 Las solicitudes y descripciones deberán ser escritas en letra clara é inteligible, salvándose cualquier error ó enmendatura al final y en el cuerpo mismo del documento, quedando así garantidas las enmendaturas por la firma del peticionario.

La solicitud así como las descripciones serán estendidas en papel sellado ordinario. En todos estos documentos se observará la forma que es de práctica en los documentos públicos, dejando un márgen en el lado izquierdo del pliego de la 3.ª parte del ancho.

Art. 46. Los dibujos serán hechos en papel de hilo ó algodon pegado en tela y el otro en papel vegetal ó de género delgado de modo que sea fácil doblarlos; ambos serán sellados con el sello correspondiente. El dibujo en papel de género vegetal con una de las descripciones escritas formará un expediente con el certificado y será entregado al interesado. El otro dibujo se archivará en la seccion con la solicitud, descripcion, etc.

Art. 47. Los testimonios de poderes que se presenten en la seccion, deben ser estendidos con acuerdo de la ley de papel sellado.

Art. 48. Toda persona que desee obtener un certificado de patentes, presentará una solicitud de acuerdo con lo estipulado en los artículos 14, 45 y 46 de este decreto.

Art. 49. Si la solicitud presentada está en la forma y condiciones que exige este decreto, se procederá á levantar una acta segun lo dispone el art. 15 del mismo.

Art. 50. El certificado de patente será estendido en boletos talonarios de acuerdo con la ley de papel sellado, una vez que se haya dado cumplimiento á lo que estipula este decreto.

Art. 51. El depósito prescripto por el artículo 14 de este decreto se hará en los Departamentos en la Administrancion de Correos.

Art. 52. El oficial de la seccion de patentes remitirá á los administradores de correos de todos los departamentos, un libro en que se estenderá el acta de las solicitudes que se presenten pidiendo certificado de patentes siempre que los interesados las presenten en la forma y condiciones que prescribe este decreto.

Art. 53. Los libros que se manden á los administradores de correos así como el de la seccion de patentes serán firmados por el Ministro de Gobierno.

Art. 54. Los administradores de correos remitirán inmediatamente de recibir la solicitud al oficial de la seccion de patentes una copia autorizada del acta, la solicitud con las descripciones, dibujos y la constancia de haber oblado la cantidad que exige este decreto, sin cuyo requisito no será despachado.

Art. 55. El oficial de la seccion siempre que reciba una solicitud enviada por un administrador de Correos, estenderá un acta en el libro correspondiente, en el que se copiará la que remite el administrador, y contestará acusando recibo del espediente que haya recibido, remitiéndole despues el certificado si se concede, ó la denegacion para qae se comunique al interesado.

Art. 56. Llenados estos requisitos se entregará al interesado el certificado de marcas, cumpliendo al mismo tiempo las demás prescripciones de este decreto.

Art. 57. Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.

JESÈ MARÍA MONTERO (hijo.)

—

SOBRE EL ARTÍCULO 39 DE LA MISMA LEY

Sr. Administrador de *El Siglo*.

Señor mio:

He leido en su diario de hoy núm. 3,708 la carta que desde París con fecha 4 del corriente escriben á Vd. los Sres. Gallien Prince y C.ª observándole que en el Decreto Ley del 1.º de Marzo año corriente relativo á marcas de Fá-

bricas y de Comercio el plazo de seis meses que señala el Capítulo IV, art. 39 de dicha Ley es corto para los negociantes de Europa.

Como Gefe nombrado por el Exmo. Gobierno para la seccion de marcas de Fábricas y de Comercio, debo decir á Vd. para corresponder á la indicacion de sus remitentes, que el plazo de seis meses que señala el referido artículo 39 es para los industriales existentes en la República como lo esplica el mismo artículo y lo determina el art. 41 de la misma Ley para los que pretendieren prioridad.

Para los negociantes de Europa el plazo es ilimitado, toda vez que justifiquen su calidad de tales.

Con este motivo, etc.

R. Camuso.

ANEXO C

LE DÉVELOPPEMENT DU COMMERCE

DANS LE RIO DE LA PLATA

AUX XVIe, XVIIe ET XVIIIe SIECLE (1)

Etude historique et de statistique retrospective

DÉDIÉE

A LA SOCIÉTÉ DE STATISTIQUE

D'ANGLETERRE

(En réponse à la lettre dirigée par Mr. J. S. Monat directeur de la dite Société, à ce Bureau, en date du 12 juillet 1875, et répondue le 26 octobre par le soussigné)

Félix Azara dit au Chap. VI de ses *Voyages* en Amérique que ceux qui se livraient anciennement au commerce dans le Nouveau Monde n'y allaient qu'à la recherche de l'or et de l'argent, et qu'ils ne faisaient aucun cas des pays qui ne produisaient pas ces métaux précieux. C'était alors l'époque des grands aventuriers dont quelques-uns devinrent célèbres par leurs découvertes ou leurs conquêtes.

Il y avait aussi des navigateurs éminents dont les découvertes de Christophe Colomb et d'Amérique Vespuce avaient éxcité le zèle.

Les pays qu'arrosent l'estuaire de la Plata et les grandes rivières du Parana et de l'Uruguay n'auraient guère appellé l'attention alors, si ce n'est par les rapports qui s'y établirent successivement avec le Pérou, le pays des mines d'or et d'argent.

En 1508, Vincent Pinson et Jean Diaz de Solis partirent de San Lucar pour aller à la recherche de terres situées *au Sud* de celles découvertes en 1500 par Alvarez Cabral et qui reçurent le nom de Brésil. Ils arrivèrent jusqu'à l'embouchure de la Plata, mais sans reconnaître encore cette rivière qu'ils prirent d'abord pour un grand golfe.

En 1513, Vazco Nuñez de Balboa, en traversant l'isthme de Darien, découvrit l'Océan Pacifique, et le pilote Perez de la Rua prit bientôt possession au nom de la couronne de Castille des *terres au Sud* desquelles les indigènes lui indiquèrent qu'il y avait de riches mines d'or.

En 1526, F. Pizarre, Diego de Almagro et F. de Luque, réunis à Panama, entreprirent la conquête des pays que baigne l'Océan Pacifique, et en 1532 ils s'emparèrent de Cuzco, l'opulente capitale des Incas.

En 1516, Solis, dans une seconde expédition qu'il avait entreprise, découvrit enfin le Rio de la Plata qu'il remonta jusqu'à la hauteur de la Colonia où, ayant débarqué, il fut pris et tué par les Indiens Charruas.

Le 10 Janvier 1520, le célèbre navigateur portugais Magellan, alors au service de l'Espagne, découvrit la baie de Montévidéo.

En 1526, Sebastien Gaboto entra dans l'Uruguay et remonta ensuite le Parana jusqu'à son confluent avec le Paraguay.

En 1534, Don Pedro de Mendoza fut nommé *Adelantado* du Rio de la Plata, avec juridiction sur 200 lieues de côtes dans la direction du Sud, et à la charge par lui d'ouvrir des communications avec le Pérou.

L'année suivante, il jeta les fondements du port de Sainte-Marie de Buenos Ayres.

Les commerçants de Séville, qui avaient le monopole du trafic qui se faisait avec le Pérou, craignant que l'introduction des marchandises

(1) Hemos publicado ya este trabajo en idioma español en los diarios de Montevideo del mes de Agosto 1876, con el título siguiente: *El desarrollo del comercio en el Rio de la Plata. Bosquejo histórico y preliminar.*

par la voie de Buenos Ayres ne nuisit aux chargements des *flottes et galions* qu'ils y envoyaient par la voie de Panama, réclamèrent auprès du gouvernement espagnol et obtinrent bientot la prohibition de toute espèce de commerce direct par mer avec le Rio de la Plata.

Il en résulta que les habitants de la Plata, au lieu de profiter de la voie maritime qui mettait Buenos Ayres à deux ou trois mois de distance de l'Espagne, étaient obligés de s'assortir des articles manufacturés dont ils avaient besoin par une voie terrestre de plus de mille deux cents lieues de parcours.

« Les marchandises européennes dont on avait besoin dans la Plata, dit le Docteur. Martin de Moussy dans son excellent ouvrage (1), étaient importées d'Europe à Porto-Bello (dans le Venezuela actuel), de là à Panama, et ensuite au Pérou, pour être transportées par terre dans l'intérieur et traverser toute l'Amérique du Sud dans sa largeur jusqu'à Buenos Ayres, ce qui les chargeait de frais considérables et en cuadruplait la valeur.

« A l'époque la plus prospère pour ce commerce, les navires qui partaient de Séville une fois par an pour cette destination, et plus tard de Cadix, chargeaient environ 27,000 tonneaux de marchandises. Quand ce monopole cessa, cette quantité se vit bientôt réduite à 2,000 tonneaux. »

Les habitants de Buenos Ayres réclamèrent contre cette prohibition si onereuse pour eux. En 1662 on leur concéda la permission d'exporter pendant six ans, sur des navires leur appartenant, 2,000 fanègues (200,000 kilóg.) de farine et 500 quintaux de viande salée, mais seulement pour les ports du Brésil et la côte de Guinée, avec autorisation d'introduire en retour les marchandises qu'ils voudraient et, sans doute aussi, des nègres.

Le 6 septembre 1618, on accorda encore aux habitants de la Plata l'autorisation d'armer deux navires du port de 100 tonneaux par an, et pour s'assurer que rien ne put être introduit librement au Pérou, on établit à Cordova une douane où l'on éxigeait 50 p% de droits sur toutes les marchandises destinées à passer les Cordillières. Cette douane avait aussi pour objet d'empêcher l'extraction de l'or et de l'argent du Pérou pour Buenos Ayres, lors même que ce fut en paiement des mules que ce dernier pays fournissait au Chili et au Pérou.

Cette autorisation fut renouvelée le 7 février 1622, et en 1665 on chercha à la reglementer mieux en fondant une *Audience Royale* qui fut supprimée en 1672 comme inutile.

C'est une histoire bien curieuse que celle des prohibitions et des privilèges dictés par le gouvernement espagnol dans le but de s'assurer le monopole du commerce avec l'Amérique.

En 1700, le Roi d'Espagne céda le territoire de La Colonia au Portugal; sa situation en face de Buenos Ayres, rendit ce point très propre au commerce de contrabande qui s'y établit bientôt et contribua beaucoup, avec son trafic, à diminuer les effets des restrictions exclusives du gouvernement espagnol dans la Plata.

La paix d'Utrecht en 1716 vint enfin ranimer le marché de Buenos Ayres, par les nouveaux débouchés offerts aux produits de la Plata.

C'est vers cette époque que les Anglais obtinrent de l'Espagne le privilège *exclusif* de fournir aux colonies qu'on appelait alors les *Indes Espagnoles* des nègres esclaves, dont elle devait poursuivre si énergiquement le trafic 120 ans plus tard. En 1728, ce privilège fut annulé, mais le chemin du Rio de la Plata était connu, et la contrebande qui se faisait par le port de La Colonia devenait chaque jour plus active.

Les autorités espagnoles, dans le but de poursuivre plus efficacement les contrebandiers, établirent en 1724 un poste de douane sur la rive gauche de la Plata, au dessous de

(1) *Description Géographique et Statistique de la République Argentine*, 3 tomes in 8.° Paris.

la Colonia et dans la baie même qui avait reçu le nom de Montévidéo. Bientôt après, ce petit *poste* prit de l'importance et il commença à se peupler avec les familles que Don Francisco de Alzaibar amena des îles Canaries; il fut entouré de murs, protégé par une citadelle et devint une place d'armes.

A compter de l'époque du premier Vice-Roi Zeballos, en 1776, l'industrie de l'élevage du bétail acquit de plus en plus d' importance. Buenos Ayres exportait déja de 700 à 800 mille cuirs par an. Son successeur, le général Vertiz, étendit plus loin encore le rayon de son autorité, et beaucoup *d'estancias* (fermes de bestiaux) s'établirent jusqu'à 40 et 50 lieues à la ronde.

Zeballos avait d'ailleurs donné en 1777 le premier élan à ce développement de l'elevage du bétail en procurant à cette industrie des débouchés assurés, ayant pris sur lui de permettre toute espèce de commerce dans le Rio de la Plata avec l'Espagne et avec l'intérieur du Pérou.

Jusque là, on avait bien permis de temps en temps à des particuliers, par faveur, de charger quelques navires pour leur propre compte, toujours en destination de l'Espagne ou de La Havanne, mais ce commerce n'avait rien de régulier et ne suffisait pas aux besoins du pays.

D'après ce qui précède, on peut dire que l'ère commerciale ne commença dans le Rio de la Plata qu'en 1777, et qu'il ne compte pas plus de cent années d'existence.

« Alors, dit Santiago Arcos (1), la campagne de Buenos Ayres et le territoire qui forme aujourd'hui la République de l'Uruguay, malgré les razzias fréquentes que pratiquaient à la fois les Portugnais et les Espagnols, étaient remplies de bétail dont la valeur était insignifiante, faute de marché et d'exploitation. Une vache ne valait que 5 francs, un cheval de 3 à 4 francs, un mouton de 25 à 50 centimes. «Cependant, les habitants vivaient pauvrement au milieu de tant de richesses, et personne ne pensait aux ressources qu'on aurait pu tirer de ces troupeaux, si le trafic en eut été libre avec tous les pays.»

Les bœufs et vaches, les chevaux et les moutons avaient été introduits d'Europe dans la Plata vers le milieu du XVI siècle, et ils s'y multiplièrent d'une manière admirable.

* * *

La promulgation du règlement appelé du *Commerce libre* en date du 12 octobre 1778 mit enfin le sceau à l'initiative libérale de Zeballos. La majeure partie des manufactures espagnoles étaient declarées par ce réglement libres de droits d'importation dans les Colonies, et les produits du Rio de la Plata soumis à un droit de 3 à 15 p% à leur introduction dans tous les ports d'Espagne, mettant fin ainsi au privilége exclusif dont celui de Cadix avait joui jusqu'alors.

Comme conséquence de cette disposition furent créées les douanes de Buenos Ayres et de Montévideo, et c'est depuis lors que cette dernière ville et sa juridiction commença à prospérer.

La baie de Barragan, au dessous de Buenos Ayres et qui est presque abandonnée aujourd' hui, avait été jusqu'au milieu du XVIII siècle le seul port de commerce dans la Plata; mais aussitôt que Montévideo vint à être peuplé, ce dernier port avec sa baie spacieuse fut préféré par les navires et la rade de Buenos Ayres prit également une grande importance.

Monsieur Izidore De Maria dit, dans son abrégé d'histoire de la République de l'Uruguay, que l'on avait essayé à Montévideo, dès l'année 1754, la préparation des viandes salées et qu'en 1786 Mr. T. Medina y établit un *saladero* sur une grande échelle et devint le fournisseur de l'escadre espagnole.

En 1790, la pêche de la baleine et des amphybies fut autorisée sur les côtes par le Gouvernement espagnol et une Compagnie anglaise, établie à Maldonado, en obtint l'entreprise.

* * *

(1) *La Plata*, étude historique, Paris, 1865.

Felix Azaza nous a conservé, dans ses *Voyages*, un tableau qui représente *l'Etat du commerce de tous les ports du Rio de la Plata* durant les 5 années de paix qu'il résida dans ce pays, c'est à dire de 1792 à 1796.

C'est la première statistique commerciale du Rio de la Plata; à ce titre elle mérite d'être extraite et analysée.

Durant cette période, il est entré, en terme moyen et par an, dans les ports du Rio de la Plata, 53 navires provenant tous d'Espagne et dont la valeur des chargements est calculée comme suit:

Marchandises et produits espagnols	Fr.	7.917,855
Idem étrangers	»	5.572,478
Total des importations .	»	13.490,333

Il est sorti durant la même période et par an 47 navires, tous également pour l'Espagne dont la valeur des chargements de retour est calculée par Azara comme suit :

Argent monnayé, en lingots et en vaisselle	Fr.	11.376,413
Or idem.	»	8.757,767
Produits du pays (cuirs, viande salée, laine)	»	4.601,799
Total des exportations . . .	Fr.	24.735,979

Difference en faveur des exportations francs 13.490,333 par an.

Il est à remarquer que l'or et l'argent exportés du Rio de la Plata à la fin du siècle dernier provenait du Pérou et du Chili, car les états qui forment aujourd'hui la République Argentine et celle de l'Uruguay n'en produisent pas.

Pour pouvoir apprécier mieux l'importance des produits du pays qui formaient alors la véritable exportation, nous en donnons ici la liste, d'après Azara. Il est regrettable que chacun de ces articles n'ait pas été annoté par l'illustre auteur des *Voyages* (1) avec leur valeur correspondante :

(1) *Voyages dans l'Amérique Méridionale*, publiés par Walkenaer, Paris, 1803.

DÉTAIL DES ARTICLES EXPORTÉS PAR 47 NAVIRES POUR LES PORTS D'ESPAGNE

758,117	Cuirs de bœufs et de vaches secs.
1,626	id. en lanières ou en morceaux.
15,760	id. de chevaux.
26,197	*Peaux fines* (?).
231	dzes. Peaux de moutons.
633,300	livres suif.
1,432	quintaux viande salée.
46	» » sèche.
323	mille cornes.
3,575	livres crin de cheval.
18,413	» *laine de vigogne.*
2,744	» » *d'alpaca.*
68,625	» » de mouton.
8,500	» huile de baleine.
1,350	» *quinquina.*
2,114	quintaux *cuivre.*
10	» étain.
701	livres farine.
10,209	paquets de plumes d'autruches.

Tels sont les articles qui figurent dans le tableau d'exportation de Azara, dont quelques uns comme la laine de vigogne et d'alpaca, le quinquina et le cuivre, provenaient du Pérou et du Chili, et qu'il calcule ensemble pour une valeur de fr. 4.601,799.

Aux prix courants actuels, ces mêmes produits représenteraient ici une valeur de 16 millions de francs environ, c'est à dire quatre fois plus que ce qu'ils valaient alors.

En outre des navires expédiés pour l'Espagne, Azara donne encore le détail des chargements de 4 ou 5 navires partis par an pour Lima et pour La Havanne avec 39,231 quintaux de viande salée, 3,354 quintaux de suif, 67,200 livres de yerba mate (du Paraguay), 440 quintaux de farine et divers autres articles, dont il estime la valeur à fr. 498.395.

Il faut compter encore 2 navires négriers ayant apporté 1338 nègres et 1420 bêches et pioches, dont la valeur figure pour francs 1.661,110 — et 2 navires de la C.ie de la pêche qui ont chargé pour l'Espagne 17,698 peaux de loups marins, une certaine quantité d'huile de baleine &, dont la valeur n'est pas indiquée.

Somme toute, et considérant l'exiguité du territoire exploité alors ainsi que celle de

population, la Plata commençait deja à faire à la fin du siècle dernier un commerce relativement considérable.

Azara entre encore à ce sujet dans quelques détails qui complettent les renseignements précédents:

« Une grande partie des articles d'importation que mentionne le résumé qui précede, est expédiée au Chili, à Lima, à Potosi et dans les provinces de l'intérieur ; le reste se consomme dans la juridiction du gouvernement de Buenos Aires et du Paraguay, »

Voilà qui explique le commerce d'échange qui se faisait entre le Pérou et la Plata, après l'abolition des mesures restrictives qui entravaient auparavant ce trafic, ainsi que l'exportation d'or, d'argent, de cuivre &, provenant du Pérou et du Chili par les ports de la Plata.

« Les gouvernements de Buenos Aires et du Paraguay, dit-il encore, envoyaient annuellement au Chili et au Pérou environ 37,500 quintaux de yerba (té du Paraguay) et 60,000 mules; en échange Buenos Aires recevait 7515 barrils de vin de Mendoza (1), 5942 idem d'eau de vie de San Juan (2), 150,000 *ponchos* (manteaux courts), couvertures et cuirs de Tucuman [3).

« Le gouvernement du Paraguay fait un commerce spécial avec celui de Buenos Aires auquel il envoie 46,500 quintaux de yerba, tabac, différents bois de construction et autres articles qui montent ensemble à la somme de fr. 1.736,525. Ce que Buenos Aires envoyait en retour ne montait pas á plus de francs 826,285. » A cette occasion Azara fait la remarque suivante: «Ceci prouve que le Paraguay s'enrichira promptement, quoique, lors que j'arrivai dans ce pays, *la monnaie n'y était pas encore connue.*»

Le Paraguay, il est vrai, s'est enrichi. Malheureusement, ces richesses accumulées par le régime exclusif des Francia et des Lopez au seul profit de leur autorité suprême, n'ont servi qu'à exciter l'ambition du dernier de ces potentats absolus qui a précipité dans la ruine tout un immense et magnifique pays, dont la population est réduite aujourd'hui au tiers de ce qu'elle était en 1857, «la population valide ayant disparue presque entièrement, après la guerre insensée entreprise par Lopez contre le Brésil,» ainsi que le fait observer M. Balansa (4) dans un de ces derniers écrits.

*
* *

Martin de Moussy dit que durant la période de 20 années (de 1778 à 1797) dont il a pu éxaminer les documents, la population de la province de Buenos Aires qui était de 38,000 âmes, s'est élevée à 72,000, et selon la table de Azara, la *Bande* orientale avait alors 30,685 habitants, dont 15,245 à Montevideo.

« Le commerce d'exportation, dit De Maria, était alors très-limité dans l'Etat Oriental; il représentait à peine une valeur de fr. 130,925 en cuirs, viande salée et suif qui étaient expédiés du port de Montévideo et chargés sur onze navires pour l'Espagne et La Havanne. »

Dès le commencement du siècle, les ports de la Plata étant plus fréquentés, ce commerce augmenta rapidement. Le même auteur (1) rapporte qu'en 1800 le mouvement commercial se trouva représenté à Montévideo par 34 navires entrés d'outremer et le même nombre sortis avec leur chargement. Il est vrai que les navires marchands étaient alors de peu de charge, de 100 à 200 tonneaux environ. Les marchandises importées d'Espagne en 1800 montaient à la valeur de. . . . fr. 6.890,000
et celles d'autres pays à . . . » 3.317,800
Total . . . . . fr. 10.207,800

L'exportation en produits du pays ne montait qu'à fr. 3.577,500, plus fr. 2.120,000 en or et argent, provenant presque tout du Chili et du Pérou. Le trafic des esclaves était alors assez considérable. En 1795 on avait intro-

(1, 2, 3) Provinces argentines de l'intérieur. En 1875 la province de Tucuman a produit 48,500 quintaux de sucre et 48.500 barrils d'eau de vie ou rhum.

(4) M. Balansa est un naturaliste français, membre de la Commission scientifique envoyée en 1873 au Paraguay où il réside en ce moment.

(1) *Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay* .por Isidoro De Maria. Montevideo, 1873.

duit 960 nègres à Montévideo ; en 1800 le nombre s'éleva à 1300, dont la valeur était de plus de fr. 1300 par tête. »

L'action du gouvernement dans la campagne ne s'étendait guère alors au delà d'un rayon de 15 à 20 lieues autour de Montévideo, et cependant l'élevage libre du bétail y faisait de grands progrès. La vente de 3000 bœufs et vaches au prix de fr. 10, par tête, sur une existence de 9 à 10,000, produisait à leur propriétaire une rente annuelle de fr. 30,000 sans peine ni travail, car il suffisait de 4 hommes pour garder de 400 à 500 têtes de bétail. « La Plata, dit Santiago Arcos à qui nous empruntons ce renseignement dont la vérité est reconnue par tous ceux qui ont visité ces contrées, se peuplait de bœufs, vaches, chevaux et moutons, mais très peu de citoyens. »

Lors de la prise de Montévideo par les Anglais, en 1807 « plus de 2000 marchands, pacotilleurs et aventuriers, dit De Maria, entrèrent à leur suite et introduisirent une si grande quantité de marchandises que les étoffes s'y vendirent à la moitié des prix connus jusqu' alors. »

C'est à cette époque que parut le premier journal publié à Montévideo. Il avait pour titre *L'Etoile du Sud.*

*
* *

En 1809, le Vice-Roi Cisneros, fatigué de lutter contre les difficultés économiques qui l'entouraient, décréta la liberté entière du commerce en ouvrant les ports de la Plata aux navires de toutes les nations. Les anglais furent les premiers à profiter pour leur commerce des effets de cette mesure, et en France les armateurs de St. Malo sont les premiers qui les suivirent sur ce terrain.

L'initiative de Cisneros se vit bientôt couronnée du plus grand succés.

La douane de Buenos Aires qui n'avait jamais produit plus de 6 millions de francs par an, vit ses rentes s'elever à 30 millions — environ le quart de ce que toutes les douanes de la République Argentine ont produit en 1873.

Depuis cette époque la production a augmenté considérablement dans la Plata et les prix du bétail ont successivement acquis plus de valeur, ainsi que la propriété foncière; le commerce a pris également un développement dont la valeur est aujourd'hui 25 fois plus considérable qu'au commencement du siècle. Pour faire mieux comprendre ces progrès, nous donnons ci-dessous l'état comparé de l'exportation de quelques-uns des principaux produits de la Plata pendant la période que nous venons de résumer et de celle des mêmes articles pendant l'une de ces dernières années, celle de 1873.

Exportation des différents ports de la Plata — (Montévideo, Buenos Aires etc.)

		En 1796	En 1873
Cuirs secs et salés .	pièces	759,743	3.758.283
Viande sèche et salée	kil.	1 872,614	67,708,471
Peaux de mouton.	»	1,720	28.274,338
Laine en suint . .	»	32,476	99.758,825
Crin de cheval . .	»	1,656	2.205,631
Suif et graisse animale	»	445,613	50.549,388
Navires entrés et sortis		128	7,847
Valeur de l'importation et de l'exportation . . .	Fr.	38.226,312	821.589,895

Quand nous aurons réuni tous les renseignements nécessaires, nous continuerons cette étude, en comparant les différents prix que les principaux produits du pays et quelques articles de consommation ont obtenu successivement dans la Plata, depuis le commencement du siècle juiqu'à nos jours.

Montévideo, le 31 Juillet 1876.

A. Vaillant,

Directeur du Bureau de Statistique de la République de l'Uruguay.

ANEXO D

Oficina de la Direccion de Estadística.

Publicaciones hechas por la Direccion de Estadística durante ei año 1876 :

A — EN FOLLETOS

Cuaderno V — Defunciones, Bautismos y Matrimonios en 1874 é Instruccion Pública.

Cuaderno VI — Comercio exterior en 1873 (importacion y exportacion) — Navegacion de ultramar y cabotage — Comercio interno — Valor territorial — Movimiento de la Deuda pública — Apuntes estadísticos (año 1875).

Cuaderno VII — Mortalidad ocurrida en el año 1875 — Bautismos y matrimonios — Movimiento del Hospital, Mendigos y Dementes — Inmigrantes y emigracion — Poblacion y área territorial de la República.

B — EN LOS DIARIOS DE LA CAPITAL

MES DE ENERO

El Registro estadístico de la Provincia de Buenos Aires para el año 1872 — Movimiento de Correos, en Mercedes — Rentas de la aduana de Montevideo comparadas.

FEBRERO

Movimiento de navegacion en el puerto de Montevideo de los buques de nacionalidad extrangera, en 1875.

MARZO

Comercio y navegacion del puerto de Génova con los de la República del Uruguay, en 1875 — Exportacion del puerto de Lisboa para el de Montevideo en 1875 — Madera importada de los Estados-Unidos y del Canadá en el Plata, de 1870 á 1875 — Datos estractados de la Memoria de la Jefatura Política y de Policía de Montevideo, correspondientes al año 1875 — La mortalidad en el año 1875: carta al señor D. César Dupont, receptor.

ABRIL

Abasto y tablada, 1er trimestre de 1876 — Datos comparativos, carta al Sr. D. Dermidio De-Maria.

JULIO

Rentas de la aduana de Montevideo, durante el 1er semestre de 1876 comparado con los dos años anteriores — Oro y plata : Movimiento de importacion y exportacion en el mundo; Acuñacion de monedas; Apreciaciones diversas. (Este articulo ha sido reproducido en el *Almanaque de El Siglo* de este año) — Movimiento de navegacion y pasageros en la República Argentina (año 1875) — Memoria de la Capitanía Central de puertos, en Buenos-Aires — Movimiento de la poblacion de España, de 1858 á 1870, por D. Domingo Simó — Movimiento de dinero y pasageros, en el puerto de Montevideo — Navegacion del mismo puerto, durante el 1er semestre de 1876 — Colonia Porvenir — Desarrollo del Comercio en el Rio de la Plata; Bosquejo histórico y preliminar.

AGOSTO

Comercio de los Estados-Unidos, año 1873 y 1874 — Importacion y Exportacion en los puertos de la República en 1874 — Movimiento del puerto de Montevideo en el mes de Julio 1876 — Resúmen de la mortalidad ocurrida en el Departamento de la Capital en el 1.er semestre del año 1876 — Los Estados-Unidos de Colombia, territorio, poblacion, comercio y navegacion, año 1869 á 1875.

SETIEMBRE

La Hacienda y Cuestion monetaria en Chile — Movimiento del puerto de Montevideo, en Agosto.

OCTUBRE

Buques despachados de Italia para Montevideo en el 1.er semestre de 1876 — El Portugal y sus colonias — Movimiento del puerto de Montevideo en el mes de Setiembre y resúmen del 3.or trimestre del año — La Cuestion Monetaria en Chile — Relacion comparada de las defunciones con los nacimientos en el Plata; fecundidad de los matrimonios y duplicacion natural de la poblacion; la mujer americana y los hijos ilegítimos. — De los diversos consumos y de sus efectos, por Courcelle Seneuil.

NOVIEMBRE

Relacion de los derechos de Aduana recaudados en el puerto de Montevideo durante los diez primeros meses del año comparados con los años de 1874 y 1875 — Movimiento del puerto de Montevideo en el mes de Octubre.

DICIEMBRE

Movimiento del puerto de Montevideo en el mes de Noviembre — Resúmen del movimiento de navegacion en los puertos de la República en el año 1875 — El 9.° Censo de los Estados-Unidos *(Ninth Census)*,

—

BIBLIOTECA

DE LA MESA DE ESTADÍSTICA GENERAL

Las obras y folletos de estadística, finanza y economía política, existentes en la Biblioteca de esta oficina y cuyo catálogo se publicará en oportunidad, tienen por orígen las siguientes procedencias, desde el mes de su fundacion (Julio de 1874) hasta el 31 de Diciembre 1876:

	Tomos y folletos.	
1° Obras compradas por la Oficina . .	48	
Idem donadas por D. Adolfo Vaillant.	86	
Idem recibidas de las diversas Administraciones públicas. . . .	86	
Idem idem particulares. . .	29	
Idem donadas por varios señores . .	36	
2.° Recibidas directamentente de las Oficinas de Estadística estrangeras, ó por los Sres. Cónsules que representan esa naciones en Montevideo:		
De Italia	125	
» Chile	90	
» Alemania	86	
» Portugal	48	
» Francia	47	
» República Argentina	27	
» Imperio del Brasil	25	
» Estados-Unidos	25	
» Inglaterra.	25	
» España.	5	
» República de Bolivia	4	
» Bélgica	2	
» Estados-Unidos de Colombia . . .	2	
» Dinamarca	2	
» Austria	1	
» Noruega	1	515
Total de las obras y folletos . .		800

En este número las publicaciones periódicas de estadística y economía política con las cuales está favorecida esta Oficina por sus Directores, solo figuran por una vez.

En esa coleccion contamos la grande obra del 9.° censo de los Estados-Unidos en 3 tomos, la obra considerable del 1er censo del Imperio del Brasil que consta de 23 volúmenes y 8,546 cuadros; el 1er censo de la República argentina y el 5.° censo General de la República de Chile.

ARCHIVO

El archivo de esta Oficina se compone de dos grandes reparticiones.

1.ª La de los datos y estados oficiales recibidos y clasificados.

2.ª La de los mismos, despues de estar examinados y analizados.

En ambas reparticiones los datos y estados oficiales están clasificados metódicamente por órden de materia, cada uno en su carpeta respectiva, y los datos ó resúmenes de la 2.ª van anotados en un libro especial.

Todos esos datos, estados y cuadros clasificados y verificados, como los no verificados aun, pueden ser consultados en el acto ó extractados en caso de necesidad, sin pérdida de tiempo, á consecuencia del órden adoptado para la organizacion del archivo.

Montevideo, Enero 2 de 1877.

A. Vaillant.

INDICE

Pájinas

Exposicion al Sr. Ministro de Hacienda. . . . III
Resolucion del Sr. Ministro VI
Al Sr. Colector General de Aduana. VI
Erratas VII

Parte I

ESTADÍSTICA DE ADUANA Y COMERCIO INTERIOR

Cap. I — Estadística de aduana, del año 1874 187
— Movimiento por naciones 187
— Importacion y Exportacion de 1872 1873 y 1874. 189
— Comercio exterior comparado, con la República Argentina y Chile. . 190
— Movimiento por aduanas y receptorías 191
— Derechos de aduana. 193
— Cuadros de importacion por artículos, cantidades y valores, correspondientes á los años de 1872, 1873 y 1874. 195
— Proporcion del consumo en 1873 y 1874. 204
— Valor oficial comparado de varios artículos 205
— Artículos despachados libres de derechos 207
— Movimiento de los bultos de mercancías en la aduana de Montevideo 209
Cap. II — Cuadros de exportacion, por artículos, cantidades y valores, correspondientes á los años de 1872, 1873 y 1874. 210
— Sobre la exportacion de la produccion rural 215
— Exportacion comparada, en los períodos de 1840 á 1842 y 1872 á 1873. 216
— Exportacion comparada de 1872 á 1874, segun cantidades y valores. 217
— Valor oficial comparado de los frutos del pais 218
— Exportacion comparada de los años de 1870 á 1874, segun las cantidades 219
— Cuadros de la exportacion de 1874, por destino. 220
Cap. III — Cuadros del Comercio terrestre de la República con el Brasil, en 1874 228
— Comercio de la República con la República Argentina en 1874: A segun la estadística Argentina, B segun la del Uruguay 233
Cap. IV — *Comercio estrangero con la República*. 237
— Comercio de la Gran Bretaña, id . 239
— » de la Francia, id. . . . 239
— » de Bélgica, id 240
— » de Italia, id 241
— » de España, id 242
— » de los Estados-Unidos, idem. 242
— Comercio de Chile, id. 243
— » del Brasil, id 244
Cap. V — *Comercio interior:*
— Faenas de los saladeros en el Rio de la Plata 246
— Abasto y tablada 247
— Consumo de carne 248
— Plazas de frutos, su movimiento . 250
— Importacion y exportacion de productos agrícolas, comparadas . . 252
— 1875 y 1876. Conclusion. 253
— Cuadro decenal (1867 á 1876) del valor de la importacion y exportacion 254

Parte II

Navegacion.

Puerto de Montevideo, movimiento del año 1875:
— Buques de Ultramar. 255
— » de Cabotage. 256
— Puertos del litoral del Plata y del Uruguay. 257
Puerto de Montevideo, movimiento de 1876:
— Buques de Ultramar. 262

	Pájinas
— Buques de Cabotage y de los rios.	263
— Navegacion de los buques italianos en el Plata	265
— Buques naufragados en 1876 . . .	265
— Avisos hidrográficos de la Capitanía del puerto	265
Parte III	
Hacienda pública:	
— Rentas públicas de 1872 á 1875. .	267
— » de Aduana de 1872 á 1876.	268
— Deuda pública.	268
— Emision nacionalizada.	268
— Patentes de giro	268
— Permisos para edificar.	272
— Papel sellado	272
— Timbre.	272
— Derecho de alcabala.	272
— » de abasto y tablada . . .	272
— Contraste de pesas y medidas. . .	273
— Impuestos de serenos	273
— Contribucion Directa	273
— Valores declarados en la capital por nacionalidades	274
— Equivalencia de las medidas de superficie *(Nota)*	274
— Tarifa de aforos de tierras y ganados	275
— Capitales declarados en la República, proporcion por kilómetro cuad. y por cabeza de habitante. .	277
— Existencia de ganado:	
En la República Oriental.	277
En la República Argentina. . . .	278
En el Plata	279
— Ferro-Carril Central del Uruguay.	279
— Su movimiento en 1874, 1875 y 1876.	280
— Apuntes estadísticos correspondientes al año 1876	281
— Año 1875. Comercio exterior de la República, correspondiente á dicho año; importacion y exportacion, por naciones	283
— Recapitulacion de dicho comercio comparado con el del año 1874. .	284
— Exportacion, por artículos, cantidades y valores, corespondiente al año 1875.	284
— Recapitulacion comparada entre 1874 y 1875.	287
Anexos:	
— A. Cuadro estadistico de la renta de Contribucion Directa en campaña, en 1876.	291
— B. Marcas de fábrica y de comercio (decreto 1.° de Marzo 1877) . .	293
— C. Le développement du commerce dans le Rio de la Plata aux XVIe, XVII et XVIIIe siècles. . . .	299
— D. Publicaciones hechas por la Direccion de Estadística de la República en 1876	305
— Biblioteca de la Mesa de Estadística General	306
— Archivo de la misma	306

Stanford University Libraries
3 6105 124 415 741